

Política
ública
de Infancia y
Adolescencia



Documento técnico

**POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA
INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y
FORTALECIMIENTO FAMILIAR DE
ACACÍAS
2023-2032**

EDUARDO CORTÉS TRUJILLO

Alcalde Municipal

LUZ GRACIELA MORENO ROLDÁN

Gestora Social

MAGDA MILENA PINZÓN LEÓN

Secretaria Social de Educación, Cultura y Deportes

ANDRÉS MAURICIO CHÁVEZ QUEVENDO

Presidente del Concejo Municipal

ACACÍAS-META

2023

EQUIPO CONSULTOR

CLAUDIA MILENA DURÁN BUITRAGO

Directora Consultoría

GUIOVANA CAMILA SUÁREZ ACEVEDO

Profesional asesor metodológico

CRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ OLAYA

Profesional asesor y de apoyo en formulación de políticas públicas

GINA PAOLA RUBIANO NOVOA

Profesional asesor y de apoyo en grupos poblacionales y educación

SANDRA MILENA ORTIZ VIGOYA

Profesional asesor y de apoyo en infancia y desarrollo

LAURA ISABEL JAIMES CASTAÑO

Profesional de apoyo en la articulación interinstitucional sobre infancia, adolescencia y familia

YULLY VANESSA RODRÍGUEZ RUÍZ

Profesional de apoyo psicosocial

ANGÉLICA MARÍA OLAYA MURILLO

Profesional de apoyo en estructuración de contenidos

EMPRESA CONSULTORA

UNIÓN TEMPORAL POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y
FAMILIA ACACÍAS

INTEGRADA POR:

CRISTIAN CAMILO RODRÍGUEZ OLAYA Y CORPORED

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, POLÍTICOS Y NORMATIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	11
1.1 MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	11
1.2 MARCO POLÍTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	18
1.3 MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	21
1.4 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	27
1.5 ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA	28
2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO-TERRITORIAL DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE ACACÍAS	31
2.1 CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA.....	31
2.2 DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DEMOGRÁFICO EN ACACÍAS	37
2.3 DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS EN ACACÍAS.....	63
3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	77
3.1 MESAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.....	77
3.2 MESAS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL	107
3.3 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	134
3.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN ACACÍAS-META.....	145
4. PLAN DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	155
4.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	155
4.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	155
4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	156
4.2 EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA	156
4.3 PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	159
4.4 FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	176
4.5 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA	177

4.6 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA	180
4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA ...	181
BIBLIOGRAFÍA	182

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Normatividad Internacional sobre infancia, adolescencia y familia.....	11
Tabla 2. Normatividad nacional sobre infancia, adolescencia y familia	12
Tabla 3. Normatividad departamental sobre infancia, adolescencia y familia ..	15
Tabla 4. Normatividad municipal sobre infancia, adolescencia y familia	15
Tabla 5. Síntesis Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030	18
Tabla 6. Síntesis Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias	19
Tabla 7. Síntesis de la Política Pública de Primera Infancia del departamento del Meta 2018-2028	20
Tabla 8. Veredas del municipio de Acacías	32
Tabla 9. Barrios del municipio de Acacías	32
Tabla 10. Población por sexo en Acacías (2018-2026).....	37
Tabla 11. Primera infancia por sexo y área en Acacías (2022)	38
Tabla 12. Infancia por sexo y área en Acacías (2022)	39
Tabla 13. Adolescencia por sexo y área en Acacías (2022)	39
Tabla 14. Cobertura de educación neta en Acacías (2015-2021)	41
Tabla 15. Tasa de deserción escolar anual del sector oficial en Acacías	41
Tabla 16. Eficiencia interna en sectores oficial y No oficial en Acacías	43
Tabla 17. Número de casos y tasas de homicidios en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)	45
Tabla 18. Número de casos y tasa de suicidios en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)	47
Tabla 19. Número de casos y tasas de violencia interpersonal en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021).	48
Tabla 20. Número de casos y tasas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)	49
Tabla 21. Número de casos y tasas de violencia de pareja en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)	51
Tabla 22. Número de casos y tasas de lesiones por eventos de tránsito en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)	52
Tabla 23. Número de casos y tasas de exámenes médico legales por presunto delito sexual en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)	54
Tabla 24. Número de casos y tasas de violencia intrafamiliar en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)	55
Tabla 25. Número de casos y tasa de violencia contra adulto mayor en el municipio de Acacías por sexo (2019-2021)	56
Tabla 26. Indicadores asociados a la mortalidad materno infantil en el municipio de Acacías (2018-2020)	60
Tabla 27. Cobertura de vacunación en Acacías (2018-2021)	61
Tabla 28. Tasa de fecundidad en el municipio de Acacías (2016-2020)	62
Tabla 29. Valores en Coeficientes.....	151
Tabla 30. Control Semáforo	179

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. División política administrativa y límites del municipio de Acacías	31
Ilustración 2. Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas en el Territorio de Acacías.....	34
Ilustración 3. Áreas protegidas y sistema hidrológico de Acacías	35
Ilustración 4. Vías de comunicación del municipio de Acacías.....	36
Ilustración 5. Cobertura en educación en Acacías (2020).....	40
Ilustración 6. Tasa de repitencia del sector oficial en Acacías, Meta y Colombia (2020).....	42
Ilustración 7. Resultados pruebas saber en matemáticas y lecturas crítica en Acacías, Meta y Colombia (2021)	43
Ilustración 8. Indígenas y negritudes matriculados en instituciones educativas en Acacías (2017-2022)	44
Ilustración 9. Número de historias de atención por Comisaría de Familia de Acacías (2021)	57
Ilustración 10. Número de historias de atención por Comisaría de Familia (2022)	57
Ilustración 11. Número de procesos de restablecimiento de derechos en ICBF-Centro Zonal Acacías (2019-2022)	58
Ilustración 12. Número de casos por motivos asociados a violencias contra niños, niñas y adolescentes (2019-2022)	59
Ilustración 13. Codificación como resultado del análisis documental a través del software Atlas.Ti.....	64
Ilustración 14. Mapa de códigos como resultado de los hallazgos de la Mesa de Participación a través del software Atlas.Ti.....	78
Ilustración 15. Codificación resultado de la Mesa de trabajo con presidentes JAC a través del software Nvivo	84
Ilustración 16. Mapa de códigos como resultado de la Mesa con beneficiarias del programa Familias en Acción a través del software Atlas.Ti	90
Ilustración 17. ¿Qué es una política pública? - Taller de participación con adolescentes y jóvenes	105
Ilustración 18. ¿Para qué una Política Pública de PIIAF? - Taller de participación con adolescentes y jóvenes	105
Ilustración 19. Árbol de problemas sobre entorno comunitario - Taller de participación con adolescentes y jóvenes	106
Ilustración 20. Árbol de problemas sobre entorno institucional - Taller de participación con adolescentes y jóvenes	106
Ilustración 21. Árbol de problemas sobre entorno educativo - Taller de participación con adolescentes y jóvenes	107
Ilustración 22. Mapa de códigos como resultado de la Mesa de participación con el sector salud a través del software Nvivo	109
Ilustración 23. Nube de palabras resultado de la mesa con sector salud.....	111
Ilustración 24. Codificación como resultado del taller con operadores del ICBF a través del software Atlas.Ti	114
Ilustración 25. Resultado de Alpha de Cronbach para prueba piloto del instrumento de diagnóstico participativo a través del software R Studio.....	148
Ilustración 26. Ítems ubicados en dos grupos según pesos factoriales.....	149

Ilustración 27. Ítems ubicados en dos grupos según pesos factoriales a través del software R Studio	150
Ilustración 28. Índice de Tucker Lewis y RMSEA a través del software R Studio	150
Ilustración 29. Género de las personas encuestadas.....	152
Ilustración 30. Edad de las personas encuestados	152
Ilustración 31. Correlaciones de Pearson sobre derechos, participación, educación y cultura en Acacias a través del software R Studio	153

INTRODUCCIÓN

La *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032* pretende representar el manifiesto máximo de las necesidades, oportunidades, intereses y propuestas de la niñez, adolescencia y familias del municipio. En este sentido, esta Política Pública es resultado de un amplio proceso de participación comunitaria e institucional, además de una construcción técnica y metodológica coherente; cuestiones que permitieron estructurar un documento de planeación participativa con los estándares éticos, democráticos y técnicos demandados por un instrumento de esta naturaleza.

De esta forma, el documento técnico de la Política Pública se estructura en cuatro capítulos, a saber, fundamentos de la Política; contextualización demográfica-territorial; diagnóstico participativo; y plan de gestión. Por lo tanto, en el primer capítulo se esbozan los fundamentos políticos (haciendo referencia a instrumentos del poder ejecutivo), conceptuales y normativos de la Política Pública, estos últimos divididos en los niveles internacional, nacional, departamental y municipal. Asimismo, se fijan en este capítulo los principios y enfoques que guían este importante instrumento de planeación para la niñez, adolescencia y familias de Acacías.

En el segundo capítulo se realiza un abordaje del contexto territorial y demográfico del municipio, con énfasis en la primera infancia, infancia, adolescencia y familias. De este modo, dentro de este capítulo se integran los resultados del diagnóstico estadístico y diagnóstico documental, entre otros elementos.

Más adelante, en el tercer capítulo se presenta el diagnóstico participativo desarrollado en la formulación de la Política Pública, dentro del cual se incluyen los resultados de las mesas y talleres de participación realizados tanto con población de la sociedad civil como con la institucionalidad con corresponsabilidades sobre estos grupos poblacionales. Además, se presentan resultados de entrevistas semiestructuradas realizadas y estructura y síntesis del

instrumento de diagnóstico tipo encuesta diseñado, aplicado y formulado para este fin.

Finalmente, el cuarto capítulo establece el plan de gestión de la Política Pública, el cual comprende los objetivos, ejes estratégicos, plan estratégico (con acciones, problemáticas o cuestiones de interés común, indicadores, tipo de indicador, unidades de medida, líneas base, metas y actores responsables de la implementación). También, se aborda en este capítulo la financiación de la Política Pública, así como se desarrolla el seguimiento y monitoreo, la evaluación y rendición de cuentas de este instrumento.

1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES, POLÍTICOS Y NORMATIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

En este capítulo se desarrollan las bases normativas, conceptuales y políticas de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar* (PPPIAF) de Acacías-Meta. De igual manera, aquí se presentan los enfoques y principios adoptados en esta Política Pública.

1.1 MARCO NORMATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La *Política Pública de Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacías-Meta 2023-2032* está sustentada en la normatividad vigente fundamentalmente en cuatro niveles de alcance: internacional, nacional, departamental y municipal. En este orden se presentan las listas de documentos oficiales relacionados con este enfoque:

Tabla 1. Normatividad Internacional sobre infancia, adolescencia y familia

LEGISLACIÓN	OBJETO
Convenio de La Haya sobre Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niños 25 de octubre de 1980	Protege a los niños contra los efectos nocivos de un traslado o no regreso ilícitos.
Convención interamericana sobre la restitución internacional de menores 15 de julio de 1989	Asegurar la pronta restitución de menores que tengan residencia habitual en uno de los Estados Parte o que habiendo sido trasladados ilegalmente desde cualquier Estado a un Estado Parte, o que habiendo sido trasladados legalmente hubieren sido retenidos ilegalmente.
Convención sobre los Derechos del Niño 20 de noviembre de 1989	Establece los derechos que deben hacerse realidad para que los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen todo su potencial y estén protegidos de la violencia, los abusos y los daños.

<p>Convenio relativo a la protección del niño y a la cooperación en materia de adopción internacional</p> <p>29 de marzo de 1993</p>	<p>Establecer garantías para que las adopciones internacionales tengan lugar en consideración al interés superior del niño y al respeto de los derechos fundamentales que le reconoce el Derecho Internacional.</p>
<p>Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía</p> <p>18 de enero de 2002</p>	<p>Pone particularmente de relieve la tipificación como delito de estas graves violaciones de los derechos de los niños, y hace hincapié en la importancia de reforzar la concienciación pública y la cooperación internacional para combatir estos flagelos.</p>
<p>Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a la participación de los niños en el conflicto armado</p> <p>12 de febrero de 2002</p>	<p>Tiene como objetivo proteger a los niños contra su reclutamiento y uso en hostilidades.</p>

Tabla 2. Normatividad nacional sobre infancia, adolescencia y familia

LEGISLACIÓN	OBJETO
<p>Constitución Política de Colombia</p> <p>20 de julio de 1991</p>	<p>Artículo 2: “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución”.</p>
	<p>Artículo 5: “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”.</p>

<p>Constitución Política de Colombia 20 de julio de 1991</p>	<p>Artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptara medidas en favor de grupos discriminados o marginados”.</p>
	<p>Artículo 16: “Todas las personas tienen derecho al libre desarrollo de su personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico”.</p>
	<p>Artículo 42: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables”.</p>
	<p>Artículo 44: “Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o</p>

	<p>económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”.</p> <p>Artículo 45: “El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral”.</p>
<p>Ley 1098 8 de noviembre de 2006</p>	<p>Se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia en Colombia.</p>
<p>Documentos CONPES Social 109 3 de diciembre de 2007</p>	<p>Sienta las bases de las acciones orientadas a garantizar los derechos fundamentales de los niños y niñas de la primera infancia.</p>
<p>Ley 1361 3 de diciembre de 2009</p>	<p>Crea la ley de protección integral a la familia.</p>
<p>Ley 1804 2 de agosto de 2016</p>	<p>Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia “De Cero a Siempre”.</p>
<p>Ley 1857 26 de julio de 2017</p>	<p>Modifica la Ley 1361 de 2009 para adicionar y complementar las medidas de protección de la familia y se dictan otras disposiciones.</p>
<p>Resolución 2953 17 de marzo de 2020</p>	<p>Adopta medidas transitorias frente a los trámites de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19.</p>
<p>Resolución 3101 31 de marzo de 2020</p>	<p>Modifica la resolución 2953 del 17 de marzo de 2020, mediante la cual se adoptan medidas transitorias frente a los trámites de restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus covid-19.</p>
<p>Ley 2025 23 de julio de 2020</p>	<p>Establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres de familia y</p>

	cuidadores, en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.
--	---

Tabla 3. Normatividad departamental sobre infancia, adolescencia y familia

LEGISLACIÓN	OBJETO
Ordenanza 656 de 2008	Establece la Política Pública Departamental de Infancia y Adolescencia en el Meta.
Ordenanza 967 de 2017	Adopta la Política Pública de Hábitat para las Familias del Meta y se dictan disposiciones generales para su implementación.
Ordenanza 992 de 2018	Adopta la política pública de primera infancia en el departamento del Meta, la cual tiene por objetivo: “Generar condiciones para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas de primera infancia del Meta y el ejercicio de sus derechos, con reconocimiento de su contexto socio-cultural y el entorno cotidiano mediante la atención integral de calidad, incluyente y diferenciada”.

Tabla 4. Normatividad municipal sobre infancia, adolescencia y familia

LEGISLACIÓN	OBJETO
Acuerdo 135 9 de diciembre de 2010	Establece los lineamientos de la Política Pública de Infancia y Adolescencia para el municipio Acacías y se dictan otras disposiciones.
Decreto 218 1 de noviembre de 2013	Crea el comité municipal de convivencia escolar del municipio de Acacías-Meta.
Decreto 106 25 de junio de 2014	Crea el Comité institucional para la erradicación del trabajo infantil y la protección del adolescente trabajador.
Decreto 112 Junio 23 de 2016	Deroga el Decreto 258 de 2001 y crea, nuevamente, el Consejo Municipal de Política

	Social de apoyo a la población vulnerable del Municipio de Acacías-Meta.
Decreto 051 20 de marzo de 2018	Crea la Mesa de Participación de niños, niñas y adolescentes en el municipio de Acacías-Meta.
Decreto 246 6 de noviembre de 2018	Adopta medidas de atención en la protección de niños, niñas y adolescentes, que se encuentran en vías y lugares públicos del municipio de Acacías para el fortalecimiento de la familia.
Decreto 023 11 de febrero de 2022	Modifica el decreto N° 113 del 2016 y se dictan otras disposiciones.

Así las cosas, el municipio de Acacías, del mismo modo que el Estado, es uno de los territorios que se ha adherido, para llamarlo de algún modo a los marcos normativos internacionales, la legislación nacional y el entorno departamental. En esencia y gracias a estar inmerso en el sistema legislativo de la nación, la administración municipal de Acacías está inmersa en obligaciones en este marco. Igualmente, y gracias a ello se han desarrollado diferentes normativas que responden a los mismos lineamientos que se dan inicialmente en el marco internacional y luego se trasladan al territorio del país.

La búsqueda y recuperación de información ha arrojado un sinnúmero de resultados con diferente impacto de acuerdo al nivel de estudio. En primera instancia bajo la sombrilla de las convenciones internacionales y los protocolos asociados a las políticas públicas para el desarrollo y la atención integral de la infancia desde la gestación hasta los seis años de edad en la primera infancia y de manera extendida hasta los doce años en la llamada segunda infancia y yendo más allá, hasta la adolescencia antes de cumplir la mayoría de edad.

Gracias a la concomitancia que la normatividad local debe tener con las políticas nacionales, todas están son de estricto cumplimiento en todo el territorio y por ende, los mandatos de cada departamento y municipio deben estar ajustados a la vigencia de dichas normativas. En consonancia con esto, de las leyes y decretos nacionales que prescriben alcances y responsabilidades del Estado cualquiera que sea el alcance territorial, las ordenanzas, los acuerdos y las directivas están en la misma consonancia del mayor alcance previsto. Y

además, en el mayor nivel posible de la legislación nacional, Colombia como un país miembro de la Organización de las Naciones Unidas se ha caracterizado por adherir a las convenciones internacionales y sus protocolos facultativos, que se respaldan por la firma de convenios y el liderazgo de sus organizaciones asociadas, para el caso de la infancia y la adolescencia, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.

El nivel más amplio de la política internacional en torno a la infancia, desde la Convención de los derechos de los niños y las niñas (1989) como el sustrato más profundo y poderoso para asegurar su desarrollo, atención y protección integral se refleja en la normativa nacional asociada también a la carta magna de la Constitución Política de Colombia (1991), la cual, a su vez también indica el rumbo de las concepciones, orientaciones y atenciones que deben favorecer el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en el país desde los diferentes entornos. La más robusta de ellas, la *Ley de Infancia y Adolescencia* (2006) sobre la cual se cimentan las bases de otras que precisan el marco de la política actual como la Ley de Cero a Siempre (2016), orientada específicamente a la población de la primera infancia.

Los lineamientos técnicos para la aplicación de esta última norma se han liderado desde entidades de carácter nacional como el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, a través de los cuales, también se han orientado las estrategias para su proyección, implementación y acompañamiento.

Desde el punto de vista territorial y local en el país, los departamentos y los municipios, en este caso Meta y Acacías, se han encargado de implementar las acciones de acuerdo a estas directivas nacionales y orientar dichas metodologías y estrategias de acuerdo a la dinámica de cada territorio, en este caso particular, de adaptar la normatividad nacional al territorio del departamento del Meta, este caso la Ordenanza 656 (2018) por la cual se establece la política pública de infancia y adolescencia del departamento y en el municipio de Acacías el Acuerdo 135 (2010) por el cual se establecen los lineamientos de la política pública municipal de infancia y adolescencia; esto desde el gobierno de cada uno, la asamblea departamental y la el concejo municipal respectivamente.

Para ser más precisos, la normatividad local se ha encargado de ajustar la política pública para la infancia y la adolescencia a cada territorio de acuerdo

a las particularidades de cada uno teniendo en cuenta su dinámica y las condiciones de los entornos, entre los cuales se ha dado especial importancia a la educación inicial, el rol de la familia, el bienestar físico y mental desde el sector salud, así como otros espacios públicos de interacción para niñas y niños tales como: la comunidad, los parques y otros escenarios de recreación, así como la biblioteca pública y otros escenarios de carácter cultural en el municipio.

1.2 MARCO POLÍTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El marco político corresponde al acápite donde se desarrollan, de manera sintética, los principales instrumentos de política relacionados con la niñez, adolescencia y familia en los niveles nacional y departamental.

Tabla 5. Síntesis Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2018-2030	
OBJETIVO	Esta política busca “generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del país” (Gobierno Nacional de Colombia, 2018, pág. 30).
PRINCIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> - No discriminación. - Interés superior del niño. - Determina el valor absoluto de la vida y la garantía en la máxima medida posible de supervivencia y desarrollo del niño. - Participación y ser escuchado.
ENFOQUES	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de derechos humanos y doctrina de la protección integral. - Enfoque género.

	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque diferencial. - Enfoque de desarrollo humano - Enfoque de curso de vida.
LÍNEAS DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento institucional. - Gestión y pertinencia de las atenciones. - Participación, movilización y ciudadanías. - Seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento.

Tabla 6. Síntesis Política Pública Nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS	
OBJETIVO	Busca reconocer a las familias desde su diversidad y pluralidad, promover sus relaciones democráticas y fortalecer sus capacidades como sujetos colectivos de derechos y agentes del desarrollo social.
PRINCIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dignidad humana. - Equidad. - Universalidad. - Protección integral. - Solidaridad. - Diversidad. - Pluralismo. - Corresponsabilidad, - Participación. - Atención preferencial
ENFOQUES	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de derechos humanos. - Enfoque de capacidades.

EJES ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento y protección social. - Convivencia democrática en las familias. - Gobernanza.
-------------------	--

Tabla 7. Síntesis de la Política Pública de Primera Infancia del departamento del Meta 2018-2028

POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DEL META 2018-2028	
OBJETIVO	La presente Política tiene como propósito generar las condiciones para garantizar el desarrollo integral de las niñas y niños de la primera infancia, reconociendo su contexto social y cultural, lo anterior, partiendo de brindar una atención integral de calidad, incluyente y diferencial.
PRINCIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Respeto a la vida. - Inclusión. - Identidad. - Corresponsabilidad. - Integralidad. - Continuidad. - Participación. - Integridad. - Procesos de planeación.
ENFOQUES	<ul style="list-style-type: none"> - Enfoque de derechos. - Enfoque diferencial. - Enfoque de capacidades. - Enfoque poblacional.

<p style="text-align: center;">EJES ESTRATÉGICOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de las capacidades en el nivel departamental y subregional. - Nutrición desde el inicio para mujeres, niñas y niños en los primeros mil días de vida. - Vida saludable para las mujeres y prevención de enfermedades crónicas. - Atención integral en salud con calidad y calidez para niños y niñas de primera infancia. - Gestión de conocimiento: movilizaciones y experiencias significativas situadas con juegos, literaturas y artes. - Gestión para la articulación de la educación inicial y las actividades seguras culturales recreo-deportivas en los territorios. - Transiciones de crianza y cuidado mutuo.
--	--

1.3 MARCO CONCEPTUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El marco conceptual de la *Política Pública de Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar* de Acacías-Meta, ha tomado como fuentes las diferentes normativas nacionales que se encuentran vigentes en la actualidad tales como la *Constitución Política de Colombia* (1991), La *Ley de Infancia y Adolescencia* (2006), La *Ley de Cero a Siempre* (2016). Por lo tanto, ahora se procede a clarificar los conceptos más representativos a tener en cuenta en la Política Pública:

- **Primera Infancia (de la gestación a los 5 años):** es el curso de vida que comprende la etapa desde la gestación hasta los 6 años, en estos primeros años de la vida ocurren el 85% de las conexiones neuronales, es por ello, que es tan relevante el entorno donde se desenvuelven, la manera en que se alimentan, la estimulación y los cuidados que se tienen en la salud, de las niñas y los niños de la primera infancia.

En este momento de la vida, también se desarrollan de las funciones básicas: visión, audición, lenguaje, motricidad, funciones cognitivas y el reconocimiento de sí mismo y del entorno físico y social.

- **Infancia (de los 6 años a los 11):** es la etapa del desarrollo humano que va de los 6 hasta los 11 años de edad, en los cuales las niñas y niños sufren múltiples cambios en su vida acentuados por el desarrollo de su autonomía. De igual modo, en esta edad generan más herramientas para entrar en contacto con diferentes escenarios sociales y adquieren habilidades físicas, sociales y mentales.
- **Adolescencia (de los 11 años a los 18):** comprende la edad entre los 12 hasta los 18 años, quiere decir que es la etapa de tránsito entre la niñez hacia la adultez, en esta edad se presentan “cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones” (Pineda Pérez & Aliño, pág. 10). Es así como las transformaciones que se dan en la adolescencia no hacen referencia solamente a los cambios físicos, sino que también aborda temas como la independencia psicológica y social.
- **Familia:** el concepto que se asumirá de familia comprenderá una perspectiva incluyente y diversa, partiendo del reconocimiento de las familias como sujetos colectivos de derechos. Asimismo, se entenderá que las familias no necesariamente están vinculadas por consanguinidad “sino por aquellos vínculos afectivos que la configuran como sistemas vivos, escenarios de cuidado, reconocimiento y desarrollo, comprendidas desde la pluralidad y la diversidad” (Ministerio de Salud y Protección Social , 2018, pág. 8). De igual manera, recoge la concepción que presenta la *Política Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*

(Gobierno de Colombia, 2018), donde se concibe a las familias como sujetos colectivos de derechos, agentes transformadores y sistemas vivos.

- **Desarrollo integral:** la presente política, comprenderá el desarrollo integral como la construcción de la identidad, la autonomía, el sentido colectivo y social que define a los sujetos. Esta construcción se define por procesos singulares y de transformaciones que estructuran progresivamente al individuo. El desarrollo integral “no sucede de manera lineal, secuencial, acumulativo, siempre ascendente, homogéneo, prescriptiva e idéntica para todos los niños y niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno” (Gobierno Nacional de Colombia, 2016, pág. 2).
- **Entornos:** son los escenarios físicos, sociales y culturales en donde se desarrolla, transita y se edifica la vida de los niños, niñas y adolescentes. En estos escenarios se forman y establecen las relaciones sociales, culturales, históricas, económicas y políticas que conforman el contexto donde habita la cotidianidad de la niñez. Los entornos en la primera infancia que establece en la Ley 1804 de 2016 (Congreso de la República de Colombia) son:
 - ❖ Hogar
 - ❖ Salud
 - ❖ Educativo
 - ❖ Los espacios públicos
 - ❖ Los propios de cada contexto étnico

Por otro lado, los entornos en la infancia y la adolescencia según la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia* (Gobierno Nacional de Colombia, 2018) son:

- ❖ Hogar
- ❖ Educativo
- ❖ Comunitario y espacio público
- ❖ Laboral
- ❖ Institucional
- ❖ Virtual

- **Realizaciones:** las realizaciones son las condiciones que materializándose en la primera infancia, infancia y adolescencia hacen posible que se potencialicen las capacidades para que se dé un desarrollo integral en el marco de la protección integral.

El Estado colombiano establece 7 realizaciones para la primera infancia:

- i. Cuenten con padre, madre, familiares o cuidadores principales que le acojan y pongan en práctica pautas de crianza que favorezcan su desarrollo integral.
- ii. Viva y disfrute del nivel más alto posible de salud.
- iii. Goce y mantenga un estado nutricional adecuado.
- iv. Crezca en entornos que favorecen su desarrollo.
- v. Construya su identidad en el marco de la diversidad.
- vi. Exprese sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos sean tenidos en cuenta.
- vii. Crezca en entornos que promocionen y garanticen sus derechos y actúen ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Por otro lado, para la infancia y adolescencia se cuenta con:

- i. Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias
- ii. Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.
- iii. Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.
- iv. Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.
- v. Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.

- vi. Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen.
 - vii. cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.
- **Protección integral:** este concepto será definido bajo el marco del *Código de Infancia y Adolescencia*, el cual establece que la protección integral de la niñez es “el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato” (Gobierno Nacional de Colombia, 2006, pág. 11). Es por ello que, para garantizar la protección integral en la niñez se deben implementar políticas, planes y programas a nivel territorial que apunten hacia un desarrollo integral.
 - **Atención integral:** la atención integral para las niñas, niños y adolescentes comprende el número de acciones intersectoriales e intencionadas que se brindan para que en todos los entornos de la niñez se den las condiciones humanas, sociales y materiales que garanticen su pleno desarrollo.

Con el propósito de garantizar una atención integral, la *Política de Nacional de Infancia y Adolescencia* (Gobierno Nacional de Colombia, 2018) establece unos atributos que deben tener las atenciones dirigidas a la niñez. Estas deben ser:

- ✓ Pertinentes
- ✓ Oportunas
- ✓ Flexibles
- ✓ Diferencial en lo poblacional y territorial
- ✓ Continua
- ✓ Complementaria

- **Restablecimiento de Derechos:** es el proceso por el cual se quiere lograr la restauración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes cuando estos se encuentran en una situación de vulneración, inobservancia o amenaza, este proceso busca restaurar su dignidad e integridad, garantizando su protección integral.
- **Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF):** conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación, y de sus relaciones existentes, para dar cumplimiento a la protección integral de las niñas, niños y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.
- **Ruta integral de atenciones (RIA):** herramienta que contribuye a ordenar la gestión de la atención integral en el territorio de manera articulada, consecuente con la situación de derechos de los niños y las niñas, con la oferta de servicios disponible y con características de las niñas y los niños en sus respectivos contextos. Como herramienta de gestión intersectorial convoca a todos los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con presencia, competencias y funciones en el territorio.
- **Educación Inicial:** derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso.
- **Entornos de la educación inicial:** espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública. Estos son determinantes para su desarrollo integral.

Los cuatro entornos de la educación inicial en Colombia son:

- ✓ El hogar
- ✓ La salud
- ✓ La educación

- ✓ El espacio público y otros propios de cada contexto cultural y étnico.

1.4 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los principios de la Política Pública constituyen aquellas máximas del orden ético que, por ende, deben ser respetados de manera imperativa. En este sentido, en conformidad con el *Código de la Infancia y la Adolescencia* (Congreso de la República de Colombia, 2006) y las *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias* (Gobierno de Colombia, 2018), y la *Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia* (Gobierno Nacional de Colombia, 2018), aunado a la participación de niños, niñas, adolescentes e integrantes de familia, en el marco de la construcción de esta Política, se han determinado los siguientes principios:

- **Principio de no discriminación:** este principio busca reivindicar la igualdad en materia de garantía de derechos humanos, donde todas las niñas, niños, adolescencia y sus familias quienes merecen recibir un trato igualitario independiente de su pertenencia étnica, nacionalidad, género, lenguaje y religión. Asimismo, esta Política acoge los tratados internacionales tales como la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial* y la *Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño*.
- **Principio de participación:** este principio refleja el derecho a la participación de todas las personas desde la primera infancia, donde las niñas, niños y adolescentes se conviertan en agentes activos en la construcción de las políticas públicas y logren tener incidencias en la toma de decisiones.
- **Principio de interés superior de los niños, niñas y adolescentes:** este principio es un elemento fundamental en la presente Política Pública ya que orienta todas las acciones con el propósito de generar el goce efectivo de los derechos fundamentales de la niñez. Es así, como este principio se entenderá bajo el artículo 8 del *Código de Infancia y Adolescencia* “Se entiende por interés superior del niño, niña y adolescente, el imperativo que obliga a todas las personas a garantizar la satisfacción integral y

simultánea de todos sus Derechos Humanos, que son universales, prevalentes e interdependientes”. (Gobierno Nacional de Colombia, 2006).

- **Principio de corresponsabilidad:** este principio comprende la obligación que tiene el Estado, la sociedad y la familia en la responsabilidad de satisfacer los derechos fundamentales de los niños, niñas y las adolescentes. Es así como las instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales no podrán negar la atención para la garantía de los derechos de la niñez. (Gobierno Nacional de Colombia, 2006).

1.5 ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los enfoques adoptados en la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032*, en tanto perspectivas transversales, responden a las necesidades y características propias de la niñez, adolescencia y familias del municipio, cuestión analizada en los capítulos dos y tres de este documento técnico de la Política Pública. Por lo tanto, a continuación, se desarrollan dichos enfoques:

- **Enfoque de género:** es la orientación que va a tener la Política para dirigir acciones enfocadas en la promoción de la equidad de género. Por otro lado, este enfoque comprende que durante el desarrollo de la niñez se construyen los diferentes roles y estereotipos socialmente establecidos que se asignan a cada sexo. Es así como esto repercute en el comportamiento y el desarrollo de los individuos y finalmente en la construcción de la sociedad.

Lo anterior, determina: las responsabilidades de cada persona en la sociedad, las posibilidades de acceder a recursos materiales, el acceso al poder político, acceso a la educación y a los diferentes papeles determinados socialmente por el género. Es por ello que, lo que busca el enfoque de género en esta Política es eliminar las barreras que determinan las desigualdades sociales basadas en los estereotipos heteronormativos, disminuyendo las brechas de desigualdad.

- **Enfoque de derechos humanos:** define los derechos humanos como algo inalienable e inherente a todos los seres humanos reconociendo a las niñas, niños y adolescentes como sujetos titulares de derechos y la familia como sujeto colectivo de derechos. Es por ello, que el Estado colombiano se plantea la protección integral de los derechos de la niñez basándose en el principio del interés superior.
- **Enfoque diferencial poblacional:** este enfoque comprende los momentos históricos donde se han cometido sistemáticamente violaciones a los derechos humanos de algunos grupos poblacionales y grupos minoritarios, muchas veces como consecuencia de su pertenencia a un grupo en particular. Con el propósito de reivindicar y garantizar los derechos de la niñez y la familia, de manera incluyente esta Política Pública, entiende el enfoque diferencial poblacional como el reconocimiento de las particularidades y la pluralidad de los individuos y colectivos como lo son: la edad, la pertenencia étnica, la discapacidad, asimismo, como las condiciones culturales, religiosas, sociales, económicas y las afectaciones por la violencia y el conflicto armado.
- **Enfoque diferencial territorial:** esta Política parte de la comprensión del análisis de las realidades y de las particularidades de la niñez que habita el territorio. Es así como entiende los desequilibrios y tensiones que existen en relación con las desventajas y ventajas que existen en relación con la distribución territorial de la niñez. Es por ello que, le apunta al reconocimiento de las brechas que existe en relación: al acceso a oportunidades, oferta de servicios y a la garantía de derechos de la niñez, teniendo en cuenta la variable territorial (rural-urbana).
- **Enfoque de curso de vida:** reconoce los distintos momentos donde transcurre de la vida de los individuos, teniendo en cuenta sus trayectorias, sucesos y transiciones que de manera acumulativa inciden en el desarrollo y en la construcción de la identidad de los sujetos. Es así como este enfoque comprende el efecto de las variables social, culturales, históricas, psicológicas y biológicas que rodean a los individuos y que inciden en su desarrollo.

- **Enfoque de desarrollo humano:** esta Política Pública comprenderá el enfoque de desarrollo humano:

como el proceso de ampliación de las opciones de las personas y mejora de las capacidades humanas, es decir, la diversidad de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida, y las libertades para que las personas puedan vivir una vida larga y saludable, tener acceso a la educación, a una vida digna, y a participar en la vida de su comunidad y en las decisiones que los afecten” (Abella, 2010, pág. 280)

En este sentido, el enfoque de desarrollo humano apunta a fortalecer la capacidad y la libertad que tienen los seres humanos para avanzar en sus metas y en la realización del ejercicio de sus derechos.

- **Enfoque interseccional:** la presente Política comprende el enfoque interseccional con el propósito de analizar de manera simultánea dos o más variables diferenciales que afectan a las niñas, niños, adolescentes y sus familias, como: lo son la pertinencia étnica, el género, el curso de vida, la discapacidad, el género, el contexto histórico, social y cultural entre otras. Lo anterior, con el propósito de poder hacer una lectura integral de las desigualdades que están determinadas por las diferentes variables y que finalmente definen las brechas en la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia.

Así las cosas, en este primer capítulo se han esbozado los principales fundamentos de carácter político, conceptual y normativo de la Política Pública. De igual manera, se han presentado los enfoques y principios adoptados en este instrumento. En este sentido, una vez establecidas estas bases, se procederá a reconocer y analizar el contexto demográfico-territorial de la niñez, adolescencia y familia en Acacías.

La cabecera municipal de Acacías cuenta con 4 Unidades de Planificación Zonal, las cuales están integradas por 128 barrios. Por otro lado, la zona rural comprende 6 Unidades de Planificación Rural que comprenden 49 veredas y 5 centros poblados rurales: Chichimene, Dinamarca, Quebraditas, La Cecilia y Santa Rosa (ver tablas 8 y 9).

Tabla 8. Veredas del municipio de Acacías

- Alto Acaciñas	- Patio Bonito	- San José de las Palomas
- Loma del Pañuelo	- El Recreo	- La Esmeralda
- Alto Acacias	- Portachuelo	- San Juanito
- Loma de San Juan	- El Resguardo	- La Loma
- Brisas del Guayuriba	- Quebraditas	- San Nicolás
- Loma de San Pablo	- El Rosario	- La Palma
- Caño Hondo	- Rancho Grande	- Santa Rosa
- Loma de Tigre	- El Triunfo	- La Pradera
- Cruce de San José	- San Cayetano	- Santa Teresita
- Los Pinos	- Fresco Valle	- La Primavera
- Dinamarca	- San Cristóbal	- Sardinata
- Manzanares	- Laberinto	- La Unión
- El Centro	- San Isidro de Chichimene	- Venecia
- Montebello	- La Cecilia	- Las Blancas
- El Diamante	- Montelíbano Bajo	- Vista Hermosa
- Montelíbano	- El Playón	- Las Margarita
	- El Líbano	

Tabla 9. Barrios del municipio de Acacías

- Pablo Emilio Riveros	- Ciudadela el Constructor	- Rincones de San Felipe	- Altos de Covicon
- Cimarrón	- Llano verde	- Divino Niño	- La alborada
- El palmar	- Alcaraván	- Villa Aurora ii	- Villas del Mediterráneo
- Los cedros	- Asovivienda	- La Esperanza	- Brisas del playón
- Dorado alto	- Condado	- Prados del Norte	- Prados de Codem
- Colinas	- Nuevo Milenio	- El Oasis	- San Cristóbal
- Guaratara	- Villa Zully	- Bella suiza	- El Jordán
- Panorama ii	- Las Acacias	- Morichal III	- Villa Maguensi
- Everest	- Violetas	- Villa María	- Popular
- Altos de la florida	- Morichal	- Trébol	- Las heliconias
- Las villas	- Plan Parcial	- Villa Castilla	- Cedritos
- Yacaré	- Mirador de las Palmas	- El bambú	- Villa del Llano
- Villa del prado	- Panorama	- Nueva Jerusalén	- Palermo
- La florida	- Gaviotas	- Villa Lucia	- Villa Mariana
- Aires de Acacias	- Villas de san Carlos	- Las vegas	

- Los laureles	- La orquídea	- Ciudadela los	- La Primavera
- Villa Aurora	- Independencia	Ángeles	II Etapa
- Santa Ana	- Nuevo	- Nueva Victoria	- El Lago
- Pinos	Horizonte	- Don Bosco	- El Centro
- Asociación de	- Portales de	- Juan Mellao	- La Primavera I
Amigos	san Carlos	- Everest II	Etapa
- Villa Teresa	- Villa del sol	- Samán	- Los Olivos
- La hormiga			

Características físicas del municipio

El municipio cuenta en su topografía con la parte montañosa de la Cordillera Oriental la cual tiene una altura de 3.500 metros. También se encuentra el Piedemonte Llanero, donde se ubican los bosques muy húmedos y subandinos y finalmente, también se ubican los Llanos Orientales de la Orinoquia.

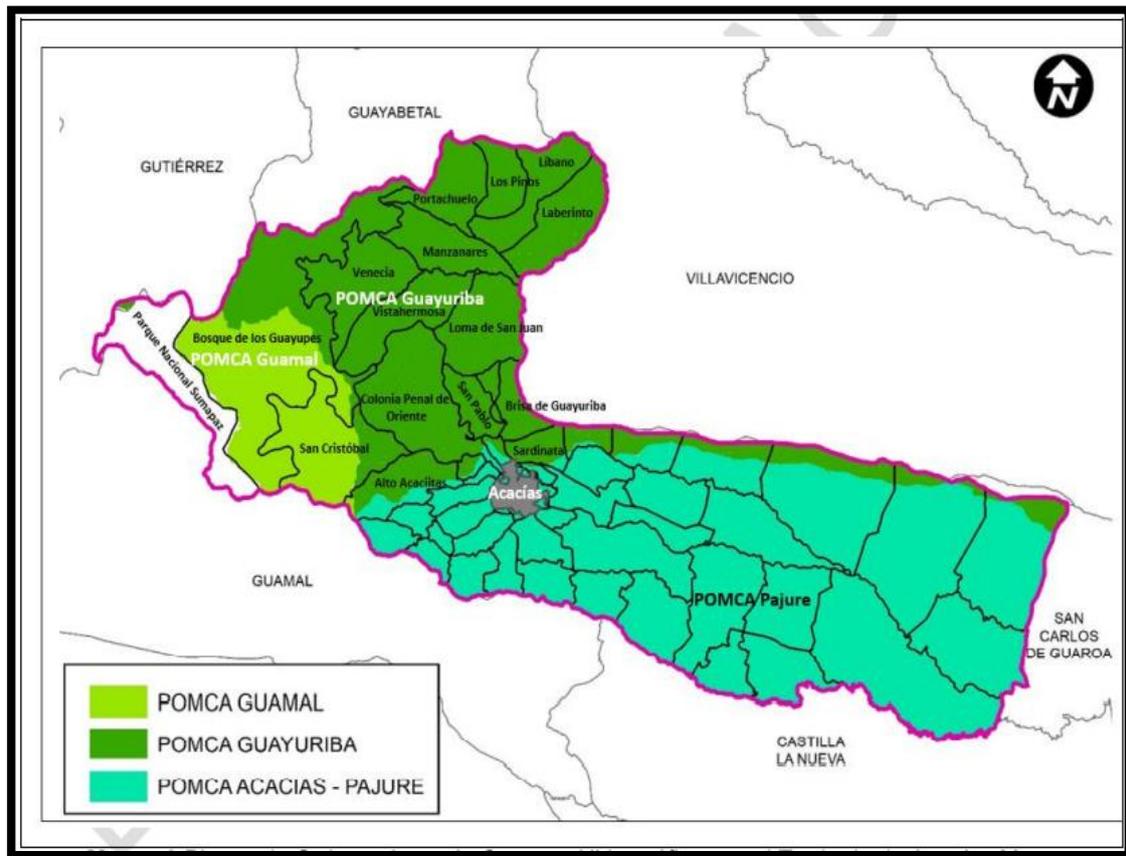
La composición litográfica está conformada de la siguiente manera:

- Terciario Superior Medio, compuesto por areniscas y conglomerados.
- Terciario Inferior (formación Guaduas), compuesto por areniscas y esquistos arcillosos.
- Cretáceo Superior (formación Guadalupe), compuesto por areniscas.
- Cretáceo Medio (formación Villeta), constituido por sales con capas de calizas (Alcaldía de Acacías, 2022, pág. 21).

Hidrografía

De igual manera, Acacías cuenta con las fuentes hídricas de los ríos: Sardinata, Orotoy, Guayuriba, Pajure, Acacías y Grande. Adicionalmente, cuenta con los caños: San Luis, Mamona quebradas: el engaño, Borrachero. Finalmente, en el 2017 se caracterizaron 93 lagunas naturales, 8 artificiales y 19 humedales (Alcaldía de Acacías, 2022, pág. 69). (Ver ilustración 2)

Ilustración 2. Planes de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas en el Territorio de Acacías



Fuente: Alcaldía de Acacías

Clima

Acacías cuenta con dos tipos de clima: super húmedo alto y super húmedo medio. Sin embargo, en los últimos años el municipio ha contado con variaciones climatológicas gracias al fenómeno de la niña. Es por ello que, durante los meses de abril y noviembre regularmente se presentan fuertes tormentas en el municipio.

El clima del municipio se encuentra en un promedio de 26,4°C, las mayores temperaturas se dan en los meses de enero, febrero y marzo y los de más baja son en junio y julio.

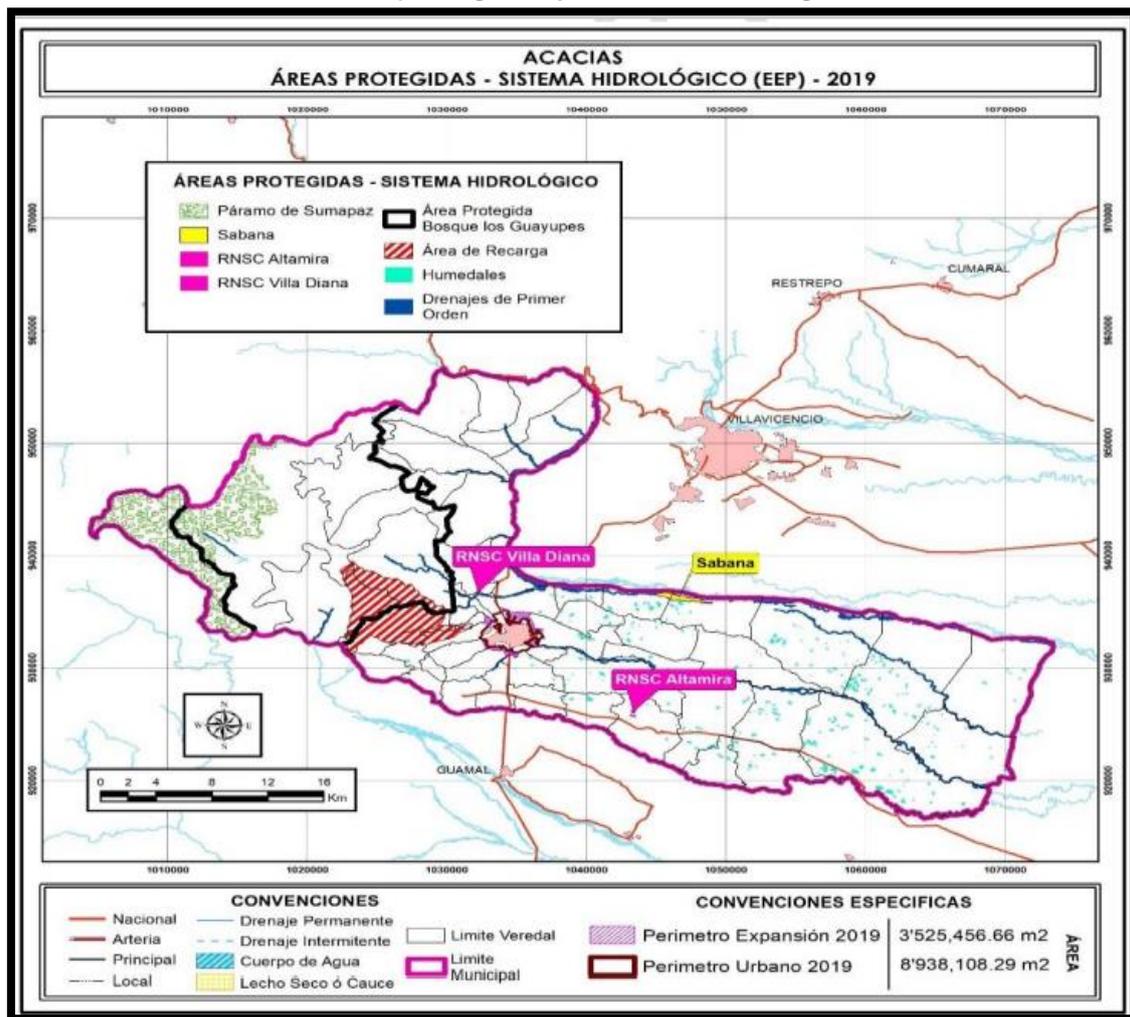
Áreas protegidas

Por su parte, el municipio cuenta con dos áreas de reserva ambiental: el Parque Nacional Natural Sumapaz, y el Parque Natural Regional Bosque de los Guayupes. Del Parque Natural Sumapaz, el municipio comprende el 2% del territorio correspondiente al páramo. Asimismo, dentro del territorio municipal se

encuentra el páramo de las Mercedes, el cual cumple una gran función que es mantener el equilibrio de las fuentes hídricas y la preservación de la fauna del territorio.

Por otro lado, el municipio cuenta con 3 áreas protegidas privadas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil: la Reserva de El Socay, la Reserva Altamira y la Reserva de Villa Diana (ver ilustración 3).

Ilustración 3. Áreas protegidas y sistema hidrológico de Acacias



Fuente: Alcaldía de Acacias

Turismo

El municipio de Acacias cuenta con diversos lugares turísticos algunos son:

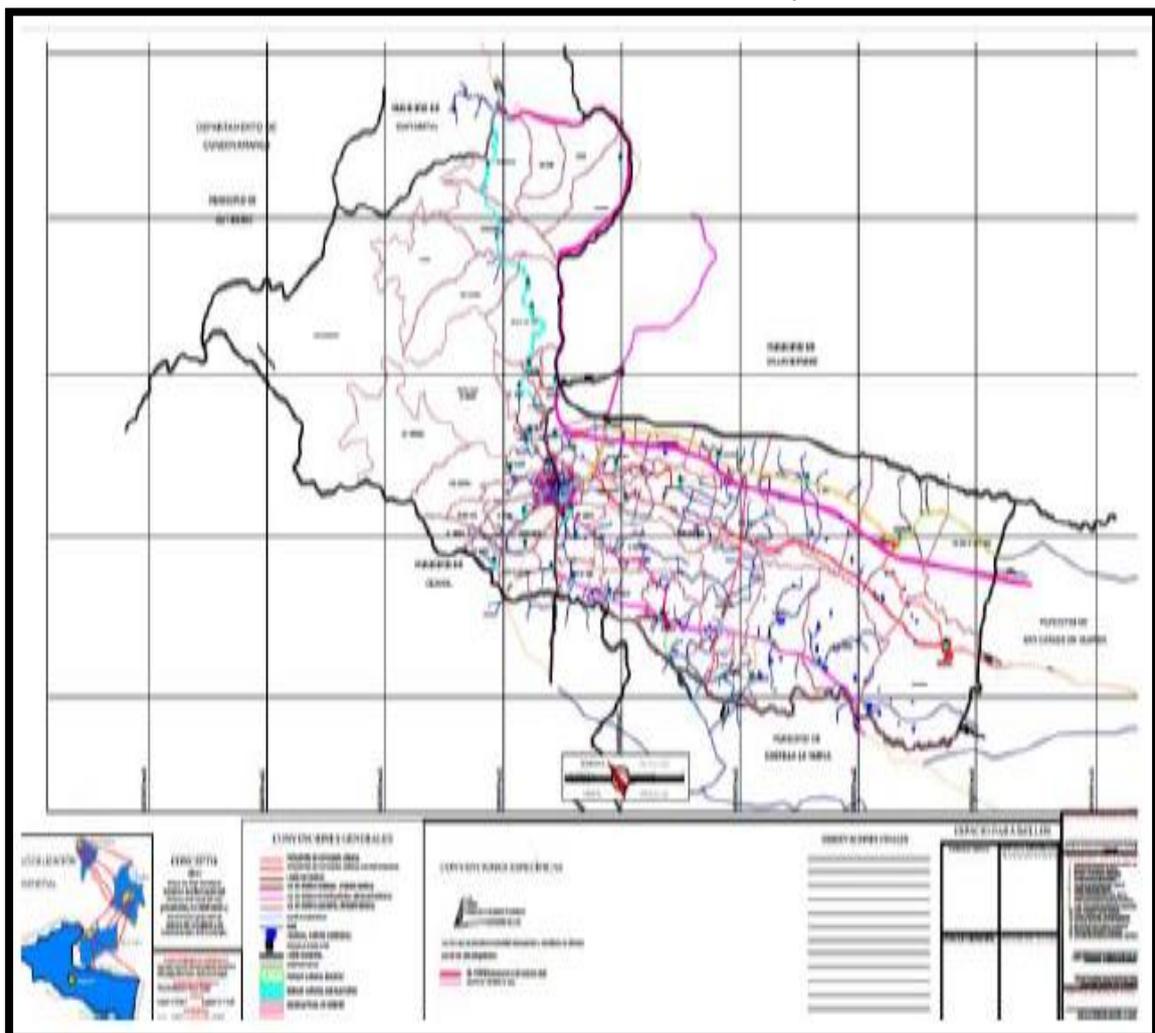
- Mirados de Loma del Pañuelo.
- Mirador Antigua Vía Guamal.
- Mirador de Santa Rosa.
- Mirador de Chichimene.
- Mirador de la Palma.

- Cerro de la Cruz.
- Cascada en Fresno Valle.
- Pozo Azul, en la vereda Santa Bárbara.
- Caño Colepato.
- Balneario Caño Chocho, en la vereda Montelíbano,
- Playas del río Acacias (en época de verano)

Accesibilidad geográfica:

El acceso al municipio se da únicamente por vía terrestre, actualmente, tiene cuatro tipos de vías, una interregional que conduce de Villavicencio a Granada y que comunica con la capital del país. Por otro lado, cuenta con vías intermunicipales que conectan con los municipios de Guamal, Castilla la Nueva y San Carlos de Guaroa (ver ilustración 4). Por último, se cuenta con las vías veredales que conectan las diferentes veredas con el centro del municipio.

Ilustración 4. Vías de comunicación del municipio de Acacías



Fuente: Alcaldía de Acacías

2.2 DIAGNÓSTICO ESTADÍSTICO DEMOGRÁFICO EN ACACÍAS

En este documento se demuestra la identificación, sistematización y análisis de datos estadísticos sobre infancia, adolescencia y familia en Acacías. Por ello, se recurrió a diversas fuentes de información oficial DANE, SIMAT, Terridata, FORENSIS, entre otros. Así, la finalidad de este documento es identificar dinámicas y relaciones que permitan explicar parte de las problemáticas, necesidades, desafíos y oportunidades con relación a la población objeto de la Política Pública.

Por lo tanto, teniendo en cuenta el tipo de datos que se presentan, se determinó la utilización de análisis estadístico descriptivo y relacional. Lo anterior, teniendo en cuenta que este análisis permite identificar variaciones porcentuales entre las frecuencias, por lo que posibilita comprender cuándo ciertos indicadores generan alertas positivas o negativas sobre el comportamiento de la población.

Con todo, es preciso que el análisis estadístico inicie por un acápite demográfico por sexo, territorialidad y curso de vida.

La población total de Acacías para el año 2022 corresponde a 93.323 personas (ver tabla 10), de las cuales 48.329 son hombres, es decir, el 51.7%, mientras que las mujeres corresponden al 48.3% restante. Por lo tanto, es válido afirmar que en el periodo 2018-2026 la población total de Acacías ha crecido y crecerá de manera constante, representando un incremento del 9% entre esos años.

Tabla 10. Población por sexo en Acacías (2018-2026)

POBLACIÓN POR SEXO			
AÑO	Total Hombres	Total mujeres	Total población
2018	45.817	42.206	88.023
2019	46.903	43.221	90.124
2020	47.748	44.081	91.829
2021	48.056	44.551	92.607
2022	48.329	44.994	93.323
2023	48.590	45.427	94.017
2024	48.853	45.839	94.692

2025	49.125	46.215	95.340
2026	49.404	46.571	95.975

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

En este sentido, entre 2018-2022 la población se incrementó en Acacías un 6% y para el periodo 2022-2026 el aumento porcentual será del 3%. Igualmente, entre 2018-2026 la población de hombres en el municipio subirá un 5% y las mujeres, para los mismos años, 8% (ver tabla 10).

Ahora bien, al analizar la población por curso de vida es posible notar que (tabla 11) los niños de primera infancia son 8.505 para el año 2022, por lo que representan el 9.11% del total de los habitantes de Acacías. De igual manera, del número de niños señalado, el 51.6% son niños hombres y el 48.3% niñas.

Tabla 11. Primera infancia por sexo y área en Acacías (2022)

PRIMERA INFANCIA POR SEXO Y ÁREA			
ÁREA GEOGRÁFICA	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera municipal	3.425	3.263	6.688
Centros poblados y rural disperso	970	847	1.817
Total	4.395	4.110	8.505

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

Respecto al área geográfica, 6.688 niños viven en la cabecera municipal de Acacías y 1.817 en el área rural (ver tabla 11), es decir, que los niños en la zona urbano son el 78.6% del total de niños, mientras que los de zona rural son el 21.4%, lo que significa una proporción de 3 a 1 respecto a distribución geográfica.

La población total de niños en el curso de vida “infancia” (6-11 años) es de 8.629, esto es, el 9.25% del total de habitantes en el municipio, constituyendo una muy ligera superioridad numérica respecto a la primera infancia. En este sentido, el 51.2% corresponde a niños hombres y el 48.8% a niñas (ver tabla 12). Asimismo, el 78% de los niños que están en la infancia viven en el caso urbano de Acacías y, por lo tanto, el restante 22% habita en la zona rural del municipio.

Tabla 12. Infancia por sexo y área en Acacías (2022)

INFANCIA POR SEXO Y ÁREA			
ÁREA GEOGRÁFICA	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera municipal	3.478	3.333	6.811
Centros poblados y rural disperso	978	970	1.948
Total	4.456	4.240	8.696

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

De esta forma, dentro de los cursos de vida de menores de edad, los adolescentes son el mayor número, con leves diferencias frente a la primera infancia e infancia. Así, los adolescentes corresponden al 9.3% de la totalidad de la población en Acacías-Meta, siendo los adolescentes hombres el 50.3% y las adolescentes el 49.7% (ver tabla 13). Lo anterior releja la mayor paridad numérica entre hombres y mujeres de los tres cursos de vida abordados, a saber, primera infancia, infancia y adolescencia.

Tabla 13. Adolescencia por sexo y área en Acacías (2022)

ADOLESCENCIA POR SEXO Y ÁREA			
ÁREA GEOGRÁFICA	Hombres	Mujeres	Total
Cabecera municipal	3427	3.401	6.828
Centros poblados y rural disperso	951	922	1.873
Total	4.378	4.323	8.701

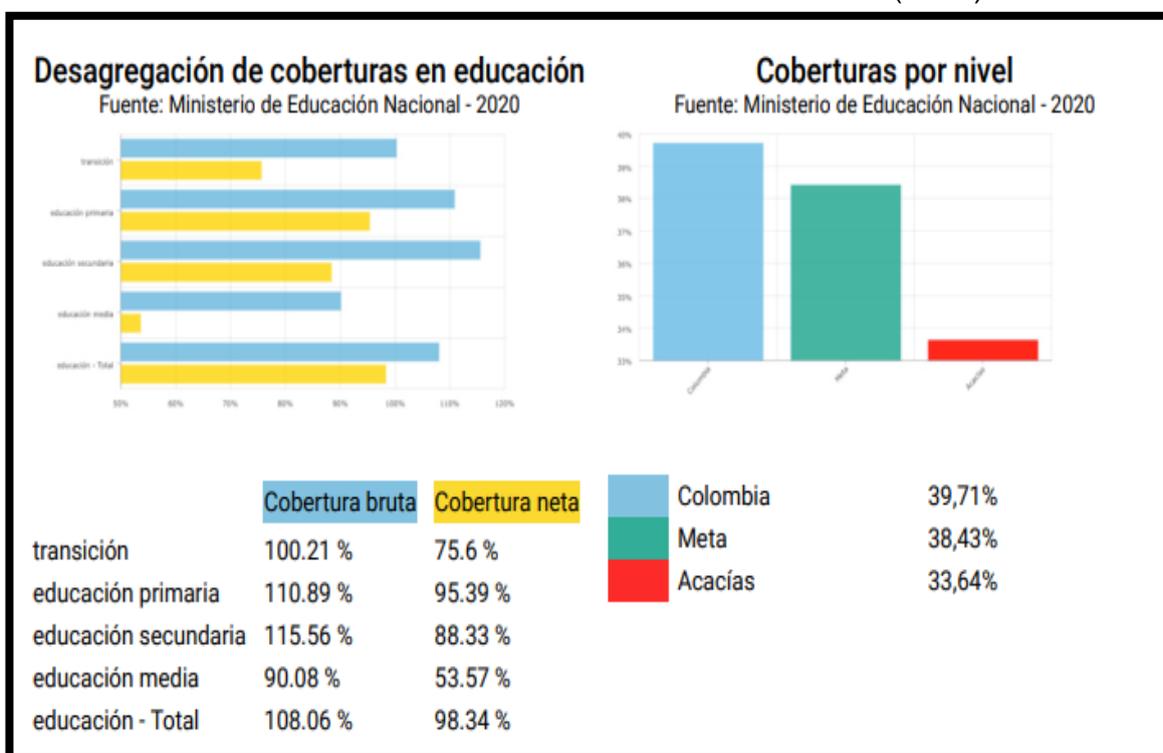
Fuente: elaboración propia con fundamento en (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), 2023).

Igualmente, la tabla 13 muestra que, respecto a la distribución geográfica en que habitan los adolescentes, el 78.4% de los adolescentes reside en la cabecera municipal de Acacías, mientras que el 21.6% lo hace en los centros poblados y rural disperso del municipio. Por lo tanto, es posible afirmar que los datos por curso de vida de los menores de edad en Acacías no muestran mayores diferencias entre sí, puesto que, en los tres existe una relación casi de 3-1 por área geográfica, así como que hay más hombres que mujeres.

Ahora bien, sobre la educación es importante señalar que el municipio de Acacías cuenta con una cobertura neta total de educación del 98,34%, para educación primaria del 95,39%, en educación secundaria del 88,33% y en educación media del 53,57% (ver ilustración 5). Los anteriores datos, ponen de presente que se cuenta con una disminución en la cobertura en educación, según el aumento del grado de escolaridad.

Adicionalmente, se evidencia que el municipio cuenta con un porcentaje menor de cobertura que el departamento del Meta y que la Nación (ver ilustración 5). Dado lo anterior, se deben buscar estrategias específicas para poder mitigar la problemáticas de la deserción escolar, sobre todo en el curso de vida de la Infancia y la Adolescentes que es donde se evidencia con más énfasis esta problemática.

Ilustración 5. Cobertura en educación en Acacías (2020)



Fuente: (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2023).

A continuación, se relaciona la cobertura neta en educación en el municipio de Acacías desde el año 2015 al 2021 por ciclo educativo. Los datos presentados refieren que hay que trabajar en la cobertura que se brinda en la población de primera Infancia en el curso de transición y, adicionalmente, fortalecer la continuidad escolar en la secundaria y en educación media, ya que, se presenta una disminución en la cobertura en estos ciclos educativos (ver tabla 14).

Tabla 14. Cobertura de educación neta en Acacias (2015-2021)

COBERTURA NETA DE EDUCACIÓN						
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2015	79,73%	100,16%	91,33%	53,58%	105,29%	104,67%
2016	69,71%	98,10%	88,55%	54,65%	100,96%	99,86%
2017	67,71%	93,24%	87,09%	49,98%	97,33%	95,94%
2018	71,50%	92,83%	84,80%	49,22%	96,47%	95,05%
2019	73,04%	95,54%	86,76%	50,27%	98,95%	97,49%
2020	75,60%	95,39%	88,33%	53,57%	99,36%	98,34%
2021	72,11%	95,23%	87,94%	55,22%	99,14%	98,83%

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Educación (MEN), 2023).

Igualmente, a continuación (tabla 15), se presentan los datos deserción escolar anual del sector oficial para los cursos de transición, primaria, secundaria y media medidos en tasa.

Tabla 15. Tasa de deserción escolar anual del sector oficial en Acacias (2012-2021)

DESERCIÓN ESCOLAR					
Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2012	6,58%	4,72%	9,13%	6,13%	6,65%
2013	5,52%	3,59%	7,06%	4,24%	5,08%
2014	3,67%	2,35%	4,19%	3,01%	3,21%
2015	3,67%	3,28%	6,84%	4,81%	4,80%
2016	5,67%	4,20%	7,68%	5,92%	5,78%
2017	3,63%	3,50%	6,93%	3,95%	4,81%
2018	3,87%	3,16%	7,05%	4,10%	4,74%
2019	3,90%	3,78%	6,69%	4,64%	4,96%
2020	3,16%	2,66%	2,47%	3,03%	2,67%
2021	6,11%	6,33%	6,34%	4,44%	6,09%

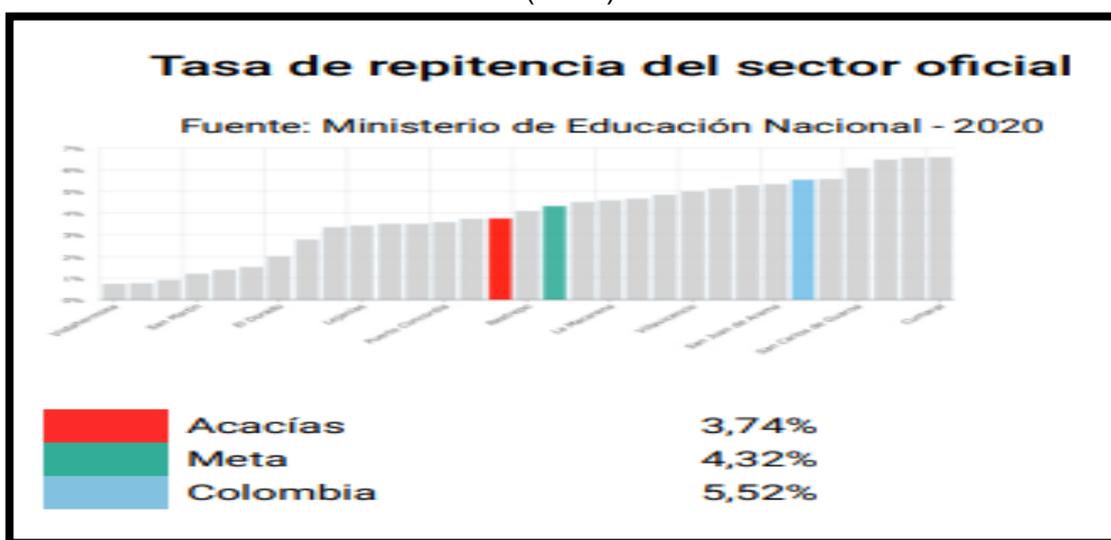
Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Educación (MEN), 2023).

De esta manera, de los datos presentados en la tabla 15 se evidencia un incremento sustancial para el año 2021 de la población que deserta, con un total del 6,09%, aumentando casi al doble en comparación con al año 2020. Es por ello, que se hace necesario trabajar en estrategias que pongan de presente esta

problemática, donde se implementen acciones para que los niños, niñas y adolescentes no deserten del sistema educativo.

Por su parte, la tasa de repitencia para el municipio de Acacías se encuentra con un total de 4,74%, encontrándose por debajo de la tasa del departamento del Meta, la cual está en un 5,52% (ver ilustración 6). Dado lo anterior, si bien el municipio no cuenta con una cifra muy elevada de repitencia, hay que generar acciones que le apunten a la mitigación de este hecho, donde se brinden las condiciones necesarias para que la niñez pueda desarrollar su derecho a la educación de forma integral.

Ilustración 6. Tasa de repitencia del sector oficial en Acacías, Meta y Colombia (2020)



Fuente: (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2023).

A continuación, se relacionan los datos de las instituciones educativas oficiales y no oficiales, en contraste con la tasa de aprobación, deserción y reprobación de los estudiantes para los años del 2018 al 2021. De acuerdo, a los anterior podemos encontrar que, existe una mayor deserción en el sector oficial que en las instituciones educativas privadas, así como una mayor cantidad de estudiantes que reprueban los años (ver tabla 16). Por lo tanto, se deben revisar los factores que promueven que las niñas, niños y adolescentes tengan más dificultades en la continuidad escolar en las instituciones educativas oficiales que en las privadas. Esto con el propósito de buscar estrategias que promuevan la continuidad escolar.

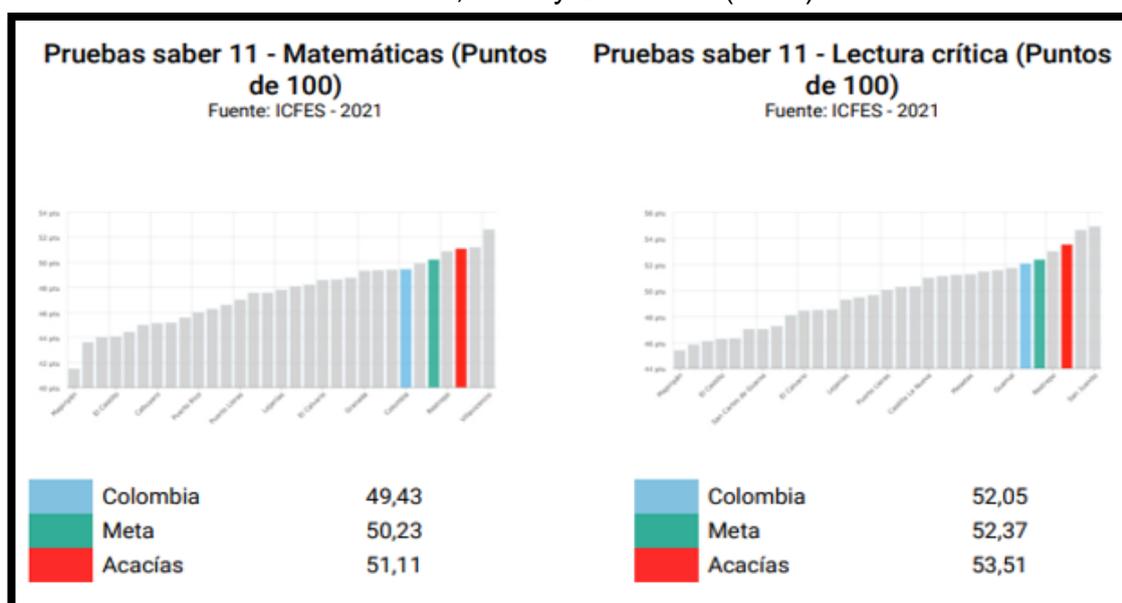
Tabla 16. Eficiencia interna en sectores oficial y No oficial en Acacías (2018-2021)

EFICIENCIA INTERNA EN EDUCACIÓN						
AÑO	Oficial			No oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2018	89,79%	4,74%	5,46%	96,49%	3,38%	0,14%
2019	91,88%	2,77%	5,35%	0,00%	0,00%	0,00%
2020	85,28%	2,67%	12,05%	94,72%	4,79%	0,49%
2021	81,70%	6,09%	12,21%	93,07%	6,55%	0,38%

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Educación (MEN), 2023).

Por otra parte, el municipio de Acacías se encuentra por encima de la media en las pruebas de saber 11 en matemáticas y en lectura crítica. En matemáticas el municipio se encuentra con un porcentaje del 51,11% y el departamento del Meta con un porcentaje del 50,23%, seguido de la Nación con un 49,43%. Asimismo, en lectura crítica, Acacías se encuentra con un porcentaje del 53,51%, mientras que el departamento del Meta con un 52,37% y la Nación con un 52,05% (ver ilustración 7).

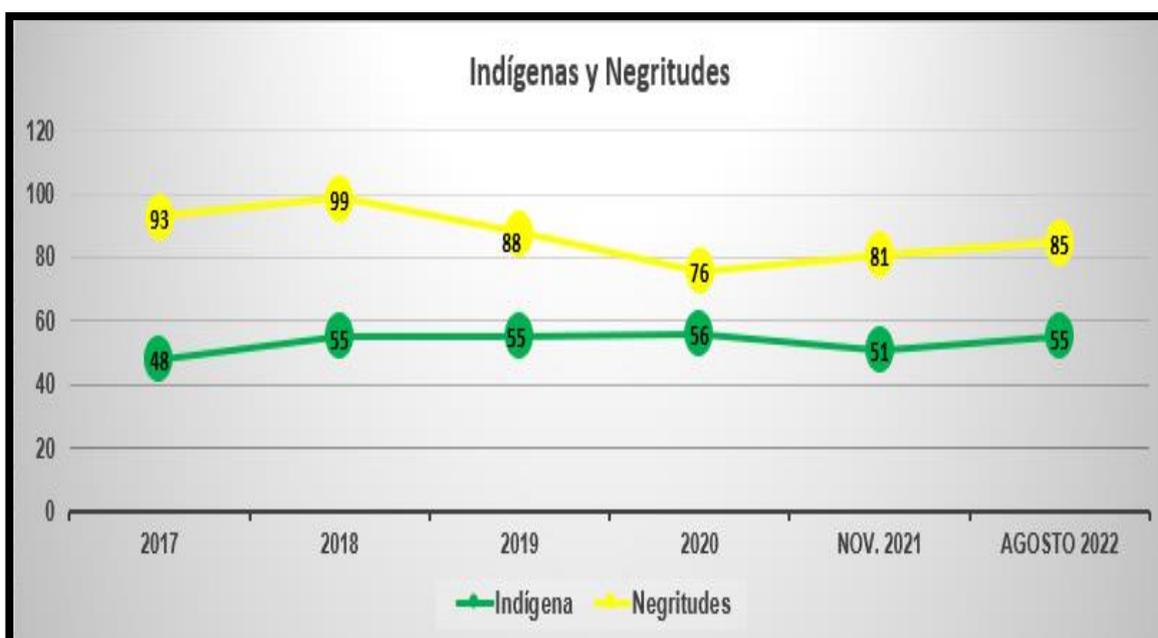
Ilustración 7. Resultados pruebas saber en matemáticas y lecturas crítica en Acacías, Meta y Colombia (2021)



Fuente: (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2023).

El municipio de Acacías ha tenido un aumento de matrículas en niños, niñas y adolescentes indígenas en las instituciones educativas durante los años 2017 al 2022. Así, para el año 2017 se contaba con un número total de 48 matrículas y para el año 2022 se contó con una matrícula de 55 inscritos. Por otro lado, para las comunidades negras se evidencia una disminución en el número de matrículas de 93 en el año 2017 a 85 en el año 2022 (ver ilustración 8).

Ilustración 8. Indígenas y negritudes matriculados en instituciones educativas en Acacías (2017-2022)



Fuente: (Departamento Nacional de Planeación (DNP), 2023).

Conforme a lo anterior, se requiere reforzar la permanencia e inclusión de la población con un enfoque étnico dentro de las instituciones educativas y se deben generar estrategias que promueven la escolaridad dentro de las comunidades indígenas y negras, con la finalidad de romper las brechas en el acceso a la educación de las comunidades étnicas.

Ahora bien, a continuación, se presentan todos los indicadores asociados a los diferentes tipos de violencias y procesos de restablecimiento de derechos que se dan en las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y familiar de Acacías.

- Homicidios presentados en el municipio de Acacías por sexo, cursos de vida en los años del 2019 al 2021

Los casos presentados de homicidios en el municipio de Acacías para los años 2019 al 2021 se caracterizan por que la mayoría han ocurrido en personas

adultas, sin embargo, también se han presentado algunos casos en la niñez (ver tabla 17).

Siendo así, durante la vigencia 2019 se contó con 3 casos en adolescentes 2 en niños y 1 en una niña. Por otro lado, en la población adulta se contó con 7 casos en jóvenes hombres y 6 casos en adultos. Lo anterior, para un total de 16 casos ocurridos que corresponde a una tasa del 17.7 durante todo el año. Del mismo modo, para el año 2020 se evidencia un aumento de los casos de homicidios con un total de 19 sucesos lo que representa una tasa del 20.6. Sin embargo, para la niñez estos disminuyeron, contando solo con 1 caso en un adolescente (ver tabla 17).

Por su parte, en el año 2021 se presentaron 2 casos en adolescentes, 6 en la juventud, 9 en adultos y 2 en un adulto mayor, para un total de 19 que corresponde a una tasa del 20.5. Finalmente, se evidencia que la mayoría de los casos que han sucedido han sido en el sexo masculino con un total de 48 caso para los tres años, igualmente, para el sexo femenino solo se contó con 6 casos durante la misma vigencia. Adicionalmente, el curso de vida donde se presenta en mayor medida este suceso es en la juventud, presentándose un total de 24 sucesos, la mitad del total del número de casos (ver tabla 17).

Tabla 17. Número de casos y tasas de homicidios en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)

HOMICIOS EN ACACÍAS POR CURSO DE VIDA							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Primera Infancia	0	14,97	0	7,84	0	17,75
	Infancia	0		0			
	Adolescencia	2	1	3			
	Total	2	14,97	1	7,84	3	
	Juventud	7	35,77	0	3,28	7	
	Adulthood	5		1		6	
	Adulto mayor	0		0		0	
	Total	12	35,77	1	3,28	13	
2020	Primera Infancia	0	7,46	0	0	0	20,69
	Infancia	0		0		0	
	Adolescencia	1		0		1	
	Total	1	7,46	0	0	1	

	Juventud	9	46,59	2	6,4	11	
	Adultez	7		0		7	
	Adulto mayor	0		0		0	
	Total	16		2		18	
2021	Primera Infancia	0	7,51	0	7,85	0	20,52
	Infancia	0		0		0	
	Adolescencia	1		1		2	
	Total	1	7,51	1	7,85	2	
	Juventud	6	46,06	0	3,14	6	
	Adultez	9		0		9	
	Adulto mayor	1		1		2	
	Total	16	46,06	1	3,14	17	

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Suicidios en el municipio de Acacías por curso de vida sexo durante los años 2019 - 2021

A continuación (tabla 18), se presentan los casos reportados por parte del INMLCF sobre suicidios durante los años 2019 al 2021 en municipio de Acacías. De esta forma, en el año 2019 se presentaron un total de 3 casos con una tasa representativa del 3.62, de los cuales 2 fueron en adultos mayores de sexo masculino y otro en una mujer adulta. Seguido a ello, para el año 2020 se presentó un aumento de estos casos con una tasa de 8.27 que representa 7 casos. En este contexto, todos los sucesos se dieron fueron en el sexo masculino y en los cursos de vida de la juventud con 2 casos, la adultez 4 casos y 1 caso en adulto mayor.

Del mismo modo, en la vigencia 2021 disminuyeron los casos a solo 4 en el año con una tasa del 4.68. Dado lo anterior, los suicidios se dieron en 2 hombres adultos, 1 mayor de edad y 1 mujer joven. Así las cosas, cabe resaltar que los eventos por suicidios durante los años del 2019 al 2021 afectan en mayor medida al sexo masculino. Por otro lado, se presentaron casos en niñas, niños y adolescentes (ver tabla 18).

Tabla 18. Número de casos y tasa de suicidios en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)

SUICIDIOS EN ACACÍAS POR CURSO DE VIDA Y SEXO							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Primera Infancia	0	0	0	0	0	3,62
	Infancia	0		0		0	
	Adolescencia	0		0		0	
	Total	0	0	0	0	0	
	Juventud	0	5,96	0	3,28	0	
	Adulthood	0		1		1	
	Adulto mayor	2		0		2	
	Total	2	5,96	1	3,28	3	
2020	Primera Infancia	0	0	0	0	0	8,27
	Infancia	0		0		0	
	Adolescencia	0		0		0	
	Total	0	0	0	0	0	
	Juventud	2	15,9	0	0	2	
	Adulthood	4		0		4	
	Adulto mayor	1		0		1	
	Total	7	15,9	0	0	7	
2021	Primera Infancia	0	8,64	0	0	0	4,68
	Infancia	0		0		0	
	Adolescencia	0		0		0	
	Total	0	8,64	0	0	0	
	Juventud	0	6,76	1	3,14	1	
	Adulthood	2		0		2	
	Adulto mayor	1		0		1	
	Total	3	6,76	1	3,14	4	

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Violencia intrapersonal en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo durante los años 2019 al 2021.

La violencia interpersonal se define, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses como:

fenómeno de agresión internacional que tiene como resultado una tensión o daño al cuerpo o a la salud de la víctima y no la muerte, cuyo

ejecutante no es un familiar en grado consanguíneo o de afinidad del agredido, y que excluye los casos de transporte (Mendoza, 2011, pág. 4).

En este contexto, para el municipio de Acacías en el año 2019 se presentaron un total de 313 casos de violencia interpersonal con una tasa del 347.3. Ahora bien, las violencias presentadas según la tabla las víctimas han sido en su gran mayoría hombres mayores de edad. Por otro parte, se evidencia que durante el año 2020 disminuyeron los casos a 183 víctimas que representa una tasa del 199.3. Sin embargo, se genera un aumento significativo en el año 2021 donde se presentaron 285 casos con una tasa del 307.7 (ver tabla 19).

Seguido a lo anterior, cabe resaltar que en los años 2019 y 2020 se presentaron casos 6 de violencia intrapersonal en niñas y niños de primera infancia, siendo las niñas las más afectadas por este hecho vulnerante (ver tabla 19). Asimismo, se evidencia que esta violencia se presenta en mayor medida en los hombres y aumenta su número en el curso de vida de la juventud y a la adultez.

Tabla 19. Número de casos y tasas de violencia interpersonal en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021).

VIOLENCIA INTERPERSONAL EN ACACÍAS POR CURSO DE VIDA Y SEXO							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Primera Infancia	0		2		2	347,3
	Infancia	2	119,77	0	133,2	2	
	Adolescencia	14		15		29	
	Total	16	119,77	17	133,2	33	
	Juventud	73		40		113	
	Adultez	100	560,46	46	302,06	146	
	Adulto mayor	15		6		21	
	Total	188	560,46	92	302,06	280	
2020	Primera Infancia	1		3		4	199,28
	Infancia	0	52,21	1	46,82	1	
	Adolescencia	6		2		8	
	Total	7	52,21	6	46,82	13	
	Juventud	41		15		56	
	Adultez	66	346,52	34	163,12	100	
	Adulto mayor	12		2		14	
	Total	119	346,52	51	163,12	170	

2021	Primera Infancia	0	37,54	0	23,54	0	307,75
	Infancia	0		0		0	
	Adolescencia	5		3		8	
	Total	5	37,54	3	23,54	8	
	Juventud	68	561,34	29	257,81	97	
	Adulthood	118		48		166	
	Adulto mayor	9		5		14	
	Total	195	561,34	82	257,81	277	

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Violencia contra niñas, niños y adolescentes en el municipio de Acacías durante los años 2019 al 2021 por curso de vida y sexo.

La violencia contra niñas, niños y adolescentes es definida por el ICBF como:

Toda acción, omisión, abuso, uso de la fuerza o del poder que se expresa a través de la violencia física, psicológica, sexual y la negligencia, así como a través de las amenazas de tales actos, la cual se puede presentar en distintos ámbitos y ser ejercido por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona; produce daño y afecta la integridad personal, el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes llegando incluso hasta la muerte. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), 2017, pág. 25).

Por lo tanto, en el municipio de Acacías este tipo de violencia ha disminuido durante los años del 2019 al 2021, contando con una tasa para el 2019 del 107.2 (28 casos), en el 2020 del 72.46 (19 casos) y en el 2021 del 76.64 (18 casos). Del mismo modo, se evidencia según la tabla que la mayoría de los casos reportados durante los años 2019, 2020 y 2021 fue en las niñas y en las adolescentes con un total de 36 hechos victimizantes. Por otro lado, en los niños y en los adolescentes se reportó un total de 29 vulneraciones en los 3 años (ver tabla 20).

Tabla 20. Número de casos y tasas de violencia contra niñas, niños y adolescentes en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)

VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN ACACÍAS POR CURSO DE VIDA Y SEXO							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Primera Infancia	3	97,31	4	117,53	7	107,19
	Infancia	8		5		13	

	Adolescencia	2		6		8	
	Total	13	97,31	15	117,53	28	
2020	Primera Infancia	2	59,67	0	85,83	2	72,46
	Infancia	3		7		10	
	Adolescencia	3		4		7	
	Total	8		11		19	
2021	Primera Infancia	1	60,07	1	78,46	2	76,64
	Infancia	3		5		8	
	Adolescencia	4		4		8	
	Total	8		10		18	

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Violencia de pareja en el municipio de Acacías durante los años 2019 al 2021 por curso de vida y sexo.

La violencia de pareja se entiende como un “patrón de interacción que lesiona la integridad física, emocional sexual y/o patrimonial de las personas que conforman parte de la misma [...] Su objeto es someter al otro o la otra, establecer y reproducción relaciones de poder o resolver conflictos” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2011, pág. 16). Esta violencia también puede ser ocasionada por las parejas sentimentales pasadas en tanto que los daños psicológicos, sexuales patrimoniales o físicos se ocasionan en el marco de una relación interpersonal derivada de una relación de pareja.

Bajo este contexto, la tabla 21 muestra que en el municipio de Acacías ha variado el número de casos de la violencia de pareja durante los años 2019, 2020 y 2021. Conforme a, que para el 2019 se reportó una tasa de 209,9 (159 caso), en el 2020 153.8 (119 casos) y finalmente en el 2021 se da una tasa de 251.9 (197 casos).

Dado lo anterior, y según la tabla 21, los casos de violencia de pareja se presentan desde la adolescencia y aumentan en el curso de vida de la juventud y adultos, siendo este último donde más se presentan casos. Adicionalmente, es importante mencionar que las niñas y los niños durante el curso de vida de la adolescencia también están siendo afectados por este tipo de violencia.

Asimismo, es relevante resaltar que en la mayoría de los casos las víctimas son mujeres, con un total de 376 casos reportados por los tres años. Por otra parte, en los hombres se cuenta con número de 99 casos para la misma vigencia.

Tabla 21. Número de casos y tasas de violencia de pareja en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)

VIOLENCIA DE PAREJA EN ACACÍAS POR CURSO DE VIDA Y SEXO							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Primera Infancia	0		0		0	
	Infancia	0	33,72	0	86,31	0	
	Adolescencia	2		5		7	
	Total	2	33,72	5	86,31	7	
	Juventud	13		62		8	
	Adulthood	10	71,55	64	420,25	35	
	Adulto mayor	1		2		28	
	Total	24	65,8	128	366,89	152	209,97
2020	Primera Infancia	0		0		0	
	Infancia	0	16,84	0	51,65	0	
	Adolescencia	1		3		4	
	Total	1	16,84	3	51,65	4	
	Juventud	11		40		51	
	Adulthood	15	75,71	49	284,66	64	
	Adulto mayor	0		0		0	
	Total	26	75,71	89	284,66	115	153,84
2021	Primera Infancia	0		0		0	
	Infancia	0	16,96	0	173,16	0	
	Adolescencia	1		10		11	
	Total	1	16,96	10	173,16	11	
	Juventud	14		55		69	
	Adulthood	29	129,54	85	443,31	114	
	Adulto mayor	2		1		3	
	Total	45	129,54	141	443,31	186	251,87

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Lesiones por eventos de tránsito en el municipio de Acacías durante los años 2019 al 2021 por curso de vida y sexo.

Los accidentes de tránsito en el municipio han aumentado durante la vigencia del año 2019 al 2021. Así las cosas, se contó con una tasa del 103.2 (93 casos) para el año 2019, del 81,67 (75 casos) en el año 2020 y del 117.7 (109 casos) en la vigencia 2021 (ver tabla 22).

Dado lo anterior, se evidencia una disminución de casos entre el año 2019 al 2020, este seguramente tiene que ver con la pandemia donde se disminuyó el tráfico vehicular. Por otro lado, las cifras evidencian que la mayoría de los accidentes se presentan en la población masculina y en los cursos de vida de la juventud y adultez. Finalmente, es importante resaltar que para el curso de vida de la primera infancia, infancia y adolescencia también se presentaron en menor medida casos de accidentes de tránsito.

Tabla 22. Número de casos y tasas de lesiones por eventos de tránsito en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)

LESIONES POR EVENTOS DE TRÁNSITO EN ACACÍAS POR CURSO DE VIDA Y SEXO							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Primera Infancia	0		1		1	
	Infancia	3	37,43	4	62,68	7	
	Adolescencia	2		3		5	
	Total	5	37,43	8	62,68	13	
	Juventud	19		4		23	103,19
	Adultez	22	143,1	25	105,06	47	
	Adulto mayor	7		3		10	
	Total	48	143,1	32	105,06	80	
2020	Primera Infancia	1		4		5	
	Infancia	0	22,38	1	62,42	1	
	Adolescencia	2		3		5	
	Total	3	22,38	8	62,42	11	
	Juventud	15		8		23	81,67
	Adultez	14	107,74	15	86,36	29	
	Adulto mayor	8		4		12	
	Total	37	107,74	27	86,36	64	
2021	Primera Infancia	0		0		0	
	Infancia	1	30,03	1	39,23	2	
	Adolescencia	3		4		7	
	Total	4	30,03	5	39,23	9	
	Juventud	24		20		44	117,7
	Adultez	20	152,57	26	147,77	46	
	Adulto mayor	9		1		10	
	Total	53	152,57	47	147,77	100	

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Exámenes médico legales por presunto delito sexual en el municipio de Acacías durante los años 2019 al 2021 por curso de vida y sexo.

La violencia sexual es considerada como

cualquier acto u omisión orientado a vulnerar el ejercicio de los derechos humanos, sexuales o reproductivos, dirigidos a mantener o a solicitar contacto sexual, físico, verbal o a participar en interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o la amenaza de usarla, la intimidación, la coerción, el chantaje, la presión indebida, el soborno, la manipulación o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal de decidir acerca de la sexualidad y de la reproducción (Instituto Colombia de Bienestar Familiar, pág. 2).

El número de casos de exámenes médico legales por presunto delito sexual en el municipio de Acacías para el año 2019 fue de un total de 105, correspondiente a una tasa del 116.51. Dado esto, se evidencio una disminución de los casos para el año 2020, donde se contó con 55 reportes que equivale a una tasa del 59,8. Sin embargo, para el año 2021 se presenta un aumento a 58 casos con una tasa del 62.6 (ver tabla 23).

Seguido a esto, se evidencia que la mayoría de los casos presentados ocurren en la etapa de la primera infancia, la infancia y la adolescencia. Es por ello que se reporta un total de 88 casos en menores de edad durante el año 2019, en el 2020, 45 casos y 43 casos en el año 2021. Si bien, se identifica una disminución en las cifras a lo largo de los años, no deja de ser alarmante el número de menores vulnerados.

Por otro lado, también sale a la luz, que la mayoría de los casos se han presentado en el sexo femenino. En efecto, se tiene 92 casos durante el año 2019 en las mujeres; 41 casos en el año 2020 y 51 casos para el año 2021, sumando un total de 184 casos para el sexo femenino. En contraste, los casos presentados en el sexo masculino suman un total de 34 para la misma vigencia.

Bajo este contexto, es relevante evidenciar que la mayoría de los sucesos ocurren en las niñas y las adolescentes, sobre todo en este último curso de vida. Es así como, los datos de Medicina Legal y Ciencias Forenses, ponen de presente que esta problemática afecta en mayor medida a un grupo específico de la población siendo las niñas las más vulnerables.

Tabla 23. Número de casos y tasas de exámenes médico legales por presunto delito sexual en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)

EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL EM ACACÍAS POR CURSO DE VIDA Y SEXO							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Primera Infancia	5		10		15	
	Infancia	4	82,34	39	603,31	43	
	Adolescencia	2		28		30	
	Total	11	82,34	77	603,31	88	
	Juventud	1		10		11	
	Adulthood	1	5,96	5	49,25	6	
	Adulto mayor	0		0		0	
Total	2	5,96	15	49,25	17		
2020	Primera Infancia	3		2		5	
	Infancia	5	82,05	10	265,29	15	
	Adolescencia	3		22		25	
	Total	11	82,05	34	265,29	45	
	Juventud	3		6		9	
	Adulthood	0	8,74	1	22,39	1	
	Adulto mayor	0		0		0	
Total	3	8,74	7	22,39	10		
2021	Primera Infancia	2		4		6	
	Infancia	3	52,56	11	282,46	14	
	Adolescencia	2		21		23	
	Total	7	52,56	36	282,46	43	
	Juventud	0		10		10	
	Adulthood	0	0	5	47,16	5	
	Adulto mayor	0		0		0	
Total	0	0	15	47,16	15		

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Violencia intrafamiliar en el municipio de Acacías durante los años del 2019 al 2021 por curso de vida y sexo.

La violencia intrafamiliar se entiende como “toda acción u omisión protagonizada por uno o varios miembros de familia, a otros parientes infringiendo daños físico, psicoemocional, sexual, económico o social” (Sierra Fajardo, Macana Tuta, & Cortés Callejas, pág. 4). Asimismo, existen diferentes tipos de violencia intrafamiliar entre ellos encontramos: el abuso verbal, abuso emocional o psicológico, aislamiento, abuso económico, abuso sexual y el abuso físico.

Siendo este el contexto, en el municipio de Acacías se presentó para el año 2019 una tasa de violencia intrafamiliar de 229.6 (207 casos). Es así como, para este año la mayoría de las víctimas fueron mujeres mayores de 18 años con un total de 139 casos representando una tasa de 456,3 (ver tabla 24).

Del mismo modo, para el año 2020 disminuyeron los casos de violencia intrafamiliar con un total de 43 reportes lo que configura una tasa del 46.8. Por el contrario, para esta vigencia se presentaron más casos en hombres mayores de 18 años, seguido de las mujeres menores de edad (ver tabla 24).

En efecto, la tabla 24 muestra que para el año 2021 se aumentaron a 46 los casos de violencia intrafamiliar con una tasa del 49.6. Dado esto, el sexo que más casos tuvo fue el femenino con un total de 25 que corresponde a una tasa del 56.1. Por otro lado, las mujeres mayores de edad son el curso de vida que más se ve afectado por este tipo de violencias para esta vigencia.

Tabla 24. Número de casos y tasas de violencia intrafamiliar en el municipio de Acacías por curso de vida y sexo (2019-2021)

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN ACACÍAS POR CURSO DE VIDA Y SEXO							
Año	Curso de vida	Hombre		Mujer		Total	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	Menores de 18 años	15	112,28	20	156,7	35	229,68
	Mayores de 18 años	33	98,38	139	456,37	172	
	Total	48	102,3	159	367,8	207	
2020	Menores de 18 años	8	59,67	11	85,83	19	46,83
	Mayores de 18 años	16	46,59	8	25,59	24	
	Total	24	50,26	19	43,1	43	
2021	Menores de 18 años	8	60,07	10	78,46	18	49,6
	Mayores de 18 años	13	37,42	15	47,16	28	
	Total	21	43,7	25	56,12	46	

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), 2023).

- Violencia contra los adultos mayores en el municipio de Acacías durante los años del 2019 al 2021 por sexo.

En la tabla 25 se relacionan los casos de violencia en adultos mayores. Según la tabla, la mayoría de los casos han ocurrido en hombres durante los años del 2019 y 2020, sin embargo, en el año 2021 se disminuyó la violencia presentándose 2 casos uno en el sexo masculino y otro en el femenino.

Tabla 25. Número de casos y tasa de violencia contra adulto mayor en el municipio de Acacías por sexo (2019-2021)

VIOLENCIA CONTRA ADULTO MAYOR EN ACACÍAS POR SEXO						
Año	Hombre		Mujer		Total	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
2019	2	40,6	1	19,98	3	30,2
2020	2	38,7	1	18,81	3	28,6
2021	1	18,65	1	17,84	2	18,23

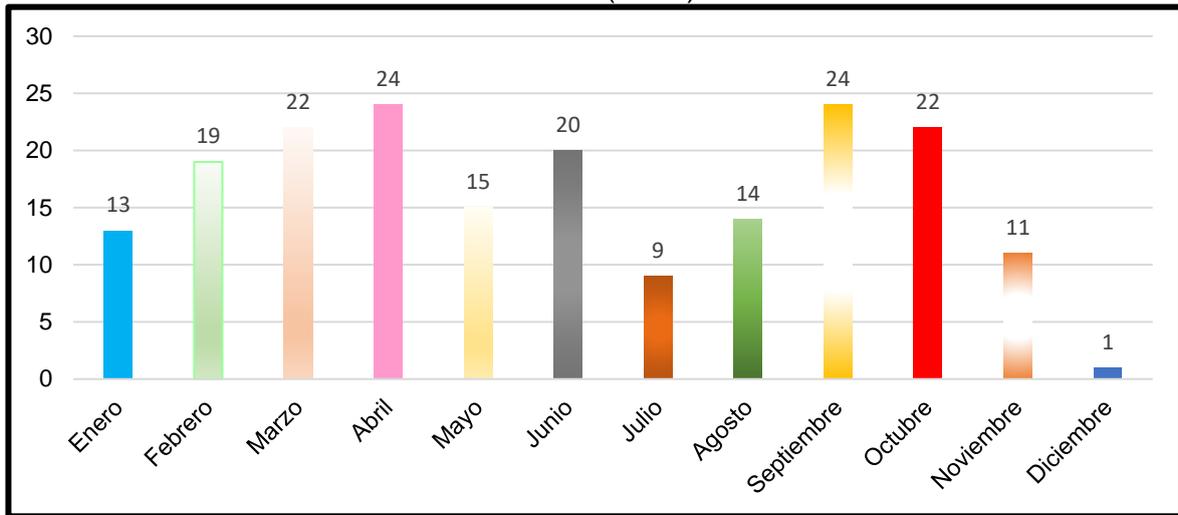
Por su parte, el municipio de Acacías cuenta con una Comisaría de Familia, la cual está conformada por un equipo interdisciplinar (abogado, psicólogos, trabajadores sociales). Esta tiene como función el “Garantizar y restablecer los derechos de los todos los miembros de la familia, así como prevenir cualquier tipo de violencia” (Alcaldía de Acacías, 2023). A continuación, se presentarán los datos sobre las historias de atención que ha realizado la Comisaría de Familia durante los años 2021 y 2022.

Durante el año 2021, la Comisaría de Familia del municipio de Acacías contó con un total de 194 historias de atención. Dado esto, dentro de las actuaciones que se realizaron se encontraron: 163 autos de inicio de procesos de restablecimiento de derechos, 87 audiencias de procesos de restablecimiento de derechos y 42 audiencias correspondientes a casos del año 2020 (ver ilustración 9).

Del mismo modo, la Comisaría de Familia adelantó 33 casos por atención y asesoría a la familia, producto de la activación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Asimismo, se adelantaron 5 procesos de restablecimiento de derechos para declaratoria de adoptabilidad y 11 por violencia sexual (ver ilustración 9).

Por otro lado, también se llevó a cabo un rescate de 5 menores de edad y se tomó la medida de hogar sustituto para 8 niñas, niños y adolescentes (Comisaría de Familia de Acacías, 2021).

Ilustración 9. Número de historias de atención por Comisaría de Familia de Acacías (2021)

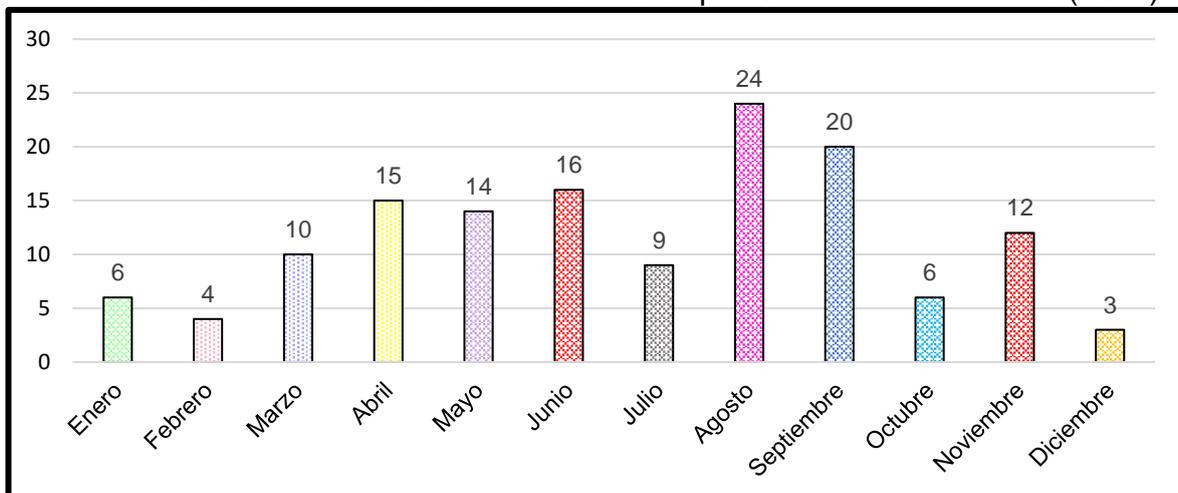


Fuente: elaboración propia con fundamento en (Comisaría de Familia de Acacías, 2021).

La Comisaría de Familia para el año 2022 dio apertura a 139 historias de atención a lo largo del año. Conforme a lo anterior, se dieron 38 autos de inicio de procesos de restablecimiento de derechos y 27 audiencias de procesos iniciados en el año 2022 (ver ilustración 10).

Seguido a ello, se realizaron 25 atenciones en asesoría familiar por activación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y se abrieron 16 procesos por violencia sexual. Además, se llevó a cabo un rescate de un menor de edad, igualmente, se tomó la medida de restablecimiento de derechos en hogar sustituto de 3 niñas, niños y adolescentes (Comisaría de Familia de Acacías, 2022).

Ilustración 10. Número de historias de atención por Comisaría de Familia (2022)

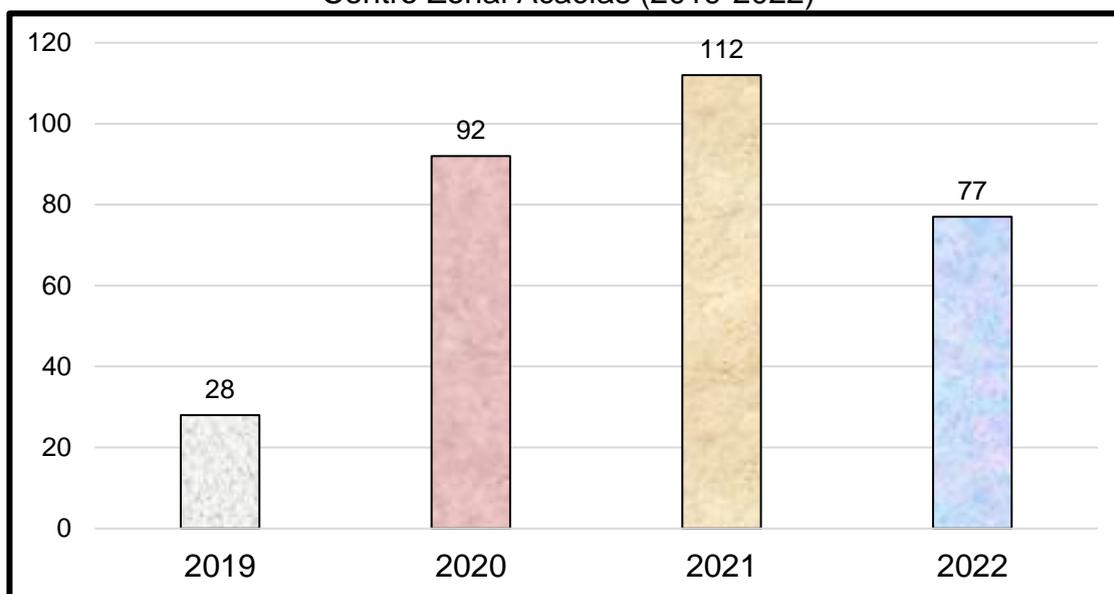


Fuente: elaboración propia con fundamento en (Comisaría de Familia de Acacías, 2022).

De igual forma, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tiene presencia en el municipio por medio del Centro Zonal Acacias. Esta entidad tiene como objetivo trabajar en la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia, adolescencia y el fortalecimiento de los jóvenes y las familias (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2023).

Por lo tanto, a continuación, se presenta el total de casos de restablecimiento de derechos que ha abierto el ICBF durante la vigencia del 2019 al 2022 (ver ilustración 11):

Ilustración 11. Número de procesos de restablecimiento de derechos en ICBF-Centro Zonal Acacias (2019-2022)

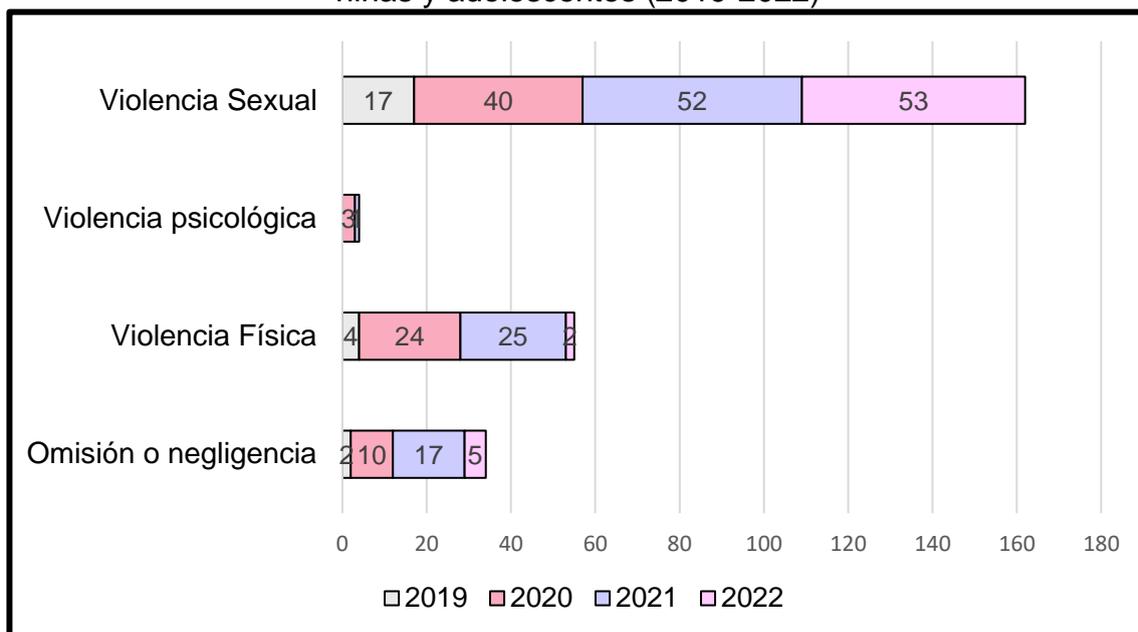


Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2023).

En este contexto, los procesos abiertos por restablecimiento de derechos por parte del ICBF según la gráfica evidencian que la mayoría de los casos en los años 2019 al 2022 son por violencia sexual en niñas, niños y adolescentes con un total de 166 (ver ilustración 11).

Además, es posible identificar que la violencia física con 55 casos y por omisión o negligencia se encuentra un total de 24 reportes. Adicionalmente, se encuentra en menor medida la presencia de la violencia psicología con solo 4 casos para la vigencia reportada (ver ilustración 12).

Ilustración 12. Número de casos por motivos asociados a violencias contra niños, niñas y adolescentes (2019-2022)



Fuente: elaboración propia con fundamento en (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2023).

➤ Mortalidad materno infantil

En el municipio de Acacías la razón de mortalidad materna durante el periodo 2018 al 2020, solo se reportaron defunciones en el año 2019. Sin embargo, para los años 2018 y 2020 hubo ausencia de decesos. Por otro lado, la mortalidad infantil en menores de un año ha sido cambiante, durante la vigencia 2018 se contó con 6.23 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, en el 2019 aumento a 11.24. Por el contrario, en el año 2020 la mortalidad disminuyo a 9.50. Seguido a esto, la mortalidad en la niñez en el 2018 fue de 14.98 defunciones por 1.000 nacidos vivos, para el año siguiente disminuyo a 9.26 y finalmente en para el año 2020 aumento con una tasa del 12.9 (ver tabla 26).

Ahora bien, el porcentaje de partos institucionalizados se ha mantenido con un bajo cambio en su indicador. Siendo así, para el 2018 se presentó una cobertura del 99.7% de partos institucionalizados, en el 2019 la cobertura fue del 99.3% y en el 2020 el indicador bajo a 98.6% (ver tabla 26).

Por otra parte, el porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de controles prenatales ha disminuido durante los años del 2018 al 2020. Siendo así, que para el 2018 se presentó un porcentaje de atención en coberturas del 89.8% en el 2019 disminuyo al 83.4% y para el año 2020 bajo al 80.8%. Asimismo, el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer ha venido disminuyendo. En

el año 2018 se contó con un porcentaje del 6.5%, bajando al 5,3% en el 2019 y descendiendo al 5.1% para el año 2020 (ver tabla 26).

Finalmente, no se han presentado casos de mortalidad por: desnutrición, infección respiratoria aguda (IRA) y enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años, en los años del 2018 al 2020.

Tabla 26. Indicadores asociados a la mortalidad materno infantil en el municipio de Acacías (2018-2020)

MORTALIDAD MATERNO INFANTIL EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS			
INDICADOR	2018	2019	2020
Razón de mortalidad materna a 42 días (por 100.000 nacidos vivos)	0	92.59	0
Tasa de mortalidad en menores de un año de edad (por 100.000 nacidos vivos)	6.23	11.24	9.50
Tasa de mortalidad en la niñez (menores de 5 años de edad por 1.000 nacidos vivos)	14.98	9.26	12.95
Porcentaje de partos institucionales	99.71	99.34	98.60
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal	89.89	83.41	80.80
Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso al nacer	6.55	5.37	5.19
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	0	0
Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	0	0	0
Tasa de mortalidad en IRA en menores de 5 años	0	0	0

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

- Niñas, niños y adolescentes con esquema de vacunación acorde a su edad

El municipio de Acacías no presenta una alta cobertura en la vacuna de BCG, esto se debe a que la mayoría de los partos se presentan en otra ciudad donde se le aplica la vacuna al recién nacido y no se realiza el registro con base en la procedencia de la gestante (Alcaldía de Acacías, 2022, pág. 132).

Por otro lado, la cobertura de vacunación con DPT 3 dosis en menores de un año ha sido fluctuante entre los años del 2018 al 2021. Es así, que para el 2018 se contó con una cobertura del 90,9%, en el 2019 subió al 91,1%, posteriormente disminuyó al 81,04% en el 2020 y finalmente logró subir al 88,4% (ver tabla 27).

Asimismo, la cobertura de vacunación con polio 3 dosis en menores de un año, ha presentado cambios similares durante el periodo del 2018 al 2021. Es por ello que para el 2018 se contó con una cobertura del 91%, disminuyendo en el 2020 a un 81,2% y aumentando la cobertura en el 2021 a un 88,9%. Por último, las coberturas administrativas de vacunación con triple viral en menores de un año, también presenta un similar comportamiento en el porcentaje de cobertura referente a las otras vacunas. En consecuencia, se evidencia una disminución de la cobertura en el año 2020 con un porcentaje de cobertura del 84,9% y un aumento en el 2021 del 87% (ver tabla 27).

En conclusión, se evidencia que, durante el año 2020, las dosis de polio, DTP y triple viral bajaron sus coberturas, siendo este el año afectado por la pandemia. Posteriormente, para la vigencia 2021 vuelve a subir el porcentaje de cobertura para cada una de las vacunas.

Tabla 27. Cobertura de vacunación en Acacías (2018-2021)

COBERTURA DE VACUNACIÓN EN ACACÍAS				
INDICADOR	2018	2019	2020	2021
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos	65,91	70,47	77,34	75,74
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis (pentavalente) en menores de 1 año	90,93	91,19	81,04	88,44
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año	91,09	92,09	81,25	88,93

Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año	91,33	90,74	84,91	87,05
---	-------	-------	-------	-------

Fuente: elaboración propia con fundamento en (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

➤ Fecundidad

En el municipio de Acacías la tasa de fecundidad en mujeres de 10 a los 14 años ha mantenido una constante durante el año 2016 al 2020. Este indicador ha mantenido una tasa de 2 nacimientos por cada mil mujeres de 10 a los 14 años. Por otro lado, la fecundidad en mujeres de 15 a 19 años ha presentado una disminución pasando en el 2019 de una tasa de 85.6 nacimientos por mil mujeres a 47,13 en el 2019. Sin embargo, en el año 2020 se evidencia un aumento, con una tasa del 51,9 (ver tabla 28).

Asimismo, la tasa de fecundidad en mujeres de los 10 a los 19 años ha presentado un descenso significativo durante la vigencia del 2016 al 2019. Es así, que para el 2016 se contó con una tasa del 44,25 reduciéndose al 2019 a una tasa del 25. Sin embargo, en el 2020 se evidencia un repunte con una tasa del 27,4 (ver tabla 28).

Tabla 28. Tasa de fecundidad en el municipio de Acacías (2016-2020)

TASA DE FECUNDIDAD EN ACACÍAS					
INDICADOR	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de fecundidad en mujeres de 10 a 14 años	2,91	2,25	2,53	2,23	2,22
Tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años	85,67	66,88	55,14	47,13	51,93
Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	44,25	34,4	28,61	25	27,4
Tasa general de fecundidad	55,07	50,29	47,15	46,75	49,36

Fuente: (Alcaldía de Acacías, 2022).

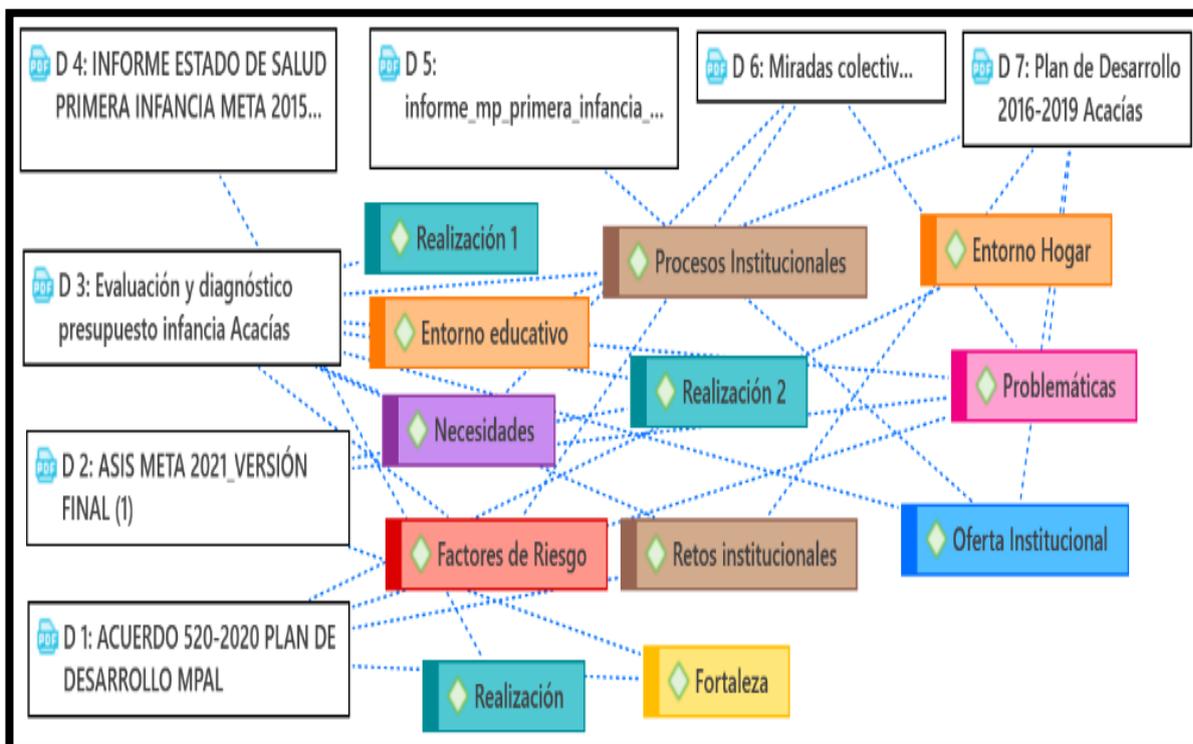
2.3 DIAGNÓSTICO DOCUMENTAL DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS EN ACACÍAS

En este acápite se presenta un ejercicio de diagnóstico a partir de una revisión documental. Esto con el propósito de identificar aspectos sensibles respecto a la primera infancia, infancia, adolescencia y familias. Por lo tanto, se priorizó, en este sentido, la búsqueda de fuentes de información con relación a situaciones del municipio de Acacías. Por lo tanto, se recopilaron los siguientes documentos y sobre ellos se trabajó el ejercicio de análisis:

- Plan de Desarrollo Municipal Acacías 2020-2023.
- Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud (2021).
- Evaluación y Diagnóstico a la Gestión 2016-2019 en el Manejo de Recursos Económicos Destinados a la Infancia y Adolescencia en el Municipio de Acacías-Meta.
- Informe Departamental Estado de Salud Primera Infancia 2015-2019.
- Informe de Gestión Mesas Públicas Centro Zonal Acacías.
- Miradas Colectivas del Departamento del Meta Municipios: Villavicencio, Acacías y San José del Guaviare - Departamento Guaviare y Yopal - Departamento de Casanare.
- Plan de Desarrollo Municipal Para Vivir Bien 2016-2019.

El análisis documental de los títulos anteriores se realizó mediante el software de análisis cualitativo *Atlas.Ti*, generando códigos que pudiesen ayudar a identificar problemáticas, necesidades, factores de riesgo, como insumos para la construcción del diagnóstico situacional de la Política Pública (ver ilustración 13).

Ilustración 13. Codificación como resultado del análisis documental a través del software Atlas.Ti



A partir de la recopilación documental, se presenta un análisis de hallazgos y tendencias identificadas. El cual plantea cinco categorías de trabajo, mencionando que estas tienen un carácter analítico y emergen de la codificación de los diversos documentos.

1. Fortalezas.
2. Entornos.
3. Realizaciones.
4. Factores de Riesgo.
5. Problemáticas.

Estas permiten visualizar un panorama propicio respecto a situaciones estructurales y/o emergentes que se debe intervenir en términos de política pública de manera que conciba cambios para la población sujetos de este proceso municipal.

En este orden de ideas, conocer sus dinámicas, sus condiciones; puede facilitar la formulación de programas, proyectos y estrategias que faciliten la intervención de los organismos o entidades estatales que requieren delinear un

ejercicio articulado de manera interinstitucional e intersectorial de modo que se trabaje en la promoción y la garantía de sus derechos individuales y colectivos.

A continuación, se presentan las cinco categorías emergentes que deben ser considerados sustantivamente en este proceso:

1. Fortalezas

Esta categoría se centra en oportunidades que recaen en la implementación de acciones que garanticen los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias, a su vez en el reconocimiento del territorio que habita esta población.

En primer lugar, se reconoce como fortaleza la ubicación geográfica, según Secretaría de Salud del Meta “[...] de los 29 municipios (41%) son eminentemente urbanos, con un porcentaje de su población superior al 55% ubicada en esta área, estos son Villavicencio, San Martín, Acacías” (2021, pág. 34).

Se puede considerar una ventaja para la implementación de planes, programas, proyectos y estrategias para la atención de la mayoría de la población por su ubicación urbana; sin embargo, esto puede también constituirse en un riesgo, especialmente, la atención de la población ubicada en zonas rurales y en zonas rurales dispersas que deben ser tenidas en cuenta en estos procesos de intervención.

Por otro lado, se identifica una fortaleza como objetivo programático, de acuerdo con *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023* “Asegurar a los niños, niñas y adolescentes el ejercicio efectivo de sus derechos, propendiendo por el mejoramiento integral de las relaciones intrafamiliares” (Alcaldía de Acacías, 2020, pág. 7). Esto refleja el compromiso desde la gobernanza municipal en la formulación de una política pública que responda a objetivos que favorezcan a los grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescencia y al fortalecimiento familiar. Exalta el reconocimiento como sujetos políticos, por lo cual requiere generar unas condiciones favorables en el ejercicio de su ciudadanía.

De este modo, los objetivos son encaminados al bienestar colectivo y a la materialización de sus derechos. De acuerdo con la Declaración de los Derechos

Humanos “toda persona tiene todos los derechos y libertades [...] sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (pág. 6). Lo que incide en generar tejido social que propicie estrategias desde la corresponsabilidad del estado para salvaguardar los derechos de sus ciudadanos. Por lo tanto, es clave movilizar acciones en términos de derechos de los niños, niñas y adolescentes para que se empoderen y se logre consolidar comunidades protectoras y sujetas de derechos.

2. Entornos

Los entornos como lo propone la Ley 1804 de 2016 son “los espacios físicos, sociales y culturales diversos en los que los niños y las niñas se desenvuelven, con los cuales interactúan, en los que se materializan las acciones de política pública” (pág. 2); por lo tanto, en estos espacios transitan los niños, niñas y adolescentes en su cotidianidad; accediendo a servicios como salud, educación, nutrición, recreación y cultura. Este apartado se centra en las fortalezas y en la identificación de oportunidades de mejora de los entornos en el municipio.

En el municipio se encuentra el Centro Zonal de Acacias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF; siendo esta la entidad rectora que presta los servicios de atención de 0 a 6 años en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, a su vez, lidera la atención en los municipios cercanos. (Informe de Gestión Mesas Públicas Centro Zonal Acacias, pág. 7)

En coherencia con lo anterior, en el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019, se expresa “es necesario atender integralmente a los niños y las niñas, teniendo en cuenta una relación armónica entre los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional)” (pág. 74). De esta manera, desde la oferta para la primera infancia en el marco de la educación inicial, el municipio cuenta con las modalidades: Familiar, Comunitaria e Institucional en área urbana y rural, atendiendo a mujeres gestantes, niñas y niños hasta los 6 años. Frente al tema de nutrición, el municipio cuenta con la modalidad “Mil Días para Cambiar el Mundo”.

Pensar una atención integral en salud, nutrición, protección y educación inicial está asociado a cumplirles a los niños y niñas sus derechos. El reto es lograr la garantía sin que existan brechas en el acceso y la permanencia en las zonas urbanas, rurales y diversas.

El entorno hogar se considera el primer escenario de acogida, afecto y cuidado y de crianza durante el curso de vida, no obstante, desde la corresponsabilidad política se promueve acciones de formación, tal cual lo propone el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “fortalecer las capacidades de las familias como responsables del desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes” (Alcaldía de Acacías, 2020, pág. 6). De este modo, es relevante en las acciones y/o estrategias continuar acompañando a las familias en la crianza. A su vez, corresponde con una realización que busca que los padres, madres o cuidadores se encuentren dispuestos para brindar afecto y promuevan condiciones que favorezcan el bienestar físico, emocional y mental.

En sintonía con lo anterior, atribuirles a las familias la capacidad de agencia es reconocer su rol potencial para crear acciones de cambio en situaciones que se presentan en torno al hogar. Agenciar sus capacidades les da responsabilidad de actuar y potenciar en su núcleo capacidades, habilidades y favorecer el desarrollo humano desde el ejercicio del reconocimiento y estableciendo relaciones más equitativas, amorosas y justas.

Por otro lado, se identifica que hay dificultades, como se expresa, en el Plan de Desarrollo 2016 – 2019 respecto al entorno educativo y de manera puntual frente a la permanencia en el sistema educativo de la infancia y la adolescencia:

La deserción escolar se presenta principalmente en el sector rural y lo más probable es que los estudiantes dejan de asistir al colegio por la distancia de sus viviendas a los establecimientos educativos, o en el peor de los casos por trabajar en el hogar. (pág. 34)

Al respecto, es importante comprender y reconocer las distintas formas del territorio, sus dinámicas, sus particularidades y las características diferenciadas de las infancias, las adolescencias y las familias que habitan esta zona. Proponiendo acciones e intervenciones con enfoque territorial.

De igual manera, en el marco del derecho a la educación es fundamental el acompañamiento que se debe generar desde la corresponsabilidad de la familia, el estado y la sociedad involucrando a directivos, docentes y aliados estratégicos. Es emergente construir programas educativos incluyentes, participativos y provocadores que impacten no solo para transferir conocimiento, sino que incidan en el desarrollo integral del ser y no conlleve a otras circunstancias como el trabajo infantil.

3. Las realizaciones

En el marco de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia se definen las realizaciones en clave a la materialización de sus derechos que hagan posible su desarrollo integral.

De este modo, estas requieren de los actores involucrados un trabajo fortalecido para hacer de los derechos una realidad; que permeen sus vidas de manera significativa.

Respecto, a la realización dos (2): “Vive y disfruta del nivel más alto en salud”, a nivel departamental, se evidencia:

- “Con relación a la semaforización de la mortalidad materno – infantil y niñez, se observó que en primer lugar esta es la razón de mortalidad materna con 27.3 casos por cada 1,000 nacidos vivos”
- “En segundo lugar, está la mortalidad por IRA en menores de 5 años con 14 casos por cada 100.000 menores de 5 años, igual a la cifra reportada a nivel nacional” (Secretaría de Salud del Meta, 2021).

Por lo anterior, aunque no especifica el municipio, Acacías debe propender acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad con el propósito de impactar esta situación en lo concerniente a su realidad. Del mismo modo, se logra movilizando desde la participación social y comunitaria en el tema de infancia el reconocimiento de signos de alarma en la población infantil; la oportunidad en los servicios de salud y el desarrollo de apuestas en educación e información para promover los derechos en salud.

Así mismo, se asocia a esta realización, una adecuada atención a las mujeres gestantes; esto “ha sido determinante para que las madres asistan a sus controles durante su gestación” (Borja, 2020, pág. 53). Al respecto, convoca a las entidades de salud promover acciones de promoción a la maternidad responsable conexas a la prevención de riesgos en salud y atención prenatal en los servicios.

Por otro lado, la materialización de la realización uno (1). En la que el “padre, madre o cuidadores deben posibilitar pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral”, se “realizan acciones para el fortalecimiento familiar mediante talleres y capacitaciones en pautas de crianza dirigidas a las familias de niños y niñas de primera infancia atendidos en los hogares comunitarios y familias del municipio de Acacías Meta” (Borja, 2020, pág. 52). En esta medida, es primordial promover y fortalecer procesos de formación y acompañamiento en las familias para dotarlas de herramientas y capacidad de gestión. Las familias como el entorno primario requieren generar cambios en las concepciones y prácticas respecto a la crianza de los niños, niñas y adolescentes. Así, la crianza debe ser asumida como un proceso desde el valor del cuidado del otro que posibilite el desarrollo humano íntegro bajo un entorno acogedor, seguro, protector y generando vínculos afectivos sanos.

Respecto a la realización siete (7), que se expresa en: “entornos que promueven sus derechos ante riesgo o vulneración”. La Secretaría de Salud del Meta 2015 – 2019 ha venido adelantando mediante acompañamiento técnico, así:

1. En el 2016 se brindó atención a 960 NNA que estaban en riesgo de padecer Trabajo Infantil, para este año 2019 durante 10 meses, atenderemos a 1.000 niños, niñas y adolescentes en el marco de la Estrategia Nacional De Erradicación De Trabajo Infantil [...] (Villavicencio 300, Gaitán 200, Acacías, Granada, Puerto López, Guamal y Vista hermosa de a 100 cada uno). (pág. 47)
2. 120 docentes del municipio de Acacías [...] en taller para identificación de las posibles señales de advertencia de abuso sexual, denuncia oportuna y entidades de apoyo, rutas de protección y atención, secuelas del abuso sexual y recomendaciones para los docentes. (pág. 50)

3. 3.500 estudiantes en el municipio de Acacías [...] en talleres de sensibilización y promoción e Identificación de las posibles señales de advertencia de abuso sexual, correcto uso y peligros de las redes sociales, comunicación con padres y/o personas de confianza, recomendaciones para los estudiantes. (pág. 50)

De este modo, las entidades han favorecido acciones estratégicas que involucran agentes sociales comprometidos y cualificados para la prevención de cualquier situación de riesgo o vulneración o en su defecto para actuar de manera inmediata para el restablecimiento de derechos. En este sentido, es necesario mantener programas de acompañamiento y cualificación que promuevan los derechos de los niños y niñas para posibilitar unos ambientes seguros, acogedores, libres de riesgos y vulneraciones. Los cuales busquen trascender de atenciones focalizadas y promueva la creación de escenarios incluyentes y sensibles que favorezcan el bienestar en condiciones dignas, seguras, equitativas, incluyentes que se sustente en el reconocimiento de sujetos de derechos y potenciadores en transformaciones sociales, culturales y políticas.

4. Factores de riesgo.

Los factores de riesgo son las causas que provocan o generan situaciones que afectan a los seres humanos, a las comunidades o al ambiente. Por ello, es importante identificarlos para determinar estrategias que afronten y permitan transformar lo que imposibilita el bienestar en términos generales.

Por una parte, se identificaron factores de riesgo que limitan el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, como refiere:

Muchos casos de intento de suicidio son identificados en las instituciones educativas públicas en donde se carece de apoyo psicológico y por consiguiente no se realiza un acompañamiento psicosocial periódico a la población estudiantil lo que se traduce a casos reincidentes. (Borja, 2020).

Esta situación sugiere la necesidad de potenciar acciones dirigidas al cuidado de la salud mental en las instituciones educativas, articular estrategias para la efectividad de las intervenciones. De ahí que, las entidades promuevan

condiciones que generen mayor bienestar a cada individuo que permitan el desarrollo humano.

Por otro lado, la violencia es un factor que incide en otras causas que afectan la integralidad de la familia. Esto es evidenciado en un estudio realizado a 12 familias en Acacías, en este:

- Se logró identificar la violencia psicológica intrafamiliar como una problemática compleja en 12 familias acacireñas.
- Algunos de estos grupos familiares demuestran negligencia en las pautas de crianza debido al poco tiempo dedicado a la educación y crianza de los hijos por las obligaciones laborales, especialmente en las familias monoparentales.
- La implementación de estrategias psicosociales dirigidas a los grupos familiares que habitan estos barrios, son mínimas.

En este sentido, preocupa el tema de la violencia intrafamiliar convirtiendo el hogar en un escenario de vulneración de derechos. Atañe a las instituciones acompañamiento en el hogar de manera oportuna y eficaz. Por otro lado, la familia debe propiciar espacios que les permitan fortalecer los vínculos afectivos.

Estos factores de riesgo retoman fuerza en aras de construir acciones de promoción y prevención en términos de abordar la salud mental durante el curso de vida y fortalecer capacidades en crianza y cuidado en las familias para que impacten en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

5. Problemáticas

Las problemáticas constituyen los principales retos para abordar desde la formulación de la Política Pública, mediante acciones se dispongan en líneas de acción para proveer posibles soluciones en las problemáticas de los niños, niñas, adolescentes y familias y estén encaminadas hacia el desarrollo integral. De esta forma, el resultado de la revisión documental permitió identificar las siguientes problemáticas que de alguna manera recae en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, reafirmando ser sujetos de protección. Estas categorías reúnen varias condiciones y/o realidades del municipio, definidas en:

- Salud.
- Servicios públicos.
- Condiciones habitacionales.
- Discapacidad
- Educación

5.1 Salud

La salud es un derecho fundamental, como se expresa en el artículo 27 del Código de Infancia y Adolescencia “todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la salud integral. La salud es un estado de bienestar físico, psíquico y fisiológico y no solo la ausencia de enfermedad” (Congreso de la República de Colombia, 2006). Por lo tanto, es un reto para la administración municipal, debido a que esto conlleva vulneraciones de derechos a toda la población.

Respecto a la salud, como se menciona, en el Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023:

El municipio de Acacías enfrenta una problemática en salud cada vez más preocupante que se caracteriza por significativas dificultades en el acceso y la calidad del servicio, cuyos tiempos de atención son diametralmente opuestos a las necesidades de la población (Alcaldía de Acacías, 2020).

Estas situaciones generan condiciones de inequidad, ineficiencia afectando el desarrollo humano integral.

En la misma línea se encuentra dos problemáticas de salud pública, la primera, el consumo de sustancias psicoactivas “[...] se reconoce que el problema es grave en la población más joven” (Secretaría de Salud del Meta, 2021, pág. 89). Esta situación es alarmante que impone la necesidad de dar máxima prioridad a un trabajo continuo en posibles soluciones. En el curso de vida es más efectivo iniciar acciones desde la primera infancia, para prevenir en las siguientes etapas de vida.

La segunda, el “incremento en casos de embarazo en adolescentes” (Alcaldía Acacías Meta, 2019, pág. 51), convoca a realizar esfuerzos mayores

entre la oferta institucional que atiende a población de infancia y adolescencia para el acompañamiento en educación sexual y reproductiva y al goce efectivo de sus derechos para que no se presenten situaciones que afecten su protección integral.

En el marco de estas dos situaciones, es necesario transformaciones estructurales en salud mental. No obstante, se requiere de un rol activo de la administración pública, instituciones y ciudadanía, pero también requiere de educación en derechos que favorezca el reconocimiento de la dignidad humana y en términos de corresponsabilidad asumir la ética del cuidado; cuidarse y cuidar del otro.

5.2 Servicio Públicos

Los servicios públicos se pueden identificar como condiciones que potencian la calidad de vida y son esenciales para el desarrollo integral de cada persona. Como lo expresa Sen “desde la perspectiva más básica del desarrollo como libertad, [...] estas libertades fundamentales (es decir, la libertad de participación política o la oportunidad de recibir educación o una asistencia sanitaria básica) se encuentran entre los componentes constitutivos del desarrollo” (pág. 21). Libertades o condiciones básicas que se deben garantizar a toda la población.

Con relación a los servicios públicos, se menciona las siguientes situaciones:

- El servicio de alcantarillado es prestado por la Empresa de Servicios Públicos de Acacías [...], cuyo cubrimiento asciende al 98.76% en el área urbana y al 23,25% en el área rural.
- Aún persiste una deficiencia en la cobertura en el sector rural donde varios de los acueductos mencionados anteriormente no se encuentran en óptimo funcionamiento y los usuarios realizan captaciones individuales por vivienda desde aljibes. (Alcaldía de Acacías, 2020).

Se evidencia brechas en cuanto a la garantía de derechos en términos de universalidad entre la zona urbana y rural, imposibilitando la calidad de vida de

niños, niñas, adolescentes y familias que habitan la ruralidad. De este modo, estos servicios deben ser una garantía para toda la población, buscar la calidad del servicio y posibilitar unas condiciones favorables que disponga los recursos con una distribución equitativa en el territorio.

5.3 Condiciones Habitacionales

Esta categoría recae en las necesidades básicas insatisfechas como reto para posibilitar acceder a una vivienda y posibilite tener un nivel de vida digno especialmente en la población más vulnerable.

Respecto a las condiciones habitacionales “el municipio de Acacías, presenta un índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, [...] del cual el componente de vivienda en el caso urbano presenta el 3,97% y en el resto del territorio el 4,62%” (Alcaldía Acacías Meta, 2019). Esto evidencia brechas sociales donde la inequidad es preponderante entre la ruralidad y lo urbano que deriva situaciones problemáticas que afectan a la población. Estas condiciones no permiten que los niños, niñas, adolescentes y sus familias crezcan en entornos estables y favorables para su desarrollo.

5.4 Discapacidad

Esta categoría es una expresión de la diversidad, que no debe centrarse en las diferencias del sujeto, debe movilizar la reflexión del reconocimiento y acogida de las capacidades diversas y diferenciadas desde la pluralidad para habitar el mundo.

Respecto a la población con discapacidad, “dificiles condiciones de vida de las personas con discapacidad” (Alcaldía Acacías Meta, 2019). Esta situación convoca a gestar acciones en términos de inclusión y enfoque diferencial que permitan generar factores de protección. En esa medida, es necesario transformar los entornos, eliminando barreras físicas y sociales que transformen imaginarios y estereotipos naturalizados sobre las personas que se encuentran en situación de diversidad.

En la misma línea, posibilitar acciones entre la oferta social de manera conjunta y coherente, creadas bajo la concepción de un enfoque diferencial para centrarse en las condiciones únicas y singulares de cada ser humano potencializando su desarrollo.

5.5 Educación

La educación es un derecho fundamental según el Código de Infancia y Adolescencia art. 28 “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad” (Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 de 2016. Colombia, 2016). Esto concuerda con lo definido en la Constitución Política de Colombia art. 67 “la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social”. (Constitución Política de Colombia 1991. Consejo Superior de la Judicatura, 2010). La educación es el camino que orienta hacia el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes.

En relación con educación, se evidencia un “déficit de cobertura” y “baja calidad de educación” (Alcaldía Acacías Meta, 2019). Situaciones que afectan el derecho a una educación de calidad a niñas, niños y adolescentes. Del mismo modo, que debe plantearse estrategias en las instituciones educativas para lograr impactar en clave de atender a la demanda requerida y hacer de la educación una posibilidad para tejer pertenencia y cohesión social y construcción de proyectos de vida en autonomía que fortalezcan la vida social y comunitaria del municipio.

En coherencia con lo anterior, la entidad que lidera el sector educativo debe propender por tejer redes con universidades que brinden cualificación a los docentes, directivos y administrativos para incidir en la calidad educativa generando procesos educativos incluyentes que propicien aprendizajes mutuos desde el diálogo reconociendo saberes de ellos y ellas y todos los actores en clave de subjetividades plurales.

En términos de baja cobertura, convoca a la ampliación de infraestructuras y de realizar un ejercicio de seguimiento a la demanda y lograr gestionar ampliación de cupos que responda a la necesidad del municipio en términos de ser un derecho para todos y todas.

Finalmente, el análisis de los diferentes documentos coincide en la importancia de implementar planes, programas, proyectos, acciones y estrategias que garantice los derechos de las niñas, niños y adolescentes en sus entornos. De este modo, las apuestas políticas deben plantear retos para enfrentar los factores de riesgo y las problemáticas mediante el trabajo articulado aunando esfuerzos y de esta manera encuentren el camino que favorezca el desarrollo humano integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

El análisis permite hacer una reflexión por la necesidad relevante de plantear metas desde la integralidad del ser humano y no fragmentado, lo que recae en los procesos de la vida y pensar desde el continuo curso de vida. Una política pública colectiva que fortalezca los lazos entre lo interinstitucional e intersectorial a favor de la población objetivo.

Con todo, en este capítulo se identificaron y analizaron datos estadísticos y documentales fundamentales para la identificación de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas existentes en el municipio respecto a la niñez, adolescencia y familia en Acacías. Por lo tanto, en el próximo capítulo se presenta el diagnóstico participativo realizado en el marco de la formulación y actualización de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032*.

3. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

En esta sección del documento técnico se presentan los resultados del diagnóstico participativo realizado en el marco de la formulación y actualización de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032*. De esta forma, este capítulo se estructura en mesas de participación comunitaria; mesas institucionales; entrevistas; y en resultados y análisis del instrumento de diagnóstico diseñado y aplicado a la infancia y adolescencia.

3.1 MESAS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Las mesas y/o talleres de participación comunitaria corresponden a los diversos espacios desarrollados tanto con la población objeto de la Política Pública (niños, niñas, adolescentes e integrantes de familias), como con líderes comunitarios o representantes de diversos grupos de la sociedad civil, entre otros. Además, el enfoque diferencial poblacional-territorial también se refleja en el desarrollo de estos procesos.

a) Mesa de Participación de niñas, niños y adolescentes (MP)



Este encuentro participativo se desarrolló con las niñas, niños y adolescentes que integran la Mesa de Participación Municipal. Su finalidad consistió en movilizar un escenario de participación que permitiera escuchar las voces de niños, niñas y

adolescentes para lograr dejar plasmadas en la Política Pública sus percepciones, expectativas y sueños respecto de lo que desean vivir en Acacías.

La metodología del encuentro fue mediante la técnica interactiva: cartografía social. Allí, se conformaron cuatro grupos de ocho personas, a cada uno se le entregó un mapa del municipio de Acacías en el cual debían identificar:

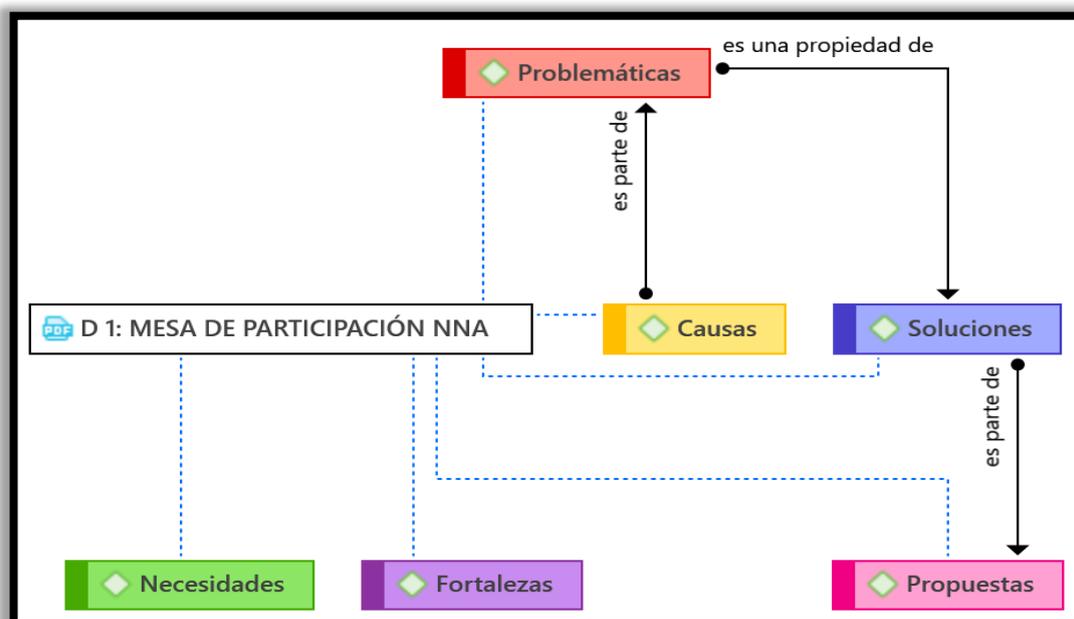
- Grupo 1: Causas, problemáticas y posibles soluciones.
- Grupo 2: Fortalezas
- Grupo 3: Necesidades.
- Grupo 4: Iniciativas

En términos de situaciones que se presentan en el municipio e involucren a los niños, niñas y adolescentes. Posterior a ellos, se expone lo que han identificado en cada uno de los grupos.

Esta apuesta participativa reconoció a los niños, niñas y adolescentes como protagonistas. De este modo, ellos y ellas expresaron con agrado y satisfacción el espacio generado para tener en cuentas sus voces, experiencias y expresiones para que sean incluidas en la Política Pública pensando en un territorio con condiciones dignas, respetuosas, vivibles para todos y todas.

La información generada se analizó mediante el *software* de análisis cualitativo Atlas.Ti, el cual permitió hacer codificación y a partir de allí reconocer elementos claves como insumos para la formulación de la política pública (ver ilustración 14).

Ilustración 14. Mapa de códigos como resultado de los hallazgos de la Mesa de Participación a través del software Atlas.Ti



El análisis está en clave de causas, problemáticas, soluciones, necesidades, fortalezas y propuestas. De este modo, las causas de manera general se consolidan en el entorno hogar, expresadas en “problemas familiares” “falta de acompañamiento en el hogar” (mesa de participación NNA, 24/11/2022). Esto evidencia la necesidad de acompañar y apoyar a las familias en términos de capacidades en la crianza, el cuidado y funciones protectoras en aras de garantizar los derechos y favorecer el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de manera conjunta. En la misma línea, mencionan el entorno educativo “falta de acompañamiento [...] educativo” (mesa de participación NNA, 24/11/2022).

De esta forma, es necesario vincular las instituciones educativas no solo como el escenario de conocimiento, sino espacios para la comprensión del ser humano, en relación con las diferentes situaciones que viven los niños, niñas y adolescentes, que se conviertan en lugares de acogida, respeto, escucha, de acción y reflexión. La sugerencia es realizar trabajo articulado con otras entidades y aúnen esfuerzos en términos de prevención.

Por otra parte, los participantes exponen: “no tienen proyecto de vida” (mesa de participación NNA, 24/11/2022). Se sugiere desde el sector educativo y la oferta social para los niños, niñas y adolescentes realizar un trabajo conjunto que les invite a reconocer habilidades, capacidades y tengan oportunidades para expansión del potencial humano. Para Amartya Sen “la expansión de las capacidades humanas [...] la mejora de las capacidades humanas también tiende a ir acompañada de un aumento de productividades y del poder para obtener ingresos” (Sen, 2000, pág. 119)

Por otra parte, expresan “falta de disposición por parte de las administraciones” (mesa de participación NNA, 24/11/2022). Este es un llamado a la corresponsabilidad de generar programas, proyectos, estrategias que respondan a las problemáticas del municipio e incidan en la mejora de las condiciones de vida para la población.

Por consiguiente, estas causas pueden suscitar situaciones problemáticas en los entornos donde transcurre la vida de los niños, niñas, adolescentes y familias. Así, como mencionan, se presentan casos de “drogadicción” (mesa de participación NNA, 24/11/2022). En este aspecto, es importante vincular varios actores que puedan generar acciones de prevención, como: directivos sector educativo, área de la salud, la familia, policía de infancia y encaminar estrategias

sólidas, sostenibles de acercamiento con los niños, niñas y adolescentes. En los casos que se encuentran ya en la situación, promover el acompañamiento profesional y hacer efectiva la ruta de atención integral.

De igual manera, manifiestan que se encuentran “actividades ilícitas por parte de los jóvenes” (mesa de participación NNA, 24/11/2022). De este modo, es importante reconocer e impactar en los factores de riesgo que inciden se involucren en la ilegalidad. En este sentido, se debe promover actividades que potencien sus talentos, capacidades, transformar imaginarios para lograr que los proyectos de vida de los niños, niñas y jóvenes sean realizables.

Por otra parte, expresan, en el entorno educativo se presenta Bullying (mesa de participación NNA, 24/11/2022). Por lo tanto, las instituciones educativas deben generar estrategias para afrontar esta situación y buscar aliados con base en responsabilidades compartidas, todo ello para propender por el bienestar y cuidado de los niños, niñas y adolescentes.

En consecuencia, las problemáticas se pueden mitigar, lo que requiere de compromiso y esfuerzos de manera conjunta para posibilitar unas condiciones dignas en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Al respecto, en el encuentro se plantearon algunas soluciones, como:

- Promover el fortalecimiento del proyecto de vida en las instituciones educativas.
- Fortalecimiento del vínculo familiar.
- Fortalecimiento de redes protectoras.
- Acompañamiento a los padres en la crianza.
- Asistencia psicológica.

Estas soluciones se centran en clave de fortalecimiento, acompañamiento en el entorno hogar, educativo y en lo comunitario. Se resalta la responsabilidad compartida en función de agencia de capacidades que incidan en la formación integral de los niños, niñas y adolescentes.

Entre otras soluciones se planteó “ampliar los programas deportivos y culturales” y “disposición por parte de la administración” (mesa de participación NNA, 24/11/2022), que atañe al compromiso y responsabilidad de las administraciones en pro de brindar programas culturales, deportivos por vigencia y tener la disposición en la búsqueda de soluciones, proponer estrategias al beneficio de la comunidad.

Por otra parte, destacan como fortalezas considerando un beneficio para la comunidad, lo siguiente:

- Existen varias academias de deporte.
- Recuperaciones al parque.
- Hay espacios de entretenimiento.
- Realizan recreaciones para la comunidad.
- Hay sitios públicos para la comunidad.

Estas fortalezas confluyen en que el municipio cuenta con espacios públicos para la recreación, el tiempo libre y las mejoras a los lugares de encuentro.

Respecto a las necesidades, se agrupan en tres aspectos: 1. Inversión a escenarios. 2. Garantía de derechos. 3. Apoyo a los intereses de los jóvenes. 4. Entorno digital.

En primer lugar, manifiestan la importancia de inversión en el Colegio Pablo Emilio Riveros y en la Joropera, escenarios de aprendizaje y que genera sentido de pertenencia. Desde la gestión pública, se debe propender por la mejora y la sostenibilidad de los escenarios de formación para las niñas, niños y adolescentes.

En segundo lugar, en términos de garantía de derechos, manifiestan “apoyo mental para niños y jóvenes”, “mejor atención en el hospital”, “prevención de violencias para las mujeres”, “más personal médico en el hospital” (mesa de participación NNA, 24/11/2022), lo cual es importante tener en cuenta en las líneas estratégicas de la Política Pública, acompañamiento psicosocial de manera permanente para realizar prevención en las problemáticas socio emocionales que afectan el bienestar de los niños, niñas y jóvenes. Promover acciones para la prevención de violencias basadas en género en el entorno educativo, público, hogar y virtual. También la garantía al derecho de salud digno y humanizado.

En tercer lugar, mencionan la necesidad de apoyar más el deporte y el talento de los jóvenes, de brindar oportunidades para los jóvenes graduados. Se sugiere en la política pública haga eco la necesidad de diseñar estrategias contextualizadas, flexibles y articuladas que impacten en la vida de los protagonistas.

En cuarto lugar, expresan poder tener “mejor internet en Acacías” (mesa de participación NNA, 24/2022). Esta necesidad, se relaciona con el entorno digital, por lo tanto, es importante que dentro de la política pública se incluya. Comprendiendo que los niños, niñas y adolescentes se encuentran en constante

relación con los medios digitales. Se sugiere, promover procesos formativos con la familia, las niñas, niños y adolescentes respecto a la utilización de medios tecnológicos, manejo de internet y el acceso a las plataformas digitales.

Desde la participación y reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como protagonistas de procesos en su territorio, plantean las siguientes propuestas:

- Centros recreativos que fomenten el desarrollo y la participación integral de las actividades de interés en los jóvenes.
- Distintas academias de baile que no solo se enfoque en el folclor llanero.
- Crear salas cunas para los niños de 0 a 2 años.
- Centros donde se realicen charlas constructivas para los jóvenes.
- Construcción de la casa joven para tener un espacio.
- Más espacios culturales donde se promueva las artes plásticas, artes escénicas, teatro y artes visuales.
- Fundación para los perritos de la calle.

Estas propuestas en clave de generación, fortalecimiento y posicionamiento de escenarios de participación y equipamientos para la libre expresión; donde sean reconocidos, protegidos, valorados y escuchados. Para UNICEF “la participación de los niños, niñas y adolescentes no solo es un derecho, sino también un principio general de la Convención de los Derechos del Niño para la realización de todos los demás derechos” (2022, pág. 5). Desde sus percepciones consideran relevante el diseño de espacios de atención integral a la primera infancia en sus mil días. No obstante, emerge el interés por los animales como una apuesta política de cuidado.

En conclusión, como recomendaciones a la política pública desde las intervenciones estratégicas se debe generar un trabajo articulado entre la institucionalidad, lo educativo, lo familiar, lo cultural y comunitario, para desafiar las problemáticas y necesidades identificadas en torno a los contextos en el que ellos y ellas crecen. Del mismo modo, permita la posibilidad de que los actores se sientan fuertemente involucrados, esto en aras de generar procesos de impacto y ampliar marcos de acción y sostenibilidad.

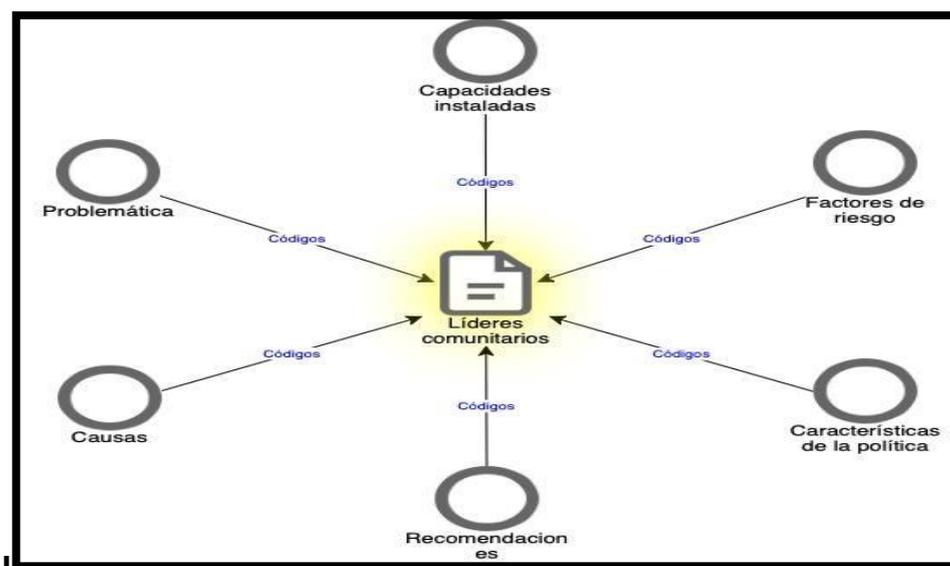
b) Mesa de participación con líderes de Juntas de Acción Comunal (JAC)



Esta mesa tuvo como propósito identificar factores de riesgo y causas de las principales problemáticas que las personas convocadas, en este caso, líderes comunitarios, han identificado que afectan a los niños, niñas, adolescentes y familias en el municipio. El encuentro se llevó a cabo en la sala de reuniones del concejo municipal de Acacías. La estructura de la sala promovió la discusión grupal, de manera que cada uno de los participantes tuvo la oportunidad de manifestar sus aportes. A continuación, se presenta el análisis de la información recopilada, empleando una técnica de codificación a través del software de análisis cualitativo NVIVO.

De esta forma, en primer lugar, varias personas manifiestan la importancia de contar con estos espacios de participación, pues, según enuncian, a veces “los problemas sociales, desde una perspectiva institucional, no se pueden ver” (P1, comunicación personal, 2022). Varios aportes en esta dirección se codificaron como características que debe tener la política a formular. Otros aportes consideran que se debe incluir en el proceso a padres de familia, profesores y, por supuesto, a los niños, niñas y adolescentes (NNA), pues haciendo eco de la Ley 1098 (2006), tienen derecho a la participación (Art. 31). Además, refieren que la política debe ser “extensiva y bien productiva” (P3, comunicación personal, 2022), integral, plausible, realizable, implique el compromiso de recursos para programas y actividades, inclusiva y diversa (ver ilustración 15).

Ilustración 15. Codificación resultado de la Mesa de trabajo con presidentes JAC a través del software Nvivo



Los participantes también identifican algunas capacidades instaladas o potencialidades con que cuenta el municipio para la eventual implementación exitosa de la política pública. En primer lugar, se comenta que ya hay rutas de atención a violencias de género, lo que contribuye con el apoyo y protección de las familias. También, en segundo lugar, se reconoce la existencia de una oferta cultural modesta que, por su carácter gratuito, está al alcance de la comunidad. Además, los participantes reconocen que Acacías cuenta con espacios de esparcimiento y práctica deportiva y cultural que pueden aprovecharse mejor en lo local con el fin de ampliar y hacer aún más accesible dicha oferta.

En relación con las problemáticas, las personas identifican dos niveles: uno más institucional que afecta la atención a NNA y otro directamente relacionado con ellos. De un lado, P3 reporta que “en Acacías no tenemos un marco jurídico, ningún marco donde se pueda hacer una denuncia: abuso de infancia, maltrato infantil, maltrato a la mujer y toda esta situación [...] no tenemos ni siquiera policía de infancia y adolescencia” (comunicación personal, 2022). En este nivel, también se encuentra que el municipio no cuenta con instituciones que brinden servicio de apoyo y acompañamiento en lo que tiene que ver con el manejo del tiempo y el aprendizaje de artes y oficios, que sean asequibles para comunidades con escasos recursos económicos. La ausencia de rutas claras para la protección integral es uno de los puntos en que varias personas coinciden. Adicionalmente, la falta de continuidad de los programas y las iniciativas gubernamentales es otro de los problemas que afecta la atención de los NNA en Acacías.

En relación con las problemáticas que aquejan a los NNA en el municipio, los líderes identifican afectaciones en salud física (nutrición), el consumo y abuso de sustancias psicoactivas (SPA), cuestiones sociales como la xenofobia, la homofobia, problemas de convivencia como *bullying* o matoneo escolar, se reconocen como causas importantes del intento suicida entre adolescentes, particularmente.

Los líderes comunales identifican que dentro de las causas que provocan y mantienen estas problemáticas se deben a que: el Estado no está atendiendo a las familias ni a sus necesidades, no se tienen rutas de atención definidas ni infraestructura (personal capacitado y suficiente) para implementarlas, hay un deterioro de la institucionalidad (el respeto por la autoridad), hacen falta recursos de tiempo y económicos para garantizar el aprovechamiento de la oferta disponible, el ocio, ausencia de herramientas y capacidades por parte de los padres para ejercer una parentalidad positiva (CDC, 2021).

En línea con lo anterior, algunos líderes reconocen unos factores de riesgo para la ocurrencia y mantenimiento de estas problemáticas y causas respectivas. De un lado, P2 manifiesta que a los NNA “se les suele infantilizar en el mal sentido, en el sentido de que no tienen voz y no tienen voto” (comunicación personal, 2022), lo que va en detrimento de sus derechos. Adicionalmente, factores estructurales que se han reconocido que tienen un enorme impacto en la garantía de derechos de NNA (Coulton et al., 1995; Herrenkohl et al., 2021) hacen parte del llamado de los líderes, por ejemplo: el hambre, el desempleo, la falta de tiempo que tienen los padres para acompañar el desarrollo de sus hijos, la falta de oportunidades y de espacios de participación en actividades comunitarias, deportivas y culturales.

La mesa fue muy productiva en lo que tiene que ver con las recomendaciones para la formulación de la política. Hubo convergencia con la necesidad de que los actores involucrados en el proceso atención y protección integral trabajen de manera articulada y que sus esfuerzos cuenten con las condiciones para perdurar en el tiempo.

Varias personas señalaron la importancia de que se establezcan rutas claras de atención para NNA y familias, por ejemplo, P5 sugiere: “debería haber una oficina a donde uno pueda recurrir, que lo escuchen, que hagan un seguimiento, una visita [...] Un punto donde al menos lo escuchen a uno” (comunicación personal, 2022). En esta dirección, P7 también recomienda que:

Haya rutas de atención o mecanismos donde los niños, niñas y adolescentes puedan llegar a quejarse, a contar qué es lo que les está pasando porque en los colegios sufren diferentes violencias [...] Una de las sugerencias que quisiera que se analizara es que haya rutas de atención para niños, que un niño de cinco años en el jardín sepa, conozca, que si lo están tocando, que si lo están vulnerando, que se puede quejar, que puede decir algo y que sepa cómo hacerlo. (Comunicación personal, 2022).

Se sugiere, entonces, que dichas rutas de atención estén diseñadas con el fin de que, incluso, los mismos NNA puedan hacer las respectivas denuncias y llamados de atención. Unicef, por ejemplo, cuenta con una guía para el establecimiento y fortalecimiento de mecanismos que sean amigables con los niños en lo que tiene que ver con la recepción y trámite de denuncias. En la guía se establecen consideraciones operacionales como la accesibilidad, que exige divulgación de la información entre los niños, niñas y adolescentes sobre cómo acceder a los servicios; responsividad, que implica la validación y sensibilización del personal frente a los hechos denunciados; oportunidad de la atención, entre otros (Unicef, 2019).

Además de rutas, los líderes también recomiendan que se diseñen actividades para la promoción del buen trato de cara a la prevención del abuso sexual. Esto a partir de talleres en que se haga psicoeducación a NNA sobre el tema, así como en las comunidades, ya que,

el primero que debe saber que no puede ser tocado y no puede ser ni siquiera mirado de manera que no le guste, tiene que ser el niño, la niña y el adolescente. También creo que culturalmente tenemos conductas que, si bien no son en sí de la manera formal un abuso, sí culturalmente son un acercamiento que, a un cerebro de un niño, una niña o un adolescente puede generar todavía confusión. (P2, comunicación personal, 2022).

Otro punto recurrente es la necesidad imperiosa de que se cuente con estrategias que permitan, particularmente a los adolescentes, aprovechar el tiempo libre, pues se considera que esto es una de las vías para la prevención del consumo problemático de SPA. Sobre esto, los líderes indican que la falta de tiempo por parte de los padres, así como la falta de recursos económicos, hace que los NNA estén mucho tiempo solos, sin supervisión y esto los vuelve vulnerables.

Las recomendaciones ante esta problemática apuntan al enriquecimiento de la oferta pública deportiva, artística y cultural del municipio. Dicha oferta debe

“incentivar a los niños” (P9, comunicación personal, 2022) para que se enganchen con la formación que les ofrezcan y esto puede lograrse a través de la apertura de espacios públicos, como en festivales, para la realización de muestras culturales, por ejemplo. Adicionalmente, se considera importante que esta oferta pueda llegar a cada una de las comunidades, ya que “es más fácil que vaya un instructor a mi barrio a que los niños de mi barrio se desplacen hasta la biblioteca” (P9, comunicación personal, 2022), como ocurre con la oferta actual. Esto de cara a que todos los NNA “se sientan que son importantes en el desarrollo del municipio de Acacías” (P1, comunicación personal, 2022).

Sobre el manejo del tiempo libre, algunas personas también sugieren que se establezcan lugares específicos en las comunidades donde los NNA “van a hacer sus tareas, van a aprender la cultura, por ejemplo, enseñarles lo que es el joropo” (P8, comunicación personal, 2022). Esto puede ir de la mano con el fortalecimiento de los comedores comunitarios, pues también supondría un aporte al desarrollo familiar. P7 comenta que “el tema de alimentación está contribuyendo por lo menos a tres objetivos de desarrollo sostenible, entonces es importante que se tenga esto en cuenta” (Comunicación personal, 2022).

Los líderes también proponen diseñar estrategias junto al SENA con el fin de ofertar servicios de capacitación y aprendizaje de oficios entre los adolescentes con el fin de que puedan contar con herramientas productivas para ocupar el tiempo libre y, eventualmente, generarse algún ingreso económico. En esta línea, se sugiere que el establecimiento de alianzas público-privadas, que provean recursos materiales y económicos para sacar adelante estas iniciativas. Así como que la política quede articulada con el plan de desarrollo municipal.

Finalmente, otras de las dimensiones en las que hubo propuestas fue en el área del fortalecimiento familiar y el desarrollo personal. Se sugiere que, con una articulación con el sector educativo, se pueda ofrecer a las familias herramientas para acompañar a las personas en temas de cuidado, paciencia, protección, amor, entonces es poder fortalecer a esas familias para que esos niños crezcan con valores, con sentido de la vida [...] que pueda haber profesionales dedicados a fortalecer estas habilidades, capacidad y talentos que tienen los niños para que de aquí a mañana esos niños que se convierten en jóvenes y esos jóvenes que se convierten en adultos tengan herramientas para tomar decisiones. (P10, comunicación personal, 2022)

Este tema de fortalecimiento familiar y desarrollo personal debe asumirse desde un enfoque diverso, que promueva la tolerancia y el respeto, como lo menciona P2, no es un asunto que solo concierna a la formación de la identidad, sino que debe ampliarse hasta la comprensión misma de la conformación familiar, pues “pensar el núcleo familiar en estos tiempos implica eso, como pensarnos desde lo más profundo del ser humano qué significa armar un grupo que se cuida, que se sostiene, que se piensa todo el día” (P2, comunicación personal, 2022).

En síntesis, el llamado de los líderes comunitarios es a que la política pública implique un esfuerzo de largo alcance, continuo, que comprenda estrategias realizables y verificables, que no dependa solo de las administraciones de turno, sino que responda a un esfuerzo permanente por proteger a los NNA del municipio.

De igual forma, se identifican problemáticas a nivel consumo de sustancias y suicidio para lo que se requiere un trabajo integral mancomunado que fortalezca a las familias y aproveche el entorno educativo. Dentro de las principales sugerencias se identifican: ampliar y llevar la oferta formativa deportiva y cultural a las comunidades, crear centros que los NNA aprovechen el tiempo libre y se ofrezca apoyo alimentario a las familias. Así como que se ofrezcan oportunidades para la capacitación en temas de desarrollo personal y prácticas de crianza a las familias.

c) Mesa de participación con mujeres del programa “Familias en Acción”



Esta mesa se desarrolló en el aula del Centro Vive Digital con la participación de madres líderes del programa Familias en Acción. Esta tuvo como objetivo

identificar situaciones, necesidades y problemáticas respecto a la atención de niñas, niños, adolescentes y familias.

La técnica utilizada en este espacio para la generación de información fue zoom1, la cual permite recrear situaciones o hechos que afectan la dinámica social de las comunidades en los espacios. De este modo, se dispuso en la pared imágenes que representaban los entornos donde transcurre la cotidianidad y que, además, inciden en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes, como son: la escuela, alcaldía, hospital, espacio público, entorno digital y el hogar.

A partir del reconocimiento de las imágenes, las participantes iban elaborando sus interpretaciones; lo cual propició el debate desde las diferentes percepciones. A su vez, se realizaron preguntas orientadoras relacionadas con las instituciones:

¿Cómo es la atención en salud en el municipio para los niños, niñas, adolescentes y familias?

¿Participan en talleres de fortalecimiento en las prácticas de cuidado y crianza?

¿Quién está presente en la crianza de los hijos e hijas?

¿Cómo se encuentran los espacios públicos del municipio?

¿Existen veedurías ciudadanas frente a los programas de primera infancia y adolescencia?

¿Cuál es la oferta educativa para la educación superior?

¿Conoce las rutas de atención y como se activan?

¿En sus entornos hay redes protectoras a favor de los niños, niñas y adolescentes?

¿Se promueven estrategias de promoción por hábitos saludables?

Respecto a la información generada se realizó codificación mediante el software de análisis Atlas. Ti. Allí se generaron códigos que permitieron crear agrupaciones amplias, como problemáticas y otras claves que pudiesen construir recomendaciones para la formulación de la política pública en esta materia (ver ilustración 16).

Ilustración 16. Mapa de códigos como resultado de la Mesa con beneficiarias del programa Familias en Acción a través del software Atlas.Ti



Con todo, a continuación, se presenta un análisis de la información reconociendo los temas o situaciones que se relacionan con las problemáticas y las recomendaciones posibles a partir de lo hallado en este proceso de conversación sostenida con las y los asistentes.

En primer lugar, la mayoría de los participantes coinciden en el tema de la salud como una problemática, expresando que: “la salud está muy mal” “[...] en cuanto a urgencias y falta de personal médico” (encuentro de líderes familias en acción, 02/11/2022). Esto da cuenta de la necesidad en mejorar la atención en salud, agregando, “[...] brigas para sacar las citas [...]”. Así, se sugiere plantear como retos al gobierno local, gestión con todas las entidades de salud para lograr un máximo bienestar posible en la población, atención digna y de calidad, resaltando lo planteado en la ley estatutaria 1751 de 2015 “que regula el derecho fundamental a la salud autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo”.

Estas situaciones expresadas por las personas participantes exigen mejoras frente a la atención y a la necesidad de incrementar el personal médico que atiende a la población.

Otro aspecto, que emerge es la violencia: “el bienestar familiar no permite que uno les pegue a los hijos, los reprenda, porque se pueden ir a quejar allá” (encuentro líderes familias en acción, 02/11/2022). Así, es evidente como aún en las familias, en las prácticas de crianza, se encuentra el castigo físico como una manera de educar y de corregir a los niños y a las niñas. Se propone plantear

programas de acompañamiento y formación a las familias, unificándose con la oferta social del municipio, con el cual se promueva crianza amorosa, reconocimiento de límites, vínculos, el cuidado y garantía de derechos en las familias, comprendiendo a la familia, según la Declaración Universal de Derechos Humanos como “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (Art. 16, numeral 3).

Del mismo modo, mencionan que “hay violencia intrafamiliar” (encuentro líderes familias en acción, 02/11/2022). La violencia en el entorno primario impide el desarrollo integral, una vida digna. Por lo tanto, es importante que se avance en la implementación de la estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y el Plan Nacional de Acción contra la Violencia hacia la Niñez y la Adolescencia en Colombia.

La violencia en el hogar puede ser un factor de riesgo que ocasione el consumo de sustancias psicoactivas. Los y las participantes refieren “hay demasiada drogadicción en los colegios” (encuentro líderes familias en acción, 02/11/2022). Este, a su vez, se asocia con la salud mental, lo cual atribuye a realizar un trabajo articulado, desde el que se puedan implementar estrategias intersectoriales para el fortalecimiento de capacidades técnicas con los profesionales que acompañan los servicios de salud mental y que estos logren impactar las problemáticas identificadas. Del mismo modo, refieren los y las participantes que “en el municipio hay muchas jóvenes en embarazo”, resaltando la importancia de promover la educación sexual y reproductiva entre los sectores de educación, salud y con la oferta dirigida hacia los niños, niñas y adolescentes.

Por último, las líderes mencionan: “el municipio no tiene oferta para educación superior, la UNAD es muy costosa” (encuentro líderes familias en acción, 02/11/2022). De esta forma, el acceso a educación superior es un reto para los gobiernos, lo cual requiere de gestión, de alianzas y de financiación. Respecto de los procesos educativos, es necesario avanzar en procesos educativos que ayuden a cumplir las transiciones completas como meta propuesta en el Plan de Educación Rural propuesto por el MEN.

En segundo lugar, las recomendaciones están dadas desde las fortalezas, necesidades y retos. Las fortalezas con la que cuenta el municipio, y lo expresan las líderes en términos a salud mental, es un proceso consolidado que realiza un trabajo interesante con los jóvenes en las instituciones educativas. No obstante, es

importante realizar trabajo articulado con todos los sectores para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas siendo una problemática.

Por su parte, el fortalecimiento de las habilidades digitales para los jóvenes se evidencia en la capacitación para la construcción de páginas web; esto les genera para el hacer en la era digital, que también puede significar oportunidades para sus vidas en clave de proyecto de vida.

Respecto a las necesidades, la mayoría de los participantes refieren la importancia de realizar acompañamiento a los jóvenes en los colegios. En el desarrollo de la mesa este tema fue muy reiterativo, lo cual debe hacer eco dentro de las intervenciones estratégicas que se consideren pertinentes en el entorno local y/o regional. Del mismo modo, el fortalecimiento a las familias desde un trabajo articulado con los diferentes programas y no solo con Familias en Acción; fortaleciendo sus capacidades para el agenciamiento en la construcción de normas, prácticas de crianza y cuidado y favorecer la vinculación activa de las masculinidades en la crianza y cuidado de los niños y las niñas.

Un gran reto para la Política Pública será lograr articular acciones entre los diferentes sectores que trabajan programas de primera infancia, infancia, adolescencia y familias para la implementación de los programas, intervenciones estratégicas que se formulen de acuerdo con lo referido: “antes desde la secretaría social con las instituciones educativas realizaban un trabajo muy bueno [...], pero eso ya no se hace” (encuentro líderes familias en acción, 02/11/2022). Lo anterior convoca a acciones sostenibles entre las diferentes entidades para lograr eficacia y pertinencia en este proceso.

Referente a la participación ciudadana, en el ejercicio del control social en los programas de infancia, adolescencia y familias mencionan “no hay veeduría ciudadana, eso sería muy bueno” (encuentro líderes familias en acción, 02/11/2022), Se sugiere que desde las diferentes inversiones públicas que favorezcan en el curso de vida de la Política Pública se promuevan veedurías o comités de control social para hacer seguimiento. De igual modo, se plantea la necesidad de que exista transparencia en los procesos de inversión que atañen a los diferentes grupos poblaciones y/o comunidades de acuerdo a la Constitución Política de 1991 que concibe que: “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político” (art.40).

En conclusión, para el diagnóstico de la Política Pública es importante reconocer las problemáticas del sector salud, las violencias, la salud mental ocasionada por la drogadicción y otras problemáticas asociadas, así como el embarazo de adolescentes; lo cual pone el foco en formular programas para lograr transformaciones valorando el bienestar de las diferentes poblaciones a atender. De otro modo, es importante reconocer las fortalezas en las capacidades del área de salud mental, de las apuestas en formación para los jóvenes en temas digitales. Se invita a la articulación entre entidades y con la sociedad civil para ampliar las posibilidades de impacto en incidencia en la población.

Es importante trabajar en el fortalecimiento en habilidades y capacidades a los jóvenes que les orienten en la construcción de proyectos de vida para ellos y su entorno familiar, así como el fortalecimiento de las familias como una tarea compartida entre todas las instituciones que cuentan con una oferta social de manera que las mismas familias puedan reconocerse capaces y con un potencial educador importante y vital para el desarrollo de la sociedad; familias que se forman para acompañar amorosamente a sus hijos y que participan activamente en su desarrollo y promueven la constitución de redes protectoras para el cuidado individual y colectivo.

Por último, el reto de la intersectorialidad en la implementación de la Política Pública para todo el curso de vida: primera infancia, infancia, adolescencia y familias, en el cual se espera que se logren acciones articuladas entre los sectores que trabajan con esta población.

d) Mesa de participación con sector religioso y grupos étnicos



Esta mesa de participación se realizó con los líderes de las comunidades religiosas y de los grupos étnicos presentes en el municipio de Acacías, los cuales tienen una gran influencia dentro de la comunidad. Por lo anterior, se consideran agentes claves dentro de la construcción y actualización de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías.

Por lo tanto, dando inicio con la mesa de trabajo, se da paso con una pequeña introducción frente al objetivo de esta sesión, así como se exponen los conceptos sobre política pública y la importancia de la incidencia de los participantes en la elaboración de esta. Así las cosas, se da paso al taller, el cual está se planteó para desarrollarse desde las categorías de análisis de cada uno de los entornos donde transita la vida de cada niño, niña y adolescente.

Partiendo de lo anterior, se quiere desarrollar un análisis por parte de los participantes desde la identificación de problemáticas, necesidades, factores de riesgo y propuestas de cómo mejorar la situación y la garantía de derechos de la niñez.

➤ ENTORNO EDUCATIVO

Dando continuidad con la mesa de trabajo, se inicia con el análisis del entorno educativo, donde se les propone a los participantes dar su opinión desde el sector que representan, sobre cuáles son las barreras, dificultades problemáticas y situaciones de riesgo que identifican en este entorno. Como resultado, se definen las siguientes problemáticas para cada uno de los grupos:

➤ Comunidad Religiosa

Identificación de problemáticas sector religioso dentro del entorno educativo:

- No existe libertad de culto en las instituciones educativas.
- Algunas instituciones educativas obligan a los niños, niñas y adolescentes a participar de los cultos religiosos que profesan dentro de la institución, violando la práctica de la libertad de culto. Las anteriores acciones se promueven por medio de la asignación de buenas notas por la participación en estos cultos.
- No se cuenta con un manejo especializado para cada uno de los cultos a los cuales pertenecen los niños, niñas y adolescentes.
- No se respeta la diversidad de creencias por parte de los profesores de las instituciones educativas.

- Los valores que se enseñan en las familias no son los mismos que se trabajan en los colegios. Se requiere reforzar la orientación de valores en las instituciones educativas.

Identificación de causas desde el sector religioso:

- Los docentes no tienen respeto por los diferentes cultos que practican los niños, niñas y adolescentes.
- Dentro de las pautas de crianza en el entorno hogar no se imparte el respeto por las diferentes personas que profesan diferentes creencias que no son las mismas que se imparten desde la familia.

Identificación de posibles soluciones desde el sector religioso:

- La cátedra que se imparte desde las instituciones educativas de religión debe dictarse desde su componente histórico, donde se impartan los preceptos generales y el reconocimiento de las diferentes religiones desde el respeto.
- Inculcar desde las familias junto con las pautas de crianza la comprensión de las diferentes creencias.
- Integrar la educación entre las instituciones educativas y las familias.
- Trabajar articuladamente con la comunidad religiosa desde las diferentes organizaciones que ellos tienen para apoyar los temas de orientación espiritual, apoyo psicosocial y proyecto de vida de las niñas, niños y adolescentes. Se menciona por parte de los líderes, que se cuenta con varias fundaciones religiosas, las cuales tienen la capacidad de brindar diferentes talleres como apoyo para las niñas, niños y adolescentes.
- Incluir el sector religioso como un apoyo en la salud mental de las niñas, niños y adolescentes.
- En los colegios no se cuenta con apoyo de la psico orientadora, por lo que se propone trabajar con los sectores religiosos siendo estos un aliado donde puedan servir de apoyo psicoespiritual.

➤ Grupos étnicos

Identificación de problemáticas desde la comunidad étnica dentro del entorno educativo:

- Discriminación hacia los niños, niñas y adolescentes que tienen alguna pertenencia étnica dentro de las instituciones educativas.

- Ninguna institución educativa del municipio de Acacías cuenta con un modelo etnoeducativo que prevenga la desaparición de las prácticas ancestrales y tradicionales.

Identificación de causas desde la comunidad étnica:

- Las familias no inculcan el respeto por la diversidad étnica.
- No se cuenta con una identificación desde la institucionalidad por incluir metodologías incluyentes en las aulas de clases.

Identificación de posibles soluciones desde la comunidad étnica:

- Incluir en la planta docente, profesionales que cuenten con conocimientos y metodologías incluyentes para las comunidades étnicas.
- Vincular a los líderes de las comunidades indígenas a los procesos educativos de las instituciones educativas.

- Incluir dentro de las actividades culturales de las instituciones educativas las expresiones culturales propias de las comunidades indígenas y de los afrodescendientes.

➤ ENTORNO INSTITUCIONAL

Problemáticas identificadas desde las comunidades étnicas:

- La mayoría de las comunidades indígenas que habitan el municipio de Acacías llegaron desplazadas por el conflicto armado y por otras razones asociadas al abandono por parte del Estado. Estas comunidades étnicas, provienen de comunidades que habitan departamentos como el Vaupés, Guaviare, Guainía y Vichada dejando consigo un sin número de tradiciones y costumbres propias.

Es por lo anterior, que uno de los grandes impactos que ha desatado el desplazamiento ha sido, el garantizar el derecho a la salud de las niñas, niños y adolescentes ya que en el territorio donde hoy habitan no se cuenta con los insumos para la medicina tradicional.

- Existen enfermedades propias de los indígenas que no se curan con medicina occidental (La misma madre naturaleza se encarga de llevar se los niños).

Identificación de causas desde la comunidad étnica:

- El desplazamiento de las comunidades indígenas y afros al municipio de Acacías.

Identificación de posibles soluciones desde la comunidad étnica:

- Vincular a un médico tradicional (paye) en el hospital, donde se logre realizar un diálogo desde la medicina propia ancestral con la medicina occidental, con el propósito de brindar una atención diferencial, integral, pertinente y de calidad para los grupos étnicos que habitan Acacías.

➤ ENTORNO ESPACIOS PÚBLICOS

Problemáticas identificadas:

- Trabajo infantil
 - Consumo de sustancias psicoactivas
- Identificación de causas:
- No se cuenta con escenarios en el espacio público que sean adecuados para las niñas, niños y adolescentes, los parques no están adecuados, no existen espacios lúdico-recreativos.
 - No se cuenta con oferta cultural, deportiva y artística o se tiene desconocimiento de su existencia.

Identificación de posibles soluciones:

- Vincular a las asociaciones étnicas, para generar programas culturales dirigidos a las niñas, niños y adolescentes.
- Articular con las fundaciones religiosas para gestionar oferta de servicios.

➤ ENTORNO HOGAR

Problemáticas identificadas:

- Niños practicando *cutting*
- Niños afectados por el *bullying*
- Embarazo en adolescentes
- Consumo de sustancia psicoactivas

Identificación de causas:

- Débiles vínculos familiares no existen orientación de los padres de familia.
- No se orientan a las niñas, niños y adolescentes en los colegios, se requiere más apoyo psicosocial.

Identificación de posibles soluciones:

- Ampliar la cobertura de los psicoorientadores dentro de las instituciones educativas.
- Realizar un trabajo articulado entre los diferentes sectores: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Comisaria de Familia, comunidad religiosa y comunidad étnica.

➤ ENTORNO ESPACIO VIRTUAL

Problemáticas identificadas:

- *Sexting*
- Vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes a su intimidad, por medio de la utilización de redes sociales.

Identificación de causas:

- No existe acompañamiento por parte de los padres de familias, donde los celulares se convierten en la herramienta educativas de la niñez.
- Se ha perdido la comunicación en las familias.

Identificación de posibles soluciones:

- Campañas de sensibilización frente a los peligros de las redes sociales.
- Talleres donde se involucren a los niños, niñas y adolescentes y sus cuidadores, basados en la utilización del control parental y el buen uso de la tecnología.
- Buscar estrategias para el fortalecimiento de los lazos afectivos y los vínculos familiares.
- Enseñar a los padres de familia el control parental en el uso de las tecnologías.
- Desde las familias con una pertenencia étnica, se debe fortalecer la transmisión de saberes, costumbres y tradiciones propias.
- Escuchar las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. Crear escenarios de participación efectivos.

Participación e incidencia política de los niños, niñas y adolescentes:

- Generar mecanismo de participación de los niños, niñas y adolescentes en la radio pública y comunitaria.

- Identificar aquellos niños, niñas y adolescentes que sean influenciadores y que aportes a la construcción y a la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Vincular a los niños, niñas y adolescentes indígenas y afrodescendientes en los diferentes escenarios de participación.

e) Mesa de participación con población con discapacidad



La presente mesa de trabajo se realizó con personas líderes, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, cuidadores, padres de familia y representantes de las personas con discapacidad, las cuales se consideran agentes claves y de intereses superior para la construcción de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías*.

Con el propósito de iniciar con la mesa de trabajo, se da una pequeña introducción frente al objetivo de esta reunión, explicando el concepto de política pública y el objetivo de la participación de este sector poblacional. De esta manera, se procede a empezar con el taller.

Por lo tanto, se planteó metodológicamente desarrollar el taller utilizando como categorías de análisis los entornos donde transita la vida de cada niño, niña y adolescente, así como las realizaciones propuestas desde la *Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia*.

Partiendo de lo mencionado, se quiere desarrollar un diálogo por parte de los participantes desde la identificación de las problemáticas, necesidades, factores de riesgo, retos y propuestas de cómo mejorar la situación y la garantía

de derechos de la niñez que se encuentra con alguna discapacidad. A continuación, se presentan los resultados de la mesa, desde cada uno de los entornos de la Primera Infancia, la Infancia y la Adolescencia:

➤ ENTORNO ESPACIOS PÚBLICOS

Identificación de las problemáticas:

- En el municipio de Acacías no se brindan escenarios públicos que cuenten con las adecuaciones necesarias para la accesibilidad de las personas con discapacidad física.
- No se cuenta con acceso a espacios culturales y recreativos. Por otro lado, la oferta institucional en materia de cursos, talleres que se ofrecen no cuentan con un enfoque diferencial.

Identificación de las soluciones:

- Apoyar los juegos paraolímpicos, los espacios culturales y recreativos dirigidos a las personas con discapacidad.
- Acomodar los horarios de la oferta de servicios que se tiene en temas deportivos, ya que, estos no se adecuan a los tiempos libres de los niños, niñas y adolescentes.
- Se requiere de semáforos sonoros para cruzar las calles.
- Adecuar los andenes para las personas con discapacidad física.
- Apoyarse desde las Juntas de Acción Comunal, para que se promuevan escenarios de participación y se identifique cuánta población se tiene con discapacidad.

➤ ENTORNO HOGAR

Identificación de las problemáticas:

- Los padres de familia y cuidadores no se capacitan sobre las enfermedades o los tipos de discapacidad que tienen las niñas, niños y adolescentes dentro de sus hogares.

Para ejemplificar lo anterior, se cuenta con los padres de familia con niños sordomudos, los cuales no se capacitan en lenguaje de señas, generando así una brecha en la comunicación, lo cual causa que el hogar no sea un entorno seguro donde ellos puedan participar activamente de todos sus

procesos de desarrollo y ser parte de la toma de decisiones en su familia.

- No hay participación de la familia en los procesos de salud y de los procesos psicoterapéuticos de los niños, niñas y adolescentes.
- No existen escenarios de participación efectiva donde se escuche la opinión de los niños, niñas y adolescentes, donde ellos sean los que tomen las decisiones frente al implante coclear, por las implicaciones que este tiene.

Identificación de soluciones:

- Capacitar a las familias o cuidadores de las personas con discapacidad en la especificidad de la discapacidad que tenga el niño, niña o adolescente. Esto, con la finalidad de que las familias puedan acompañar de una manera más idónea los procesos en salud, psicoterapéuticos, psicológicos y emocionales de sus niños y niñas.
- Generar espacios de formación sobre la activación de las rutas de atención en caso de vulneración de derechos.
- Comprender que la lengua de señas es su lenguaje madre y capacitar a las familias sobre este lenguaje.

➤ ENTORNO INSTITUCIONAL

Identificación de las problemáticas:

- En las IPS y en el Hospital Municipal no se cuenta con intérpretes que puedan atender a los niños, niñas y adolescentes sordomudos, cuestión que ha generado una barrera gigante en términos de brindar una atención de calidad, pertinente y oportuna. Adicionalmente, se han generado un sin número de violación a los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, contemplados en la *Convención de los Derechos del Niño* y en el *Código de Infancia y Adolescencia*.
- Las citas médicas por citología no cuentan con un intérprete por lo cual les exigen a las niñas presentarse con un acudiente. Lo anterior genera barreras en el acceso a la salud sexual y reproductiva.
- Las EPS no brindan transporte, cuando este se requiere para movilizar a las personas con discapacidades físicas.
- No se cuenta con políticas institucionales en el municipio de Acacías para

la promoción de la vinculación laboral de la población con discapacidad.

- Los funcionarios públicos de las diferentes entidades presentes en el municipio de Acacías no cuentan con una formación para entender los diferentes tipos de discapacidades y brindar una atención pertinente y adecuada basada en el respeto.
- Sí bien se cuenta con una atención preferencial en el Hospital cuando existe una discapacidad por parte de los usuarios, esta solo se hace efectiva en el caso de que la discapacidad sea notable.
- No se cuenta con agilidad en los procesos de certificación de las personas con discapacidad, generando una barrera en el acceso a la oferta institucional.
- No se cuentan con rutas de atención en caso de vulneración de derechos con enfoque diferencial.

Identificación de soluciones:

- Garantizar que todas las entidades cuenten con un intérprete.
- Seguir trabajando desde la IAPB, para la inclusión de la atención con un enfoque diferencial.
- Hacer efectiva la atención preferencial a las personas con discapacidad y que esta no solo se materialice con la población con discapacidades físicas.
- Contar con un censo territorial con enfoque diferencial.
- Se proponen estrategias con el propósito de generar opciones laborales para las personas con discapacidad, las cuales no sean solo trabajos no calificados.
- Capacitar a las familias y cuidadores de las personas con discapacidad para la generación de ingresos.
- Capacitar a los funcionarios públicos de todas las entidades del municipio sobre el enfoque diferencial en cuanto a discapacidades.
- Agilizar las certificaciones a las personas con discapacidad con el propósito de que estas puedan acceder a la oferta de servicios del municipio.
- Gestionar capacitaciones dirigidas a las personas con discapacidad para promover el acceso al trabajo de una manera igualitaria.

➤ ENTORNO EDUCATIVO

Identificación de las problemáticas:

- Desde la educación en la primera infancia no se cuenta con profesionales que brinden una atención pertinente a los niños y niñas con discapacidad, lo cual genera una brecha en el aprendizaje.
- Se requiere de intérpretes en las instituciones educativas.
- Se requiere apoyo para la contratación de terapeutas en el lenguaje,
- Contar con profesionales intérpretes de manera continua.
- Los cupos para la primera infancia en la educación inicial para la población con discapacidad en baja.
- Baja oferta en educación superior para los adolescentes con discapacidad.
- Actualmente se cuenta con un intérprete por cada 5 grados lo cual no es suficiente para poder atender a toda la población estudiantil sordomuda de manera idónea.
- La infraestructura de las instituciones educativas no cuenta con las adecuaciones para los niños, niñas y adolescentes.
- No hay acceso a la tecnología como herramienta para los estudiantes con discapacidad. Los tableros con los que se cuenta para el lenguaje de señas están dañados y no hay computadores en algunas instituciones educativas.
- Existe una desmotivación gigante por parte de los estudiantes con discapacidad a la hora de estudiar, los cuales manifiestan que: “es triste llegar al colegio y no entender lo que el profesor ha indicado en la clase. No hay un respeto hacia nosotros, nos están vulnerando los derechos, se está excluyendo a la población con discapacidad, no se entienden las palabras en español; y es particularmente difícil en áreas como matemáticas”.

Identificación de soluciones:

- Contratación de intérpretes de manera continua, en las instituciones educativas.

- Contratación del equipo interdisciplinario de manera permanente en las instituciones educativas.
- Promover la participación de los padres y cuidadores en los procesos de educación de los niños.
- Contar con un apoyo en el municipio para el tema de discapacidad, donde también se apoye a los cuidadores en articulación con salud.
- Se requiere implementar el lenguaje de braille en las instituciones educativas, entendiendo que los niños ciegos no hablan lenguaje oral.

f) Taller de participación con adolescentes y jóvenes del municipio



La mesa de participación fue liderada por el magíster Cristian Camilo Rodríguez Olaya y en ella participaron jóvenes del Consejo Municipal de Juventudes (CMJ), de la Plataforma Juvenil, de asociaciones juveniles y líderes e interesados (independientes). En este sentido, el profesional abrió la pregunta ¿qué es política pública? Propiciando una lluvia de ideas sobre lo que era o a que lo asociaban. Así, se logró avanzar en la construcción colectiva de las características que tiene una política pública, como se puede ver en la ilustración (diapositiva utilizada en el taller con jóvenes) (ver ilustración 17).

Ilustración 17. ¿Qué es una política pública? - Taller de participación con adolescentes y jóvenes



Posteriormente, el profesional explicó los componentes que tiene un instrumento de este tipo sobre infancia, adolescencia y familia, como es el caso de la política pública en cuestión. Además, colectivamente se abordaron las razones de para qué una política pública de esta naturaleza en Acacías (ver ilustración 18).

Ilustración 18. ¿Para qué una Política Pública de PIIAF? - Taller de participación con adolescentes y jóvenes



Así las cosas, se propuso la metodología “árbol de problemas-árbol de soluciones”, como estrategia para el desarrollo de la mesa de participación. En este sentido, se explicó que las causas corresponderían a la raíz del árbol, los problemas al tronco y los efectos a las ramas (ver ilustración 19). Por lo tanto, se realizaron grupos de 5 jóvenes, quienes colectivamente construyeron los siguientes árboles como resultado del taller:

Ilustración 19. Árbol de problemas sobre entorno comunitario - Taller de participación con adolescentes y jóvenes

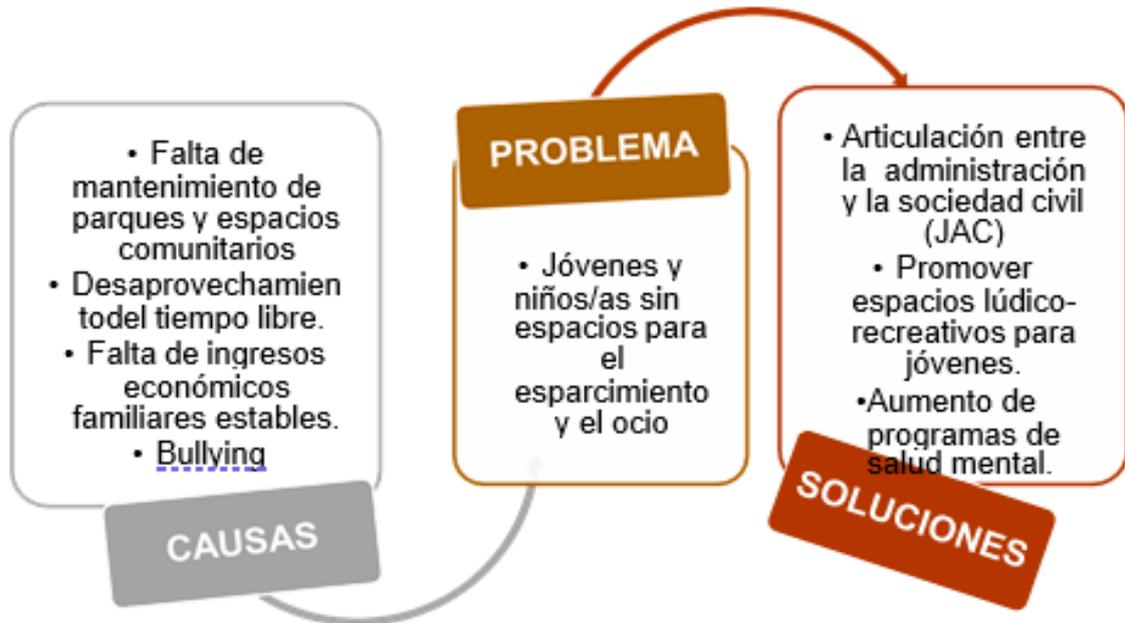


Ilustración 20. Árbol de problemas sobre entorno institucional - Taller de participación con adolescentes y jóvenes

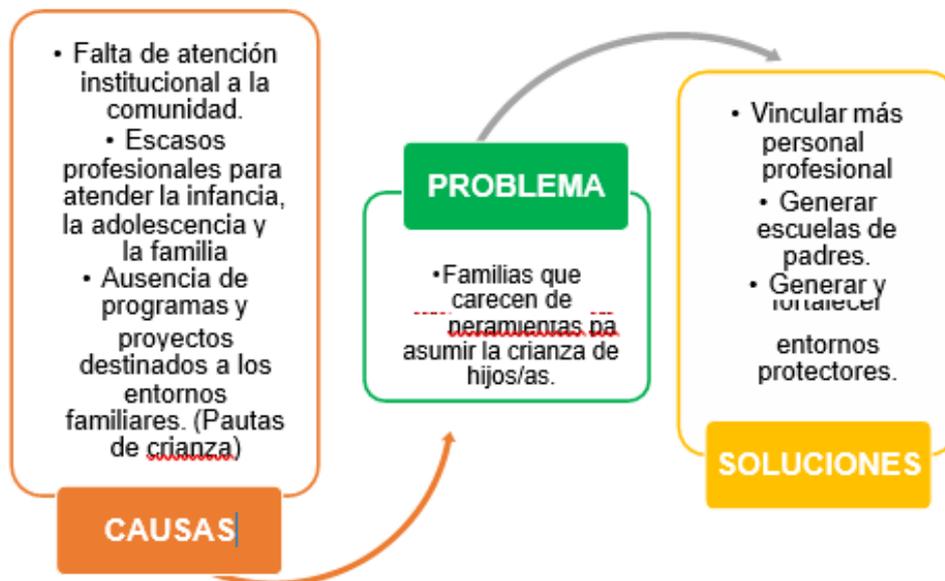
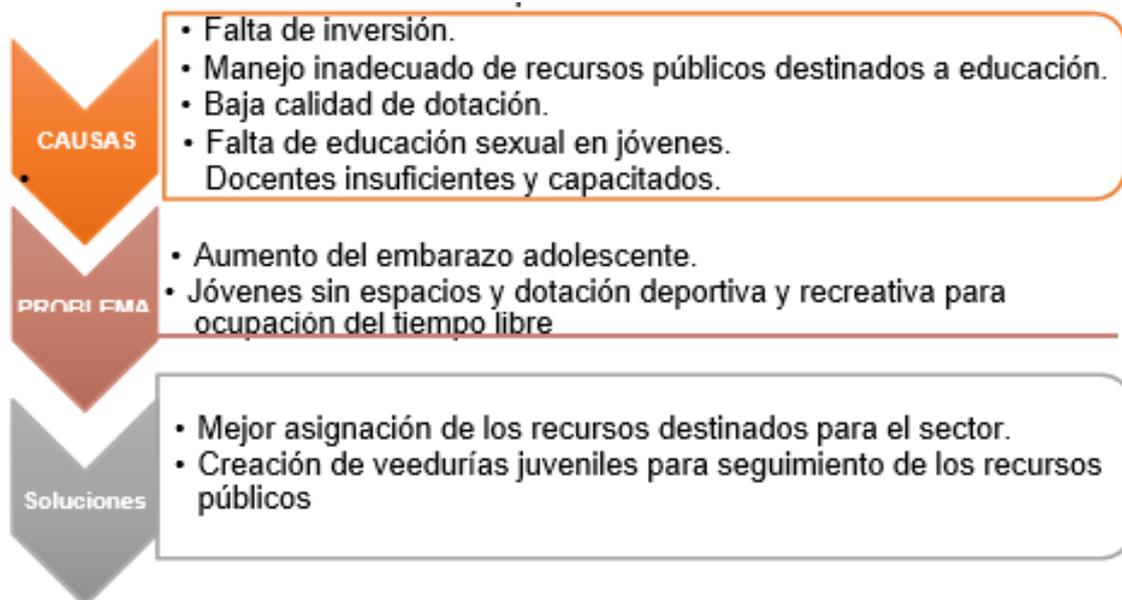


Ilustración 21. Árbol de problemas sobre entorno educativo - Taller de participación con adolescentes y jóvenes



3.2 MESAS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL

Estos espacios de participación se desarrollaron con la finalidad de identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas desde la perspectiva institucional sobre la niñez, adolescencia y familias en Acacías. De esta manera, fueron convocados los diversos actores que, en el municipio, tienen responsabilidades y corresponsabilidades con los niños, niñas, adolescentes y familias. Por lo tanto, a continuación, se presentan, de manera detallada, los resultados y hallazgos de estas mesas de participación.

g) Mesa de participación con sector salud



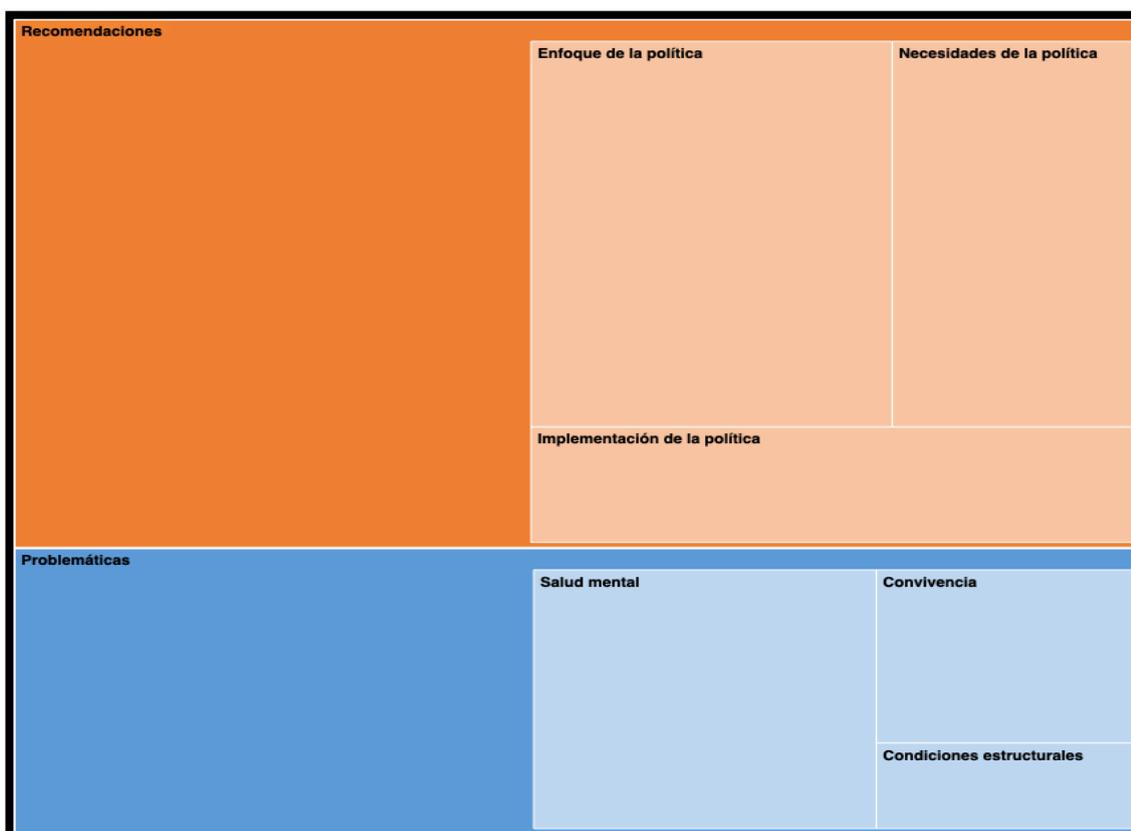
A continuación, se presenta el análisis de la información recolectada en el marco de la mesa de trabajo institucional con el sector salud de Acacías realizada el 27 de octubre de 2022 en las instalaciones de la biblioteca municipal. La mesa tuvo como objetivo recopilar las experiencias, necesidades identificadas y recomendaciones de las personas del sector en materia de atención a la primera infancia, infancia y adolescencia. Participaron personas vinculadas a la Secretaría de Salud y al Hospital Municipal de Acacías.

La estrategia usada para el desarrollo de la mesa fue la socialización del marco normativo relevante para la formulación de política, seguido de una nube de palabras y una discusión grupal sobre problemas y recomendaciones. Para iniciar la sesión, se dio la palabra a los participantes para que se presentaran y comentaran sus expectativas del encuentro.

Durante la presentación, los participantes manifestaron sus expectativas y también su visión acerca de cuáles son las problemáticas que aquejan a la infancia y la adolescencia en el municipio. A través de un ejercicio de codificación, se logró identificar que, en este momento del encuentro, los dos temas recurrentes fueron: problemas observados en la atención a la infancia y adolescencia y recomendaciones para la formulación y buen desarrollo de la política pública. Estos códigos luego se dividieron en subcódigos con el fin de lograr un poco más de especificidad en el análisis de la información. La ilustración muestra el mapa ramificado de la codificación realizada.

En relación con los problemas que las personas del sector han observado que aquejan a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en el municipio, se encuentran dificultades a nivel de salud mental como: consumo y abuso de sustancias psicoactivas, ansiedad, pánico, intento de suicidio y *cutting*. A nivel de interacción y convivencia se identifican problemas de violencia y abuso sexual, mientras que, a nivel de condiciones estructurales, se manifiesta la existencia de una brecha en la atención en salud (ver ilustración 22).

Ilustración 22. Mapa de códigos como resultado de la Mesa de participación con el sector salud a través del software Nvivo



En relación con las recomendaciones que las personas del sector hacen para la formulación de la política pública se encuentra que: su enfoque debe estar principalmente orientado por la perspectiva de los NNA, así como que deben adaptarse a las particularidades del municipio, debe contemplar el establecimiento de metas a corto plazo de manera que se facilite el seguimiento y el logro de los resultados esperados. Adicionalmente, de cara a su eventual implementación, las personas reportaron en reiteradas ocasiones la importancia de darle continuidad al proceso y definir rutas de atención que unifiquen los esfuerzos de identificación y atención de casos susceptibles de intervención.

En varios momentos de esta primera parte del encuentro, se insistió en que la política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar del municipio debe ser integral y esto en dos sentidos: el primero tiene que ver con que la atención que brinde a los NNA debe ser de naturaleza articulada e intersectorial, es decir, debe propenderse por la acción coordinada y la definición de rutas claras de intervención entre los entes involucrados en el ejercicio de garantía y protección de derechos: sociedad civil, escuela, salud, familia, gobierno municipal y autoridades como las comisarías de

familia y la policía de infancia y adolescencia. Esto le apunta a la formalización de la Ruta Integral de Atenciones de Infancia y Adolescencia definida en el Plan de Desarrollo 2018-2022 (Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia, 2022).

El segundo sentido de integral le apunta a satisfacer las dimensiones del desarrollo de los NNA. De acuerdo con la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, que incluye “cambios en lo ético, estético, racional, afectivo, emocional, espiritual-trascendental, político, ambiental, físico-corporal y lúdico” (Presidencia de la República, 2018, p. 30).

Dos de las preguntas orientadoras del encuentro fueron: en primer lugar, ¿qué palabras se le vienen a la cabeza cuando piensan en política pública? Como se observa en la Ilustración 23, para las personas participantes, la política pública se relaciona principalmente con la construcción, la articulación y conlleva el diseño de estrategias.

En segundo lugar, se preguntó a los participantes ¿por qué una política pública para la infancia y la adolescencia? A lo que respondieron que, por un lado, “hay necesidades no atendidas que requieren intervención para mejorar la respuesta a los derechos”. Varias personas coinciden en que solo el establecimiento de metas y el trabajo enfocado en una misma dirección es el mejor camino para garantizar y contribuir con el desarrollo integral de NNA en el municipio, además de promover su protección.

Posteriormente, se indagó acerca de las necesidades percibidas y los desafíos que enfrenta el sector salud en el ejercicio de atención y garantía de derechos de los NNA del municipio. Desde la Secretaría de Salud, se manifiestan necesidades importantes en salud mental, pues se reporta que, especialmente entre adolescentes se aprecia un aumento considerable en abuso de sustancias, depresión e intentos suicidas. Desde allí, se llama, por un lado, al trabajo mancomunado con el hospital, en lo que tiene que ver con la recepción de remisiones y respectivas derivaciones para la atención completa y seguimiento.

actividades que promoción y prevención que se realicen, pues la situación actual es que, en asuntos como esquema de vacunación en primera infancia, no se cumplen con los indicadores debido a que los padres no cuentan con la disposición ni la comprensión de la importancia de esta medida para la protección de la salud de los niños y niñas. En virtud de esto, se recomienda que pudieran establecerse mecanismos de educación, control y sanción con el fin de las familias accedan a estos servicios que, usualmente, no están siendo aprovechados por la comunidad.

En síntesis, dentro de los factores de riesgo para la protección de los derechos de NNA en el municipio, que las personas del sector salud identifican, se enfatiza en una brecha en la articulación de los servicios ofrecidos que, no obstante, está siendo atendida. Como principales problemáticas que afectan a los NNA de Acacías se encuentran la falta de acceso a servicios de salud disponibles (como vacunación) por parte de las familias, consumo de SPA, dificultades en salud mental como depresión y ansiedad, que resultan en un aumento considerable en los intentos de suicidio. Finalmente, el sector salud recomienda que la política pública contemple la mirada de los NNA, favorezca la acción intersectorial articulada y defina metas realizables a corto plazo, que se ajusten a las particularidades del municipio.

a) Mesa institucional con operadores del ICBF



En esta mesa de diagnóstico participativo de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia en Acacías, participó el talento humano que opera los servicios de primera infancia del ICBF. El objetivo de esta mesa se centró en la generación de información sobre la situación de las niñas, niños, adolescentes y el rol de las familias en clave de atenciones, realizaciones y entornos. El encuentro inició con la presentación de los participantes organizados en asamblea¹, facilitando el diálogo y la escucha.

La metodología del taller fue mediante la técnica interactiva: ‘árbol de problemas’ que permite generar información, identificando problemáticas alrededor de una comunidad, relacionando las causas y posibles soluciones. El desarrollo de esta técnica parte de una elaboración por parejas y estas en un trozo de papel dibujan un árbol, ubicando en la raíz las problemáticas, en el tronco las consecuencias, y en las ramas las posibles soluciones.

De esta manera, se promueve una discusión grupal, mediante unas preguntas orientadoras que van en línea con las atenciones, realizaciones, entornos y el rol de la familia. Dichas preguntas se relacionan a continuación:

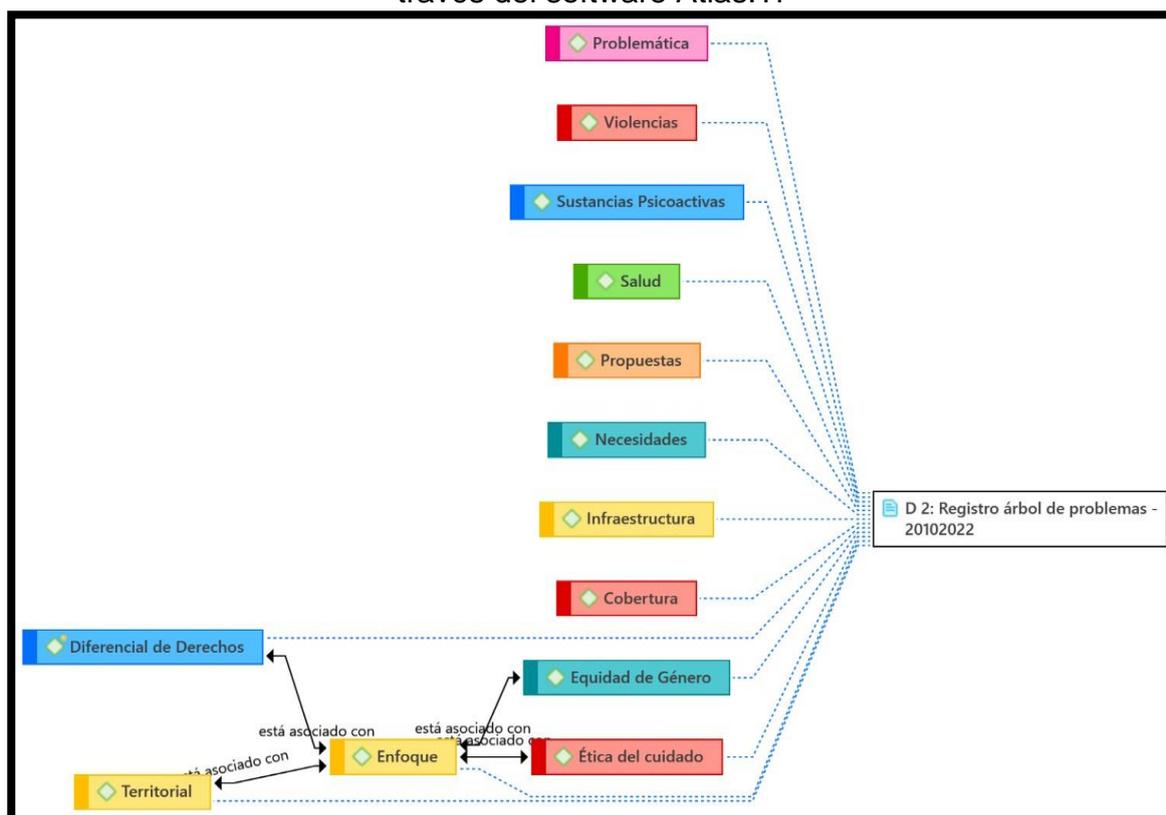
- ¿Cómo es la atención en el marco de educación inicial de los niños y niñas del municipio?
- ¿Quién es el mayor responsable en el cuidado y la crianza?
- ¿Cómo es la atención en salud respecto a esquema de vacunación, valoración integral y atención médica con las niñas y niños?
- ¿Cuál es la oferta en educación inicial en el municipio?
- ¿El municipio realiza foros o eventos que fortalezcan las capacidades familiares?
- ¿Existe en el municipio programas que promuevan la lactancia materna?
- ¿Los escenarios de participación para las niñas, niños y adolescentes son activos?
- ¿Se promueve estrategias de promoción por hábitos saludables?
- ¿Se ha generado la promoción de entornos protectores?

Posteriormente, se organizan en grupos de 4 personas con el propósito que socialicen la elaboración en parejas. Allí se entregaron tarjetas de tres diferentes colores, cada color se identificará con las causas o los problemas o consecuencias

y soluciones, para proceder a ubicarlas en el árbol de problemas de acuerdo con la propuesta presentada anteriormente.

La información se generó mediante conversación, grabación y registros, la cual se analizó mediante el programa de análisis cualitativo Atlas.Ti, permitiendo la respectiva codificación línea a línea, haciendo relaciones de citas y códigos para identificar las categorías que serán insumo en el diagnóstico (ver ilustración 24).

Ilustración 24. Codificación como resultado del taller con operadores del ICBF a través del software Atlas.Ti



A partir de las voces y registros de los participantes, se realizó este análisis centrado en problemáticas, recomendaciones y conclusiones como insumos para el diagnóstico de la Política Pública. De este modo, las problemáticas identificadas en esta mesa corresponden a varios elementos, 1) infraestructura, como lo expresan “deficiencia en la prestación de los servicios públicos y en rutas de acceso al área rural” (árbol de problemas, 20/10/2022). Esta situación evidencia un factor que afecta el bienestar y la calidad de vida de los niños, niñas, adolescentes y familias. En la misma línea, “problemas de salubridad, deficiencia de agua potable” (árbol de problemas, 20/10/2022), incidiendo en factores de riesgo para la

salud de la comunidad al no contar con servicios básicos que permitan unas condiciones mínimas para el desarrollo.

Del mismo modo, mencionan “falta de zonas de esparcimiento para la familia” (árbol de problemas, 20/10/2022). Los parques no se encuentran en condiciones aptas para el uso, ya que, pueden ocasionar accidentes. Por lo tanto, se invita a promover espacios de participación con los niños y niñas para aportar en la construcción de ambientes adecuados y propicios para el curso de vida.

Otra problemática relevante expresada por la mayoría de los participantes coincide con: II) la salud. Como fue mencionado: “demora en la atención de salud” (árbol de problemas, 20/10/2022), afectando a personas que se desplazan desde el área rural y en ocasiones no son atendidas; siendo emergente la humanización en la prestación de los servicios.

Otro factor que hizo eco, se relaciona con la educación sexual y reproductiva: “Falta de educación sexual y reproductiva”, “deficiencia de herramientas para prevenir el embarazo” (árbol de problemas, 20/10/2022). Se propone que, dentro de las instituciones educativas y el sector salud, se promuevan con los niños, niñas, adolescentes y familias el fortalecimiento de capacidades en este tema, como lo propone la Ley 1620 de 2013 que tiene como objeto “el funcionamiento del sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar” (Art. 1).

Otras situaciones como problemáticas sociales se relacionan con: III) la deserción escolar y drogadicción, registrado en el árbol de problemas y que pueden ser causantes de delincuencia. Lo anterior permite realizar algunas reflexiones sobre acciones de prevención desde la primera infancia y en los entornos donde transcurre la cotidianidad de los adolescentes. Del mismo modo, plantear estrategias desde las instituciones educativas que motiven a la continuidad en el proceso escolar.

Con relación a IV) violencias, se relacionaron: “maltrato infantil” “abuso sexual, violencia, negligencia, abandono” (árbol de problemas, 20/10/2022). Estas situaciones se relacionan con las familias, como lo refieren “dificultad en la construcción de normas, límites, pautas de crianza, abandono y negligencia”. De este modo es relevante que desde la institucionalidad se promueva la estrategia nacional pedagógica y de prevención del castigo físico, los tratos crueles,

humillantes o degradantes 2022-2030, dando cumplimiento a la ley 2089 de 2021, la cual busca agenciar capacidades respecto a la crianza amorosa con los actores institucionales, familias y la sociedad civil. Ello, con el fin de promover transformaciones culturales, las prácticas de crianza y el cuidado compartido.

De otro lado, otro problema referido fue: vi) la cobertura: “falta de atención permanente a niños y niñas menores de 2 años” (árbol de problema, 20/10/2022). La atención en el municipio para primera infancia se encuentra en las modalidades de atención del ICBF y entidades privadas, por lo cual, cada gobierno debe contar con infraestructura que garantice que los niños y niñas de población vulnerable asista a programas de atención.

Respecto a las recomendaciones para la política pública, los participantes confluyen en la importancia del fortalecimiento de capacidades para los actores de los diferentes sectores en temas como: lactancia materna; el cual se sugiere la relevancia del Plan Decenal de Lactancia Materna 2021-2030, en clave de las intervenciones de alimentación, salud y bienestar para los menores de dos años. Del mismo modo, la formación de los docentes en temas de ciencia y tecnología. Los profesionales que trabajan en área de promoción, prevención y protección de los niños, niñas y adolescentes deben formarse en crianza amorosa y participación infantil, con la finalidad de promover escenarios de escucha, diálogo y comprensiones desde los lenguajes de la primera infancia.

De la misma manera, se puntualizó en el fortalecimiento a las familias en corresponsabilidad y en prácticas de cuidado y crianza desde el respeto. Pensar políticas públicas en el agenciamiento de capacidades, es comprender, según Nussbaum, que “la elección de políticas que protejan y apoyen la agencia, la capacidad de acción del individuo” (pág. 50).

Por otro lado, los aportes generados en la mesa dejaron entrever algunos enfoques para la política pública que corresponden a: enfoque diferencial de derechos y discapacidad: para visibilizar y movilizar acciones en temas estructurales para esta población; enfoque de género: desde la premisa del rol de las masculinidades en la crianza; enfoque territorial: una política pública pensada para el área urbana y rural; enfoque ética del cuidado: donde se promueva el cuidado, el autocuidado y cuidado compartido, comprendiendo a los otros y otras como una responsabilidad colectiva, en la cual se construyan redes protectoras.

De otra parte, los participantes plantearon algunas propuestas, como:

- Implementar las mejoras para el acceso a los servicios y vías públicas.
- [...] centros de atención en discapacidad de forma permanente.
- Construcción de sala cuna con apoyo de equipo interdisciplinario.
- Creación de espacios de esparcimiento aptos para la familia (árbol de problemas, 20/10/2022).

Estas propuestas se encuentran en línea del tema de infraestructura física en espacios públicos y educativos. De igual modo, entre otras propuestas se planteó la: “prioridad en atención en salud para los niños, niñas y adolescentes”, “educación en la implementación de métodos anticonceptivos” (árbol de problemas, 20/10/2022), que corresponde a una salud integral y humanizada. De igual manera, en términos de apoyo para jóvenes, se propone “contar con becas” (árbol de problemas, 20/10/2022), como una oportunidad de ingreso a la educación superior.

Para concluir, se identificaron problemáticas relacionadas con infraestructura, atención en salud, factores sociales, violencias y cobertura en atención a menores de 2 años, lo que constituye pensar en intervenciones que posibiliten unas condiciones óptimas, como el acceso a servicios públicos, salud, educación, entorno sin drogas y sin violencia, garantizando un adecuado desarrollo humano.

En este sentido, se enfatiza como necesidades el agenciamiento de capacidades a los actores institucionales del sector público y privado y familias, por su corresponsabilidad en la garantía de derechos. Por lo tanto, en el marco de los enfoques de la política pública considerar la inclusión, la diversidad, el contexto urbano y rural, el cuidado como una acción política que busca el bienestar de los otros y otras desde lo colectivo.

b) Mesa institucional con funcionarios de la Administración municipal de Acacías



- ✓ Objetivo de la mesa: identificar las causas, problemáticas, efectos y posibles alternativas de solución, para la garantía de derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y de la familia.
- ✓ Estrategia utilizada para el desarrollo del taller: se inicia el taller con la presentación de cada uno de los integrantes, continuando con la indagación sobre la percepción que se tiene del concepto de política pública, con el propósito de construir su definición. Posteriormente, se dividen los participantes en grupos, asignándoles a cada uno un eje estratégico de la política pública donde se plantea definir los problemas estructurales, causas, efectos y posibles soluciones.

- ✓ Preguntas orientadoras:
 - ¿Qué es una política pública?
 - ¿Cuáles son los problemas, causas, efectos y posibles soluciones estructurales por cada uno de los ejes estratégicos de la *Política Nacional de Infancia y Adolescencia*?

- ✓ Concepción y expectativa de la política pública de política pública de infancia, adolescencia de fortalecimiento familiar:

Se inicia con la presentación del profesional Cristian Camilo Rodríguez, del equipo de la Consultoría: Unión Temporal para la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia Acacías, que está actualmente formulando la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías*.

Seguido a ello, se indaga sobre la percepción que se tiene sobre el concepto de política pública, con el propósito de construir un concepto colectivo. Es así como, se define política pública, como un instrumento de planeación, que tiene un componente técnico y metodológico, la cual requiere ser construida de manera participativa con la institucionalidad y la comunidad pretendiendo la identificación de problemáticas estructurales. Es por anterior, que este taller pretende abordar desde la experiencia profesional de cada uno, la identificación de las problemáticas estructurales del municipio de Acacías en cuanto a la atención que se le brinda a la primera infancia, infancia y adolescencia.

Adicionalmente, se explican los 4 ejes estratégicos que componen la *Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia*: i) arquitectura y fortalecimiento institucional ii) calidad en las atenciones iii) participación iv) seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento, con la finalidad de tomarlos como puntos de partida para la identificación de los problemas estructurales de Acacías. En este sentido, la técnica de análisis utilizada en este documento es la *categorización*, conforme a los ejes estratégicos anteriormente señalados.

- ✓ Problemáticas y necesidades de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia de fortalecimiento familiar de Acacías*:
- Fortalecimiento Institucional:
 - Descomposición familiar.
 - Crecimiento del empleo informal.
 - Menores carentes de afecto en riesgo de vulneración de sus derechos.
 - No se cuenta con un trabajo articulado entre las diferentes secretarías de la administración.

- Calidad en las atenciones:
 - Ausencia de proyecto de vida.
 - Las atenciones que se brinda a la primera infancia, la infancia y la adolescencia no son continuas y carecen de los atributos que define la Política Pública Nacional: no son pertinentes, no cuentan con un enfoque diferencial, ni son oportunas.
 - Las atenciones que se brinda no parten de las necesidades específicas que requiere la niñez actual.

- Participación:
 - Falta de oferta cultural para que los niños, niñas y adolescentes donde puedan participar activamente.
 - Los niños, niñas y adolescentes no cuentan con la información sobre los escenarios de participación existentes en el municipio.
 - En la Mesa de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes no cuenta con un enfoque diferencial ni territorial.

- Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento:
 - Los planes de acción de cada una de las instancias del sistema nacional de bienestar familiar como los son; las de toma de decisión, operativas, temáticas y poblacionales, no cuentan con una articulación intersectorial y no se evalúan.

- ✓ Causas de las problemáticas de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia de fortalecimiento familiar de Acacías*:
 - Fortalecimiento Institucional:
 - Pocos espacios de recreación familiar.
 - Poca oferta de emprendimiento familiar, lo que hace que muchas familias apoyen el empleo informal.
 - Poca infraestructura para la atención a la primera infancia, infancia y adolescencia. Se requieren más hogares infantiles para los niños de primera infancia. Por otro lado, para la infancia no se cuenta con escenarios pedagógicos, recreativos o deportivos en contra jornada estudiantil.

- Desgaste institucional, por la duplicación de acciones para atender las mismas problemáticas.
- Calidad en las atenciones:
 - Direccionamiento a nivel familiar, social e institucional.
 - El *bullying* y la discriminación.
 - Desinterés de la niñez y la adolescencia sobre la oferta de servicios que presta el municipio.
 - No se atiende de manera adecuada a la niñez, generando con ello brechas en la exploración de sus vocaciones, gustos e intereses.
- Participación:
 - Falta de presupuesto por parte de la Alcaldía y Nacionales para destinar a los programas culturales.
 - Desinterés por falta de información de los niños, niñas y adolescentes por participar en las diferentes instancias.
 - No se cuenta con la voz de los niños de la ruralidad, indígenas, afros y con discapacidad del municipio.
- Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento:
 - Desarticulación institucional, poca efectividad en la implementación y seguimiento a los planes de acción de las diferentes instancias de la Administración.
- ✓ Efectos de las problemáticas identificadas:
 - Fortalecimiento Institucional:
 - Violencia intrafamiliar, vínculos parentales rotos, embarazos a temprana edad y violencia sexual.

- Trabajo infantil, explotación sexual y comercial, deserción escolar, embarazos en adolescentes.
 - Problemas de salud mental en la niñez, ideación suicida, consumo de sustancias psicoactivas.
 - Poca efectividad de las acciones que se planean sectorialmente.
- Calidad en las atenciones:
 - Deserción escolar
 - Brechas en el desarrollo integral de la primera infancia, infancia y adolescencia.
 - Participación:
 - Falta de oferta cultural para que los niños, niñas y adolescentes donde puedan participar activamente.
 - Los niños, niñas y adolescentes no cuentan con la información sobre los escenarios de participación existentes en el municipio.
 - Los niños, niñas y adolescentes no cuentan con las herramientas sobre entender la importancia de la participación y como incidir efectivamente en estos escenarios.
 - Segregación y estigmatización de los sectores poblacionales que no cuentan con una participación efectiva en las diferentes instancias.
 - Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento:
 - Desgaste institucional en la implementación y seguimiento de acciones en el marco de los planes de acciones de las diferentes instancias.
- ✓ Soluciones para la Política Pública:
- Fortalecimiento Institucional:

Ampliar la oferta que ofrece los sectores de cultura, recreación, deporte y la biblioteca para los niños de primera infancia, infancia y adolescencia, con el propósito de brindar una atención integral a los niños donde ellos descubran sus vocaciones e intereses.

- Operativizar los diferentes comités y subcomités con los que cuenta el municipio, con el propósito de generar y articular acciones intersectoriales.

➤ Calidad en las atenciones:

- Establecer rutas de atención más exactas y comprensibles para la población.
- Capacitaciones a los funcionarios públicos sobre los diversos temas, con el propósito de que estos puedan brindar una atención más pertinente y oportuna.
- Involucramiento de las familias en los procesos educativos de los niños, niñas y adolescentes.
- Realizar un diagnóstico sobre la necesidad de la niñez y la adolescencia del municipio, así mismo, analizar las particularidades de la población, con el propósito de crear una oferta de servicios que atienda sus necesidades y sea pertinente a su contexto.

➤ Participación:

- Ampliar la cobertura utilizando como estrategia los convenios con instituciones privadas para ampliar la oferta cultura.
- Generar mecanismo donde exista una participación incluyente, haciendo efectiva la incidencia de cada grupo poblacional de la infancia y la adolescencia.

➤ Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento:

- Generar estructuras de planes de acción homogéneos para cada una de las instancias que tiene el municipio, donde se tenga un plan de seguimiento efectivo de cada una de las metas propuestas. Lo anterior,

teniendo en cuenta una construcción de estos planes de acción de manera colectiva e intersectorial.

- Crear sistemas de seguimiento más efectivos y realizar evaluaciones de cada uno de los planes de acción.

c) Mesa de trabajo con los equipos de comisarías, defensorías de familia y policía nacional



✓ Objetivo de la mesa: identificar los retos, problemáticas, dificultades y potencialidades, en los procesos de restablecimientos de derechos y en los procesos de articulación interinstitucional.

✓ Estrategia utilizada para el desarrollo del taller: se inicia el taller con la presentación de cada uno de los integrantes. Posteriormente, se abre paso al conversatorio dirigido por algunas preguntas orientadoras las cuales giran en torno a identificar los retos y las potencialidades en los procesos de restablecimiento de derechos y en la articulación institucional.

✓ Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son los desafíos institucionales para realizar los procesos de restablecimiento de derechos?

- ¿Cuáles han sido las barreras en la atención por parte de la Comisaría de Familia e ICBF?

¿Cuáles han sido los retos de la Policía Nacional en la atención que prestan?

- ✓ Concepción y expectativa de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías:

Se inicia con la presentación del profesional Cristian Camilo Rodríguez, del equipo de la Consultoría: Unión Temporal para la Política Pública de Infancia, Adolescencia y Familia Acacías, que está actualmente formulando la Política Pública en mención.

Seguido a ello, se contextualiza sobre el proceso que está realizando, mencionando que el objetivo contractual de la Consultoría es la actualización de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y la formulación de la de Primera Infancia y Fortalecimiento Familiar. Es así como, la proyección de la Política Pública se encuentra con una estructura que cuenta con los siguientes 4 ejes: i) arquitectura y fortalecimiento institucionales, iii) calidad de las atenciones, iv) participación y v) seguimiento evaluación y gestión del conocimiento. Por otro lado, también se contemplan los entornos donde transita la vida de la primera infancia, infancia y la adolescencia pensándolos en clave de realizaciones, teniendo como marco de referencia la Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia.

Es así como, se ha avanzado en una serie de mesas con los diferentes sectores poblacionales. Sin embargo, aún se está en una fase inicial de la formulación de la Política Pública. Adicionalmente, se ha diseñado un instrumento para caracterizar la oferta el cual se va a compartir, con el propósito de diligenciarlo con el número de programas que se brindan por cada una de las entidades presentes.

Finalmente, el propósito de esta mesa es lograr identificar los retos y potencialidades que se tienen en los procesos de restablecimientos de derechos y en la articulación interinstitucional.

- ✓ Problemáticas y necesidades identificadas:

➤ Problemáticas:

- Según el *Código de Infancia y Adolescencia* la atención que deben brindar las autoridades administrativas debe ser de manera permanente y esto actualmente solo lo están cumpliendo las Defensorías de Familia de ICBF

y no la Comisaría de Familia.

- El gran número de comités y subcomités que tiene el municipio donde el Comisario es indelegable, esto genera retraso en las audiencias que se tienen programadas.
- Demora en la asignación de las citas en ICBF para conciliaciones.
- Hay una percepción negativa por parte de la ciudadanía frente a la labor que desarrollo y la eficiencia tanto de ICBF como de la Comisaría de Familia.
- La SIJIN a veces no recibe denuncias las denuncias que presenta la ciudadanía.
- Desconocimiento de la institucionalidad sobre la competencia de cada una de las autoridades administrativas, lo que genera un desgaste administrativo en las entidades y sus funcionarios.
- Las diferentes instancias del sistema nacional de bienestar familiar son inoperantes y no cumplen con su finalidad.
- Rotación del personal en las diferentes entidades, lo cual genera dificultades sobre la remisión de casos y conocimiento de las competencias de cada una de las entidades por parte del personal nuevo.
- No se atienden actos urgentes en el hospital, sino se tiene la noticia criminal.
- Aumento de problemáticas por presencia de población migrante.

➤ Necesidades:

- Se requiere otra Comisaria de Familia en el municipio de Acacías por el gran número de casos que se presentan.
- Apropiación de las rutas de atención por parte de las instituciones educativas.
- Fortalecer al funcionario que asuma el cargo de trabajador social del SUIA en el Hospital de Acacías ya que esto genera retroceso en los procesos de restablecimiento de derechos.
- Lograr que las rutas de atención lleguen a toda la población y que sean comprensibles para cualquier persona.
- Solo se cuenta con un policía de infancia y adolescencia, actualmente se requieren más, por la cantidad poblacional del municipio y el número de

casos que se presentan.

- La policía de infancia y adolescencia requiere de transporte, donde la mayoría de los casos que se presentan requieren de traslado.
- La Comisaría de Familia no cuenta con vehículo para realizar los traslados de los niños, niñas y adolescentes.
- Se debe garantizar la contratación del hogar de paso de manera continua.
- La infraestructura con la que cuenta la Comisaria de Familia no cuenta con las condiciones idóneas para prestar una atención de calidad, pertinente y con la privacidad que se requiere.
- El centro poblado de Dinamarca debe tener un hogar de paso y hogares sustitutos, ya que esta zona recoge otros centros poblados y las condiciones de vulnerabilidad propicia que se presenten más casos.
- Se requieren de psico orientadores en todas las instituciones educativas públicas.
- En ICBF no cuenta con la cantidad de personal que se requiere para prestar un servicio de calidad y oportuno.
- Posterior a la pandemia aumentaron los casos de violencia intrafamiliar.
- Se requieren más madres sustitutas en el municipio.

✓ Oportunidades y fortalezas identificas:

➤ Oportunidades:

- Ley 2126 del 2021, obliga a modificar las Comisarias de Familiar, lo cual es una oportunidad para poder crear una nueva Comisaria de Familia y ampliar el personal de la misma.

➤ Fortalezas:

- Existe buena articulación entre la Secretaría de Salud y las diferentes entidades que brindan atención como lo son la Comisaría de Familia e ICBF.

✓ Propuestas y/o recomendaciones sectoriales-poblacionales para la *Política Pública de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacías*:

➤ Propuestas:

- Tomando como punto de partida la Ley 2126 del 2021, se debe proponer la contratación de otra Comisaría de Familia con el propósito de que esta pueda tener disponibilidad las 24 horas.
- Realizar capacitación a los funcionarios de las diferentes dependencias y áreas con la finalidad que conozcan cada una de las rutas de atención, la responsabilidad y competencia de cada entidad.

➤ Recomendaciones:

- No contratar más sustanciadores sino Comisarios de Familia.
- Fortalecer el Consejo de Política Social, donde realmente sea una instancia de toma de decisiones.

d) Mesa institucional con funcionarios de la Biblioteca Pública Municipal de Acacías



- ✓ Sector/población: equipo de la Biblioteca Pública de Acacías.
- ✓ Objetivo de la mesa: identificar problemáticas, necesidades, factores de riesgo del diagnóstico de la actualización Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacías.
- ✓ Estrategia utilizada para el desarrollo del taller: el taller participativo contó con cuatro momentos:
 1. presentación: cada participante dijo su nombre y habló de su formación académica, su trayectoria profesional y su rol actual en la biblioteca.
 2. Reconociendo la biblioteca: se instó a los participantes a hablar de las fortalezas con las que cuenta la biblioteca en términos de recursos humanos, materiales, digitales, etc.; así como en términos de espacios y programación para diferentes públicos, especialmente niños y jóvenes. Cada participante leyó un texto de construcción propia, reconociendo los puntos fuertes de las bibliotecas y, posteriormente, hubo una retroalimentación grupal sobre los elementos que hay y sobre los que hacen falta.
 3. Explorando el entorno: se hizo un ejercicio cartográfico con los participantes. Se elaboró un mapa con la biblioteca como eje central, también se identificaron las

problemáticas y necesidades, las oportunidades y fortalezas en relación con el público infantil, juvenil y el entorno familiar.

4. Diálogo abierto: a partir de los hallazgos recogidos durante el espacio, se indagó por las maneras en que la biblioteca puede aportar a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacias y, asimismo, beneficiarse de ella.

✓ Preguntas orientadoras:

- ¿Qué fortalezas y debilidades tiene la biblioteca en términos de recursos humanos e infraestructura?
- ¿Qué fortalezas y debilidades tiene la biblioteca en términos de programación y actividades de extensión?
- ¿Con qué actores la biblioteca tiene una relación estrecha?
- ¿Con qué actores la biblioteca tiene una relación distante?
- ¿Cómo puede contribuir la biblioteca a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia?
- ¿Cómo puede beneficiarse la biblioteca de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia?

- ✓ Concepción y expectativa de la política pública de PIIAF: Los participantes enfatizan en garantizar los derechos a la población infantil, juvenil y el entorno familiar, generando herramientas necesarias para permitir condiciones dignas y de protección en el tránsito de las etapas vitales.

Desde el contexto territorial, perciben la actualización de la política como una oportunidad para incluir principios que permitan fortalecer la igualdad y la diversidad desde diferentes problemáticas sociales que en la actualidad afectan a los niños, niñas, adolescentes y entorno familiar.

✓ Problemáticas y necesidades:

Las problemáticas y necesidades enunciadas por los participantes se relacionan, fundamentalmente, con tres categorías:

- ❖ Personal: el momento de presentación permitió ver que la mayoría de los integrantes del equipo de bibliotecas cuenta con formación académica

relacionada con el área en que se desempeñan. Algunos, incluso, tienen estudios de posgrado.

Igualmente, todos tienen trayectorias profesionales relacionadas con el ámbito de bibliotecas.

Una debilidad en este sentido es que, como se expresó repetidamente en el espacio, solo dos personas de todo el equipo son funcionarios; los demás tienen contratos de prestación de servicios. Esto afecta la continuidad de los procesos de la biblioteca, impide que esta tenga horarios más amplios e incluso es un obstáculo para que la biblioteca pueda estar abierta todos los meses (por ejemplo, en enero la biblioteca no pudo abrir porque aún no se formalizaba la contratación de personal).

También se señalaron inconvenientes y carencias que afectan el bienestar y las labores del equipo:

- No hay agua o café.
- No hay insumos de aseo tanto para uso personal del equipo como para limpiar correctamente los espacios abiertos al público.

- ❖ Espacio: en general, hay una opinión favorable de la edificación que alberga a la biblioteca. Es amplia y cuenta con suficientes espacios para prestar los servicios bibliotecarios básicos, con sala una sala específica para el público infantil.

También permite desarrollar actividades para personas de distintas edades en:

- Instituciones Educativas Públicas y Privadas del Municipio: Estudiantes de primaria y secundaria.
- Hogar San José y Centros Vida: Adultos Mayores
- Cárceles: Personas privadas de la libertad.
- Milagro de Amor: Personas discapacitadas.
- Centro Camino de Oportunidad: Personas discapacitadas.
- Hogares de Bienestar Familiar: Niños menores de 5 años.

Aun así, se señalan varios defectos en este sentido:

- Hace falta un espacio de exposiciones.
- Hace falta adecuar el espacio al aire libre para que sea verdaderamente funcional.
- No hay un plan de mantenimiento (hay goteras) y aseo.

- Falta de seguridad (solo hay un vigilante para todo el edificio).
- La biblioteca es usada frecuentemente por otras dependencias de la administración municipal, lo que la ha convertido en “lugar de reuniones”, desnaturalizando el espacio y entorpeciendo las actividades de funcionarios y visitantes.

❖ Colecciones y recursos: se valoran positivamente las colecciones de la biblioteca y los recursos de la misma, incluyendo libros, computadores, acceso a internet, etc. El único punto negativo en este sentido es la falta de un correcto proceso de descarte de material. Cabe resaltar, sin embargo, que este es un procedimiento interno de la biblioteca que los funcionarios mismos deberían estar en capacidad de llevar a cabo de manera adecuada y autónoma.

✓ Oportunidades y fortalezas

El ejercicio llevado a cabo permitió identificar y jerarquizar oportunidades y fortalezas para la biblioteca.

❖ Fortalezas:

Relación con el entorno

- Público infantil
- Colegios privados
- Colegios públicos
- Entidades con las que se desarrollan actividades de extensión, fuera del espacio físico bibliotecario (fundaciones, hospitales, cárceles, biblioteca rural itinerante – BRI, etc.).

Oportunidades

- Artistas locales (participan de numerosas actividades donde pueden difundir su trabajo y fortalecer las actividades dirigidas específicamente a la población en mención).
- Voluntarios (con experiencia en pedagogía, animación socio cultural, madres comunitarias).
- La Red Departamental de Bibliotecas (programas y actividades)
- La Red Nacional de Bibliotecas Públicas (programas y actividades)
- El Instituto de Cultura del Meta (programas y actividades)

- Público joven
- Público de adultos mayores
- Público adulto
- Concejo municipal
- Otras dependencias de la administración municipal (alcaldía y otras secretarías).

✓ Propuestas y/o recomendaciones para la Política Pública:

Los participantes manifestaron varios puntos que consideran de importancia para que la biblioteca tenga una mayor participación de niños, jóvenes, adolescentes y entorno familiar:

1. Albergar eventos de carácter cultural relacionados con ferias y fiestas con alta afluencia de público, como el del Retorno. Consideran que, por ejemplo, sería posible llevar a cabo eventos puntuales de la programación de estas celebraciones en el espacio bibliotecario.

2. Una necesidad puntual tiene que ver con los horarios de la biblioteca, pues al ser “de oficina”, impide que los padres puedan asistir con sus hijos al espacio bibliotecario después de la jornada laboral. Esto debilita la relación del público adulto con la biblioteca, el cual tiene poca ocasión de asistir debido a estos horarios y a otros factores culturales. Indudablemente, es imperativo que la biblioteca y la lectura dejen de percibirse como cosas que solo atañen a los niños en el municipio; es indispensable desarrollar contactos con toda la familia para ampliar el alcance con respecto a los distintos públicos.

3. Otra necesidad se refiere a la localización del edificio, el cual se encuentra sobre la carretera principal, la cual presenta un tráfico abundante y veloz. Esto hace que el entorno pueda ser riesgoso en términos viales, lo que también disminuye la asistencia de diferentes públicos, incluido el infantil. Por ello se sugiere la construcción de un puente peatonal o alguna solución semejante que facilite el acceso de las personas.

4. También se llamó la atención sobre la necesidad de recibir apoyo en transporte a los promotores de lectura, pues ellos desarrollan actividades de extensión fuera del espacio físico de la biblioteca y, aun así, tienen que emplear sus medios de transporte propios.

3.3 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

En el marco de la construcción del diagnóstico participativo de la Política Pública, se determinó la realización de tres entrevistas semiestructuradas a población objeto de este instrumento. Ello, con la finalidad de generar insumos y análisis individuales que permitieran ampliar y fortalecer la calidad de los hallazgos en las mesas y talleres de participación comunitaria. De esta manera, se decidió entrevistar a un niño, un adolescente y una madre de familia, los cuales fueron identificados y convocados por el enlace de infancia y adolescencia de la Administración Municipal:



De esta forma, se presentarán los resultados de las tres entrevistas en un mismo texto, en tanto se pretendió identificar relaciones entre lo recabado con esta técnica de recolección de información. Así, estos resultados se estructuran y muestran en el texto, a continuación, conforme a los ejes estratégicos de la *Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia* (Gobierno Nacional de Colombia, 2018).

I. Fortalecimiento Institucional

Componente 1. Arquitectura institucional

Considerando la arquitectura institucional como aquellos ajustes organizacionales de las entidades y sectores responsables de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, cuya finalidad es planear los procesos articulados y coordinados para lograr desarrollo integral (Gobierno Nacional de Colombia, 2018- 2030). En esta medida, y analizando la entrevista a un niño ejecutada el 13 de octubre de 2022, se evidenció un acompañamiento por parte de los padres en actividades escolares como: leer, dibujar, escribir, estudiar matemáticas y

hacer tareas por parte de la madre y del padre. Por otra parte, se pudo ver el acompañamiento de otros familiares con mayor lazo emocional como los abuelos.

Asimismo, se pudo notar la ausencia de actividades de fortalecimiento y desarrollo, como la higiene personal y eventos recreativos tanto en las instituciones educativas como en el sector en donde reside. Ante estos comentarios, se recomienda la realización de actividades relacionadas con estrategias de crianza para primera infancia, actividades de fortalecimiento y prácticas de crianza amorosa para madres, padres y familiares, con el fin de sensibilizar a los padres sobre la importancia del acompañamiento en actividades escolares y atención en el ámbito social como familiar.

Por otro lado, se aconseja incentivar actividades recreativas extracurriculares en entidades educativas para primera infancia e infancia y actividades recreativas para el sector local o en barrios, con la finalidad de promover el cuidado y la recreación, haciendo cumplimiento de los derechos fundamentales de la primera infancia (Pablo, 2022).

Con relación a la arquitectura institucional correspondiente a la adolescencia y la entrevista realizada a un adolescente, se pudo notar un acompañamiento de los padres en la realización de actividades escolares tanto en familias conformadas por madre y padre; madres separadas y; madres cabeza de familia. Asimismo, se pudo apreciar un acompañamiento materno y paterno en las dificultades académicas y problemas que afrontan en su círculo social. Además de notarse en cierta independencia frente a problemas de índole académica, entre otras.

Respecto a actividades escolares, se evidenció la presencia de la Secretaría de Educación en la organización de conferencias para explicar la importancia del VIH y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS). Se pudo notar la ausencia de actividades recreativas para jóvenes instituciones educativas y creación de grupos juveniles para la recreación y formación de conciencia social.

Teniendo en cuenta lo anterior se aconseja continuar incentivando el acompañamiento de padres en el bienestar de los jóvenes, así como la organización de actividades relacionadas con la sensibilización de la importancia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS), planificación familiar, embarazo y aborto, violencia intrafamiliar, resolución de conflictos, alimentación saludable y recreación y deporte (Johan, 2022).

Respecto a la entrevista realizada a la madre de familia, se pudo notar la necesidad de vigilar las guarderías, escuelas y colegios infantiles con el fin de identificar el tratamiento que reciben los niños durante la primera infancia e infancia. A su vez, la madre entrevistada reconoce la presencia de la Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en actividades relacionadas con la higiene, el respeto, la democracia y educación sexual.

También se recomienda según la información anterior, la realización de visitas a guarderías, escuelas y colegios infantiles con el fin de promover la realización actividades de sensibilización de crianza amorosa en la primera infancia e infancia en el entorno familiar, educativo y social, garantizando la protección y cumplimiento de los derechos de los niños (Yamile, 2022).

Componente 2. Gasto público social

Refiriendo al gasto público social como la priorización, asignación, gestión y ejecución de recursos públicos y privados para la implementación de la política de infancia y adolescencia, teniendo en cuenta las entrevistas realizadas para este seguimiento (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030), se pudo identificar en la primera infancia e infancia según la entrevista a niño, el desconocimiento de programas de subsidio para lonchera o meriendas en el horario descanso en instituciones educativa y útiles escolares y regalos por parte de la misma la alcaldía. Por otro lado, el entrevistado reconoce la ausencia de programas de alimentación e higiene por parte de las entidades educativas.

Siguiendo este comentario, se puntualiza en la creación de programas relacionados con la entrega de loncheras o meriendas a la hora del descanso en colegios públicos, la entrega de útiles escolares a inicio de año y la entrega de regalos a finales de año en época de Navidad, así como en días especiales como los días de los niños reconocido en los días el 29 de abril y 31 de octubre. Se recomienda la realización de otras actividades relacionadas con la alimentación sana e higiene en estas instituciones ya sean de carácter público o privado (Pablo, 2022).

De acuerdo con la entrevista al adolescente, se pudo reconocer la realización de actividades de entrega de útiles escolares y loncheras por parte del PAE. Por otro lado, el entrevistado reconoció la presencia de los padres en temas relacionados con alimentación, higiene y educación. Por ende, se aconseja la continuación de estas

actividades relacionadas con la entrega de útiles escolares a inicio de año, la entrega de loncheras y meriendas por parte del PAE y la realización de actividades de sensibilización relacionadas con la alimentación sana, higiene y educación sexual (Johan, 2022).

Por su parte, en la entrevista realizada a la madre de familia se manifestó que existe en el municipio entrega de meriendas en colegios públicos, detallando la entrega de refrigerios como: leche, avena, pan, tortas durante los periodos de descanso. Por otro lado, se añade la presencia de jornadas de almuerzo para personas de escasos recursos.

Respecto a temas relacionados con la alimentación, higiene y estudio en niños y jóvenes, la madre señala la importancia que debe tener el educador y los padres de familia en la vigilancia y cumplimiento de estos dos factores, así como la relevancia de una red de apoyo general que incluye a los padres de familia, profesores y las mismas entidades municipales como la Secretaría de Salud y la Secretaría Social.

Siguiendo la información brindada por la entrevistada, se recomienda el aseguramiento de las meriendas en escuelas y colegios públicos, la organización de actividades o conferencias de sensibilización dirigidas a niños y jóvenes sobre la importancia de la alimentación sana e higiene y, crear una red de apoyo integrado por la institución educativa, los padres de familia y entidades municipales como la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Desarrollo Social para fortalecer el cuidado y la protección de la primera infancia, infancia y adolescencia (Yamile, 2022).

Componente 3. Identificación y gestión de intersecciones

Refiriendo este componente como la articulación de acciones en las que las instancias, entidades y sectores deben complementarse para garantizar el goce efectivo de las realizaciones en la infancia y adolescencia (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030) y teniendo en cuentas las entrevistas realizadas como la correspondiente a primera infancia e infancia realizada a niño, se pudo apreciar que tanto los profesores, padres y familiares que conforman esta red de apoyo para los niños, han brindado apoyo y seguridad. Sin embargo, sienten mayor apoyo por parte de otros familiares como los abuelos, a quienes tienen mayor confianza de contar sentimientos y experiencias propias de su niñez.

Siguiendo la información colectada por parte del entrevistado, se recomienda crear un canal de atención para hacer seguimiento frente a padres, familiares cercanos y profesores, con el objetivo de reconocer el nivel de vulnerabilidad en el cual se encuentran expuestos los niños y niñas en sus hogares o entidades educativas. Para ello, se recomiendan realizar actividades lúdicas en los que se explique la importancia de expresar sus emociones y el derecho que tienen de acceder apoyo psicológico para aquellos niños que lo requieran por parte de un profesional en psicología o trabajadora social, quienes pueden realizar este seguimiento dentro de cada institución (Pablo, 2022)

De acuerdo con la entrevista realizada a joven para el seguimiento e implementación de la política de primera infancia, infancia y adolescencia, se pudo apreciar que sus padres son aquellos con los que se sienten mayor mente protegidos, por lo que se recomienda en este caso la realización de conferencias sobre la importancia de la resolución de conflictos, violencia intrafamiliar y la organización de un canal de atención para identificar los jóvenes con mayores problemas psicosociales en su ámbito escolar y familiar incluyendo la atención prioritaria y seguimiento de jóvenes quienes sufren violencia intrafamiliar o *bullying*.

Por otro lado, se recomienda la realización de conferencias en instituciones educativas sobre la importancia del *bullying* y pautas para erradicar esta problemática tanto en niños como en jóvenes (Johan, 2022).

Según la entrevista realizada a madre de familia se pudo reconocer que las entidades municipales han estado pendientes y vigilantes tanto en niños como en jóvenes, especialmente cuando se han sentido desprotegidos o vulnerables tanto en instituciones educativas como en círculos familiares o sociales.

Por lo tanto, menciona la persona entrevistada que, en muchas ocasiones, tanto niños como jóvenes no comentan sus sentimientos o problemas de esta índole por lo que se recomienda el refuerzo de actividades en torno al *bullying*, la importancia de sus derechos y la implementación de canales de atención a los que se debe proceder en caso de la presencia de *bullying* en instituciones educativas o violencia intrafamiliar por parte de familiares. Es relevante agregar, la atención que deben tener problemáticas como la violencia intrafamiliar, *bullying* y el abuso sexual, por lo que entidades municipales como la Secretaría Social deberán estar vigilantes en el momento en que tanto niños como jóvenes se sientan desprotegidos ya sea en escuelas, colegios o dentro de su mismo núcleo familiar. Es relevante papel que

deberá cumplir el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) frente a la presencia de casos de violencia intrafamiliar, abandono, deserción escolar, desnutrición, bullying y abuso sexual (Yamile, 2022).

II. Calidad y pertinencia de las atenciones

Componente 1. Integralidad de las atenciones

Este componente refiere a la integralidad de las atenciones, el aseguramiento de la conexión y convergencia de las atenciones para el sujeto de derechos en el curso de la vida, trayectoria, transiciones y oportunidad orientadas a garantizar el goce efectivo de sus derechos, procedimientos y servicios en el marco de las atenciones diferenciadas y flexibles en los momentos del curso de vida que deben adaptarse al contexto poblacional y territorial (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030).

Conforme a la anterior definición y la entrevista a niño referente a primera infancia e infancia, se pudo notar que los padres de familia llevan a sus hijos al médico cuando realmente se encuentran enfermos a pesar de que a los niños no les gusta acudir. En su mayoría, los niños cuentan con otros servicios como internet para realización de actividades escolares y tareas ya sea con equipos como computador o celular. La gran parte de las personas que apoyan a los niños y jóvenes en estos trabajos son sus padres y familiares más cercanos como abuelos y hermanos.

Por ende, se recomienda realizar un canal de apoyo por parte de los padres de familia cuando requieran llevar a sus niños a los hospitales o clínicas municipales, así como el propio seguimiento dentro de las instituciones educativas sobre la salud de la primera infancia e infancia. Por otro lado, se recomienda verificar que los niños cuenten con internet o computadores para la realización de tareas o actividades escolares y las instituciones educativas deberán garantizar el acceso a internet computadores para niños que no cuenten con celulares o computadores en sus hogares (Pablo, 2022).

Según la entrevista realizada a joven para el seguimiento e implementación de política en infancia y adolescencia se pudo identificar que los jóvenes recurren con sus padres a los centros de salud en caso de ser necesario y cuentan con los servicios como internet y con equipos como computadores o celulares, aparatos electrónicos en los que realizan sus actividades escolares.

Teniendo en cuenta esta información, se recomienda verificar que los jóvenes tengan el acceso a internet o equipos electrónicos como computador o celulares para la realización de actividades escolares entre los estudiantes, empero, las instituciones educativas deberán garantizar este acceso aquellos que no tengan en su hogar red de internet o aparatos electrónicos como computadoras o celulares para la realización de sus actividades escolares. Por otro lado, se deberá establecer una red de atención o un canal de atención para los jóvenes cuando requieran acudir a servicios relacionados con la salud (Johan, 2022).

Según la entrevista realizada madre de familia para el seguimiento de la política de primera infancia, infancia y adolescencia, se pudo atribuir qué en su mayoría los jóvenes acceden a servicio de salud cuando lo requieren y en su mayoría, los jóvenes cuentan con internet, computadores o celulares para la realización de actividades escolares excepto los niños y jóvenes que viven en zonas rurales o veredas. Por ende, se aconseja apoyar a los estudiantes que viven en zonas rurales junto a la implementación de un canal de atención con el que se busque realizar un seguimiento a jóvenes y niños que requieran servicio de salud (Yamile, 2022).

Componente 2. Desarrollo de capacidades

Este componente refiere a promover experiencias innovadoras de formación y capacitación que contribuyan a la cualificación permanente del talento humano y de las personas responsables para la protección integral de niños, niñas y adolescentes referentes a servicio de salud, comunitario, formación integral de la familia, vínculos y relaciones (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030).

De acuerdo con la entrevista realizada a niño, para el seguimiento de la política de infancia y adolescencia, se pudo notar la existencia de cursos de danzas y artes en instituciones educativas, la realización de jornadas pedagógicas y jornadas recreativas en los que incluyen a los padres de familia, profesores y estudiantes.

Por ende, se recomienda la continuación de estos cursos y actividades relacionadas con el arte, danza, música, jornadas recreativas y pedagógicas en los que se incluya la red de apoyo de los niños conformado por: padres de familia, familiares y profesores (Pablo, 2022).

Según la entrevista realizada a joven para la implementación y seguimiento de la política infancia y adolescencia, se pudo notar que la mayoría de los jóvenes asisten a cursos de danza, arte y deporte organizadas en instituciones educativas y en barrios

especialmente grupos de joropo. Por otro lado, el entrevistado señaló que en el transcurso del año no tuvieron jornadas recreativas por parte de la propia institución educativa por lo que se recomienda continuar con la realización de cursos de arte, música, danza y la organización de jornadas recreativas para jóvenes por parte de la institución y por las juntas de acción comunal de los barrios de Acacías (Johan, 2022).

De igual manera, en la entrevista realizada a la madre de familia se hizo referencia a la organización de cursos de danza, arte y pintura en la Biblioteca Pública Municipal, cuyos programas tienen un carácter gratuito. Por ende, se aconseja a continuar con la creación y organización de cursos de arte y danza por parte de la Biblioteca Pública Municipal adicionando todo tipo de actividades y concursos relacionados con la música, lectura, cine, pintura, arte y danza, entre otros, así como los cursos brindados en diferentes instituciones educativas (Yamile, 2022).

Componente 3. Transiciones armónicas en el curso de la vida

Las transiciones armónicas en el curso de la vida corresponden al reconocimiento de aquellos momentos sensibles y determinantes en el desarrollo del sujeto que demandan adecuaciones institucionales oportunas y pertinentes (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030).

De acuerdo con el niño entrevistado, se logró reconocer que los padres de familia y familiares más cercanos son aquellas personas con quienes se sienten apoyados y también el apoyo que brindan otros familiares más cercanos como los abuelos. Debido a ello, se aconseja la realización de actividades relacionadas con el goce efectivo de sus derechos, la pertenencia de expresar sus emociones y fortalecimiento de estrategias de crianza para padres y familiares más cercanos y cuidadores por parte de una profesional de psicología o trabajadora social. Estas actividades pueden realizarse en instituciones educativas como colegios y escuelas, así como la secretaría Social (Pablo, 2022).

Según la entrevista a joven, se pudo analizar que, ante la presencia de algún problema social o psicológico, la mayoría de los jóvenes acuden al psicólogo del colegio y otros casos recurren a sus padres o círculo familiar y social, por lo que se aconseja fortalecer los canales de atención en escuelas y colegios y la organización de actividades por parte de este mismo profesional psicosocial o trabajadora social relacionados con la resolución de conflictos y *bullying* (Johan, 2022).

Asimismo, en la entrevista a la madre de familia se manifestó que tanto en colegios como en la Secretaría Social e instituciones como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) cuentan con canales de atención, sin embargo algunos jóvenes y niños no los utilizan porque les da pena expresar sus problemas o manifestar cuando se sienten preocupados, por lo que se recomienda la organización de actividades que fortalezcan la importancia de la salud mental, los lazos familiares y actividades relacionadas con la resolución de conflictos y bullying con el fin de señalar la importancia de acudir a los canales de atención propiciados por la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Secretaría de Salud (Yamile, 2022).

III. Participación, movilización y ciudadanías

Componente 1. Formación para la ciudadanía

La formación para la ciudadanía propone desarrollar competencias ciudadanas para el ejercicio de los derechos humanos, la convivencia, paz, participación, democracia, pluralidad y valoración de la diferencia en su curso de vida (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030).

De acuerdo con la entrevista al niño, se reconoció la existencia de grupos deportivos y la realización de juegos en las instituciones educativas, sin embargo, existen niños que no les llaman la atención la realización de estas actividades. Por otro lado, se encuentran representados la figura paterna, materna y las personas mayores en el caso de los abuelos, sin embargo, se recomienda reforzar el respeto hacia las personas con discapacidad. Aunque se sostiene el sentido del respeto entre los niños, se pudo identificar que la mayoría de los niños no conocen sus derechos y tampoco sus deberes.

Por ende, se recomienda la realización de actividades relacionadas con el deporte, los derechos y deberes del niño y la importancia de la paz y democracia. En estas actividades deberá incorporarse el respeto hacia las personas mayores, madre, padre y las personas con discapacidad (Pablo, 2022).

De igual modo, en la entrevista al adolescente se identificó qué existen grupos deportivos y artísticos dentro de instituciones educativas, así como grupos de jóvenes organizados por la alcaldía municipal e iglesias protestantes y católicas. De otro lado, no se hizo mención sobre grupos que promuevan la democracia, por lo que se recomienda impulsar la persistencia de estos grupos deportivos y artísticos

organizados dentro de las instituciones educativas y el desarrollo de cátedras o conferencias relacionadas con los derechos humanos, la convivencia, democracia y la paz (Johan, 2022).

Respecto a la entrevista a la madre de familia, se pudo reconocer que efectivamente existen grupos de baile, danza y deporte dentro de las instituciones educativas en donde los niños y niñas participan, sin embargo, la entrevistada hace hincapié en la presencia del bullying entre estos grupos, por lo que se recomienda la realización de actividades sobre la importancia de acabar con el bullying en aulas escolares y grupos deportivos artísticos y musicales.

Por lo tanto, entre las causas de la presencia de *bullying* en estudiantes, la entrevistada argumenta que se debe a la falta de diálogo entre padres de familia y sus hijos a razón de la ausencia de tiempo por cuestiones laborales y la falta de interés, por lo que se recomienda organizar reuniones direccionadas hacia los padres de familia con el objetivo de fomentar el diálogo entre padres e hijos, sensibilizar la presencia del bullying y resolución de conflictos en diferentes entornos (Yamile, 2022).

Componente 2. Comunicación para el desarrollo

La comunicación para el desarrollo refiere al aseguramiento de dinámicas de intercambio de saberes y diálogo entre niños, niñas y adolescentes a partir de diversos lenguajes, herramientas y métodos que buscan empoderar el ejercicio de la ciudadanía (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030).

Se pudo reconocer a través de la entrevista al niño que existe una falta de comunicación directa entre padres y madres de núcleo familiar descansando en familiares cercanos como los abuelos o profesores. Por ende, se recomienda fomentar la importancia de la comunicación entre padres en las aulas de clase incorporando la participación de profesional en psicología o trabajo social quién podría intervenir en estos aspectos para promover el diálogo entre padres e hijos (Pablo, 2022).

De acuerdo con la entrevista correspondiente al adolescente, se logró identificar que algunos jóvenes dialogan con sus padres y maestros sobre lo que les agrada y no les agrada expresando seguridad y fortaleza, por lo que se recomienda fomentar el diálogo en padres, maestros, amigos y vecinos fomentando el respeto durante el diálogo (Johan, 2022).

Por otro lado, según la entrevista a la madre de familia, ésta señaló que el diálogo entre padres de familia y maestros no es común puesto que los padres aun

estando en el hogar se ocupan de otras cosas y no disponen de su tiempo para dialogar. Por otro lado, existen otros hogares en donde los padres no dialogan con sus hijos por estar cansados y no tener tiempo al encontrarse laborando todos los días, evidenciando una crianza solitaria y, por ende, generando conflictos. Esta problemática se logra ver al momento de verificar la asistencia de padres en instituciones educativas visto que la mayoría de los padres no asisten a las reuniones organizadas por el colegio o escuela además del desinterés de los mismos padres.

Así las cosas, teniendo en cuenta el comentario de la entrevistada, se recomienda no solo incentivar el fortalecimiento del diálogo mediante actividades para niños y adolescentes también comprometer a los padres de familia en la asistencia de reuniones organizadas por las mismas instituciones educativas, incluyendo la participación del profesional en psicología o trabajadora social para hacer presencia en el seguimiento de los padres que no asisten a reuniones organizadas por las instituciones educativas (Yamile, 2022).

Componente 3. Incidencia política

Por incidencia política se entiende como la toma de decisiones entre niños, niñas y adolescentes en relación a los entornos donde se desarrollan, con el fin de transformar prácticas individuales, familiares, institucionales y colectivas en ejercicio de sus derechos, involucrando a los actores de la sociedad civil en la gestión política (Gobierno Nacional de Colombia, 2018-2030).

Siguiendo la entrevista realizada al niño de 11 años, se pudo identificar una ausencia de este tema y en torno a la toma de decisiones, sin embargo, esto puede fortalecerse mediante la creación de actividades relacionadas con la democracia, la toma de decisiones y liderazgo (Pablo, 2022).

Por otro lado, en la entrevista al adolescente no se hizo mención de la realización de actividades relacionadas con la toma de decisiones, democracia y liderazgo por lo que se recomienda fortalecer dichas actividades, así como el desarrollo de la cultura política y la importancia de ejercer la democracia (Johan, 2022).

Finalmente, a través de la entrevista de la madre, se pudo confirmar la ausencia de este tema en las tres entrevistas, por lo que se recomienda organizar actividades relacionadas con la toma de decisiones, democracia, liderazgo y cultura política tanto en niños como en jóvenes, con el objetivo de practicar la democracia entre niños y

jóvenes y reconocer el entorno político en el cual se encuentran inmersos (Yamile, 2022).

IV. Seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento

Componente 1. Sistemas de seguimiento

Se recomienda realizar un programa de actividades de acuerdo con lo propuesto en la política de primera infancia, infancia y adolescencia con el fin de hacer seguimiento a esta política y a las actividades que se encuentren ejecutando en instituciones educativas y barrios por parte de las juntas de acción comunal, así como aquellas que encuentre ejecutando la Secretaría de Desarrollo Social.

Componente 2. Evaluaciones de gestión resultados e impactos

Se aconseja realizar un seguimiento, monitoreo y evaluación de los parámetros propuestos en la política de primera infancia, infancia y adolescencia, así como la evaluación de la gestión y los resultados del cumplimiento de lo propuesto en dicha normativa a ejecutar en el Municipio de Acacias.

Componente 3. Gestión de conocimientos

A partir de la ejecución del programa primera infancia, infancia y adolescencia, así como la organización de actividades propuestas para esta política, se recomienda la realización de investigaciones que aporten al desarrollo de la infancia y adolescencia, así como el fortalecimiento de los núcleos familiares y el fortalecimiento de lazos y vínculos afectivos, los cuales son fundamentales para el desarrollo humano desde la niñez.

3.4 RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL INSTRUMENTO DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN ACACÍAS-META.

Como parte de la fase de construcción del diagnóstico participativo de la primera infancia, infancia, adolescencia y familia de Acacias, se aplicó un instrumento tipo cuestionario para profundizar en la comprensión y hallazgos de esta población en el municipio. Por lo tanto, el instrumento fue diseñado conforme a los ejes estratégicos de la *Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia*, con la finalidad de que los

resultados pudiesen ser categorizados coherentemente, así como que estos fuesen conformes a los marcos normativos y políticos para infancia, familia y adolescencia.

En este sentido, la estructura del instrumento, que tuvo un total de 17 preguntas (dicotómicas, múltiple respuesta, abiertas y Likert), fue:

- Dimensión “Caracterización”: 5 preguntas
- Dimensión “Arquitectura institucional”: 2 preguntas
- Dimensión “Calidad de las atenciones”: 4 preguntas
- Dimensión “Participación”: 4 preguntas
- Dimensión “Conocimiento”: 2 preguntas

De esta manera, el instrumento fue aplicado a 392 personas con edades entre 10-17 años, a través de un enlace (virtual) y, en algunos casos, en hojas de papel (formato físico). Fue promovido, entonces, de manera virtual vía grupos de *whatsapp* de la gran mayoría de las instituciones educativas públicas y privadas del municipio. De igual modo, se aplicó presencialmente en las veredas Palomas y Quebraditas, puesto que, gran parte de los niños, niñas y adolescentes de allí no tienen forma de responder este tipo de cuestionarios de forma virtual.

a) Prueba piloto del instrumento de diagnóstico de la infancia, adolescencia y familia en Acacías

Con el propósito de realizar un análisis de consistencia interna y validez del instrumento diseñado¹, se recogió una muestra del instrumento de 50 personas con las edades mencionadas y del municipio de Acacías. En este sentido, se seleccionaron 11 ítems del instrumento (tipo escala Likert) y, mediante el *software* de análisis cuantitativo *R Studio* se realizó, se aplicó la técnica de validez del instrumento denominada *Alpha de Cronbach*².

De esta forma, en la prueba piloto realizada se logró establecer un coeficiente de *Alpha de Cronbach* de **0.8** o **0.80** (ver en ilustración como *std.alpha*). Por lo anterior, se puede decir que el cuestionario diseñado, como parte del diagnóstico de la infancia, adolescencia y familia en Acacías, es un instrumento con una consistencia interna “buena”; por encima del nivel “aceptable”, siguiendo los rangos de Alpha de Cronbach establecidos (Quero, 2010).

¹ “La consistencia interna es una medida de confiabilidad que mide el grado de correlación entre los ítems de la escala¹⁸ e indica si los ítems son o no homogéneos. La validez de contenido indica si la muestra de ítems que conforman la escala es representativa del universo de ítems que pueden medir el constructo y la calidad de la guía. Esta se evalúa por medio de análisis factorial exploratorio o confirmatorio: en el primer caso, se determina el número de factores en que pueden agruparse los ítems; en el segundo caso, se parte de la estructura previamente determinada de la escala o de la encontrada en el análisis exploratorio y se determina si cada ítem correlaciona con el factor para el que fue propuesto” (Sierra, Peña, Alba, & Sánchez, 2015, pág. 31).

² El coeficiente Alpha de Cronbach fue “propuesto por Lee J. Cronbach (1916-2001) en el año 1951. Se ha demostrado que este coeficiente representa una generalización de las populares fórmulas KR-20 y KR-21 de consistencia interna, desarrolladas en 1937 por Kuder y Richardson [...] las cuales eran solo aplicables a formatos binarios de calificación o de respuesta (dicotómicas). Por lo tanto, con la creación del α de Cronbach, los investigadores fueron capaces de evaluar la confiabilidad o consistencia interna de un instrumento constituido por una escala Likert, o cualquier escala de opciones múltiples [...] Para determinar el coeficiente Alpha de Cronbach el investigador calcula la correlación de cada reactivo o ítem con cada uno de los otros, resultando una gran cantidad de coeficientes de correlación” (Quero, 2010, págs. 249-250).

Ilustración 25. Resultado de Alpha de Cronbach para prueba piloto del instrumento de diagnóstico participativo a través del software R Studio

```

raw_alpha std.alpha G6(smc) average_r S/N ase mean sd median_r
0.78      0.8      0.84      0.26 3.9 0.045 3.7 0.49 0.25

95% confidence boundaries
      lower alpha upper
Feldt 0.68 0.78 0.86
Duhachek 0.69 0.78 0.87

Reliability if an item is dropped:
      raw_alpha std.alpha G6(smc) average_r S/N alpha se var.r med.r
Alcaldía 0.75 0.77 0.81 0.25 3.3 0.053 0.024 0.24
Policía 0.75 0.77 0.80 0.25 3.3 0.051 0.023 0.25
Deporte 0.76 0.77 0.81 0.26 3.4 0.050 0.022 0.24
Cultura 0.76 0.77 0.81 0.25 3.3 0.050 0.023 0.24
Educación 0.77 0.77 0.81 0.25 3.4 0.049 0.024 0.25
Sexualidad 0.77 0.78 0.82 0.27 3.6 0.048 0.026 0.25
Participación 0.75 0.77 0.82 0.25 3.3 0.053 0.028 0.24
Compañeros 0.78 0.80 0.84 0.29 4.1 0.045 0.024 0.29
Familia 0.77 0.78 0.82 0.27 3.6 0.047 0.028 0.28
Depresión 0.80 0.81 0.84 0.29 4.1 0.042 0.020 0.29
Derechos 0.76 0.78 0.82 0.26 3.5 0.049 0.026 0.24

```

b) Análisis factorial exploratorio (AFE) del instrumento aplicado

El instrumento aplicado a 392 personas fue analizado, dentro de varias formas, a través de un análisis factorial exploratorio (AFA). Este tiene como propósito “encontrar o establecer, de manera exploratoria, una estructura interna, al generar nuevos factores a partir de un conjunto de variables o reducir el número de estas” (Méndez & Rondón, 2012, pág. 199).

En este sentido, el análisis factorial exploratorio realizado al instrumento en cuestión, mediante el programa *R Studio*, fue aplicado a 11 preguntas del cuestionario, todas con respuestas tipo Likert. De esta manera, se agruparon los ítems en dos factores o grupos, uno que denominaremos institucional y otro individual, refiriendo este último a cuestiones de relacionamiento con familiares, compañeros o salud mental; mientras que el primer está asociado a percepciones de instituciones como la alcaldía, la policía o respecto a la calidad y oferta deportiva,

cultura y de educación general y sexual, así como a las posibilidades que tienen los niños, niñas y adolescentes de participar en procesos decisorios.

Así las cosas, en la ilustración 25 e ilustración 26 se puede observar cuál fue la carga factorial de cada uno de los ítems dentro de los dos grupos determinados:

Ilustración 26. Ítems ubicados en dos grupos según pesos factoriales

ÍTEMS	FACTORES	
	INSTITUCIONAL	INDIVIDUAL
	Pesos factoriales	Pesos factoriales
Alcaldía	0.617	
Policía	0.538	
Deporte	0.683	
Cultura	0.705	
Educación	0.578	
Sexualidad	0.485	
Participación	0.450	
Compañeros		0.360
Familia		0.590
Depresión		0.620
Derechos	0.362	

Por lo tanto, como se puede notar en la ilustración 26, el ítem de derechos y compañeros tienen pesos factoriales menores a 0.4, por lo que se sugiere prescindir, relativamente, de estos ítems para el análisis factorial confirmatorio. De igual manera, se puede ver (ilustración 27) que el ítem “derechos” tiene cargas factoriales en ambas categorías, cuestión que no es una sorpresa, puesto que, corresponde a una pregunta individual con conocimientos más institucionales.

Ilustración 27. Ítems ubicados en dos grupos según pesos factoriales a través del software *R Studio*

Loadings:		
	MR1	MR2
Alcaldía	0.617	
Policía	0.538	0.257
Deporte	0.683	
Cultura	0.705	
Educación	0.578	
Sexualidad	0.485	
Participación	0.450	
Compañeros	0.258	0.360
Familia		0.590
Depresión		0.620
Derechos	0.362	0.261
SS loadings		
	MR1	MR2
Proportion Var	0.239	0.099
Cumulative Var	0.239	0.338

Además, como parte del análisis factorial exploratorio (AFE), el índice de Tucker-Lewis (TLI) del instrumento fue de **0.906**, tal como se puede notar en la ilustración 3. Este último compara “compara el ajuste por grado de libertad del modelo propuesto y nulo. Este índice tiende a 1 para modelos con muy buen ajuste, considerándose aceptables valores superiores a 0.90” (Salgado, 2009, pág. 185). En este sentido, el TLI representa también un buen resultado del instrumento.

Ilustración 28. Índice de Tucker Lewis y RMSEA a través del software R Studio

Tucker Lewis Index of factoring reliability = 0.906		
RMSEA index = 0.069 and the 90 % confidence intervals are 0.048 0.091		
BIC = -58.79		
Fit based upon off diagonal values = 0.98		
Measures of factor score adequacy		
	MR2	MR1
Correlation of (regression) scores with factors	0.86	0.88
Multiple R square of scores with factors	0.75	0.77
Minimum correlation of possible factor scores	0.49	0.55

De igual modo, también en el marco del AFE del instrumento, se aplicó la Raíz Cuadrada del Error Medio Cuadrático (RMSEA), el cual es un es “un índice de

ajuste que funciona correctamente independientemente del número de factores y que mejora conforme aumentan el número de puntos de respuesta de la escala y el tamaño muestral. Sin embargo, a mayor asimetría, empeora su comportamiento” (Morata, Holgado, Barbero, & Mendez, 2015, pág. 88). Así, el valor obtenido en el análisis a través de *R Studio* fue de **0.069** (ver tabla 29), logrando estar en el margen de un buen ajuste del modelo.

Con todo, en la tabla 29 se presentan, de forma sintética, los valores obtenidos en los 3 coeficientes aplicados al instrumento para el diagnóstico de la infancia, adolescencia y familia en Acacias:

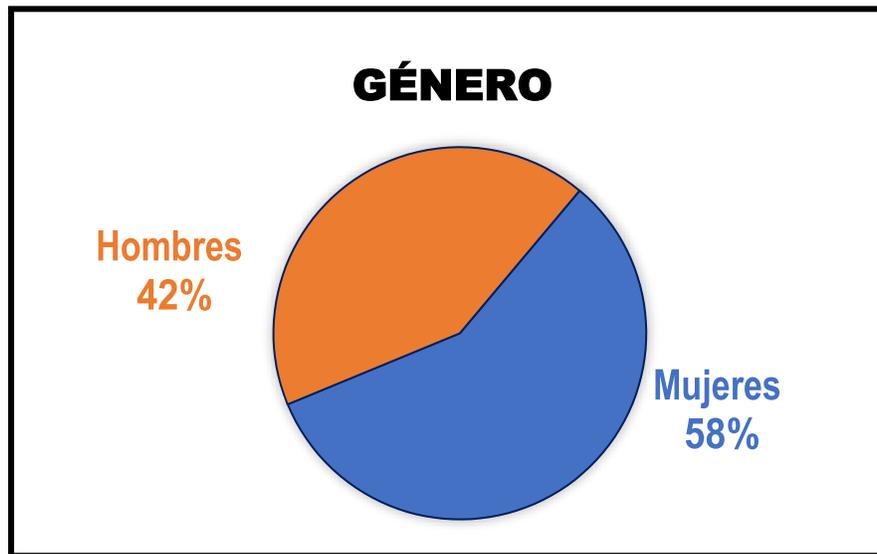
Tabla 29. Valores en Coeficientes

ÍNDICE	ESCALA	VALOR DESEABLE	VALOR OBTENIDO
Alpha de Cronbach	0 - 1	0.80 - 0.90	0.80
Tucker-Lewis	0 - 1	0.90 - 1	0.906
RMSEA	0 - 1	0 - 0.08	0.069

c) Análisis descriptivo y relacional

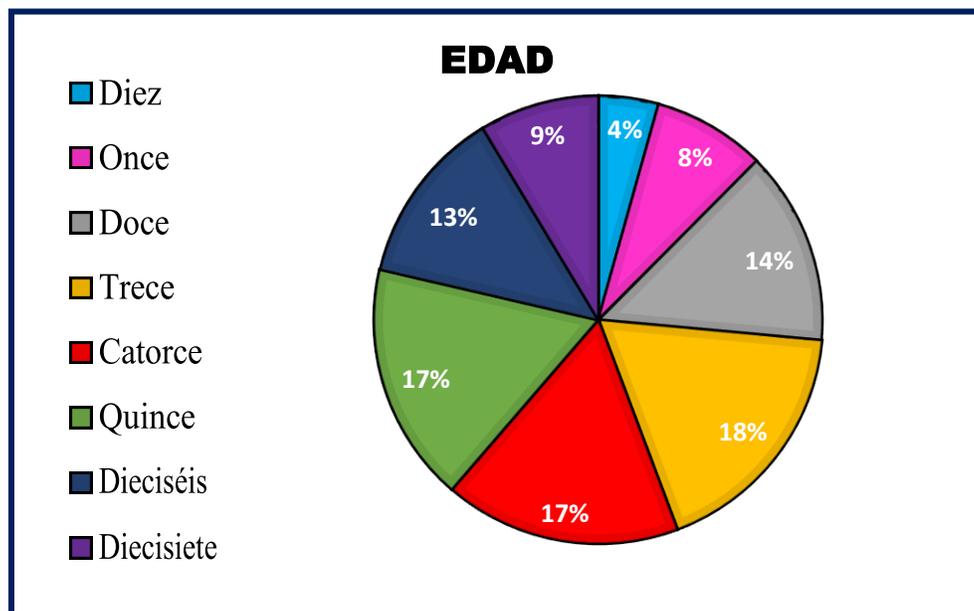
Una vez se han obtenido indicadores positivos de coeficientes que permiten estimar la validez del instrumento y del modelo propuesto, se hace menester pasar a describir y analizar los resultados del instrumento. Así, en términos de género, 226 mujeres respondieron la encuesta, mientras lo hicieron 166 hombres. Ninguna persona se identificó dentro de la categoría “otro”. Lo anterior significa que, en términos porcentuales, que el 42% de los encuestados eran hombres y el 58% restante fueron mujeres (ver ilustración 29).

Ilustración 29. Género de las personas encuestadas



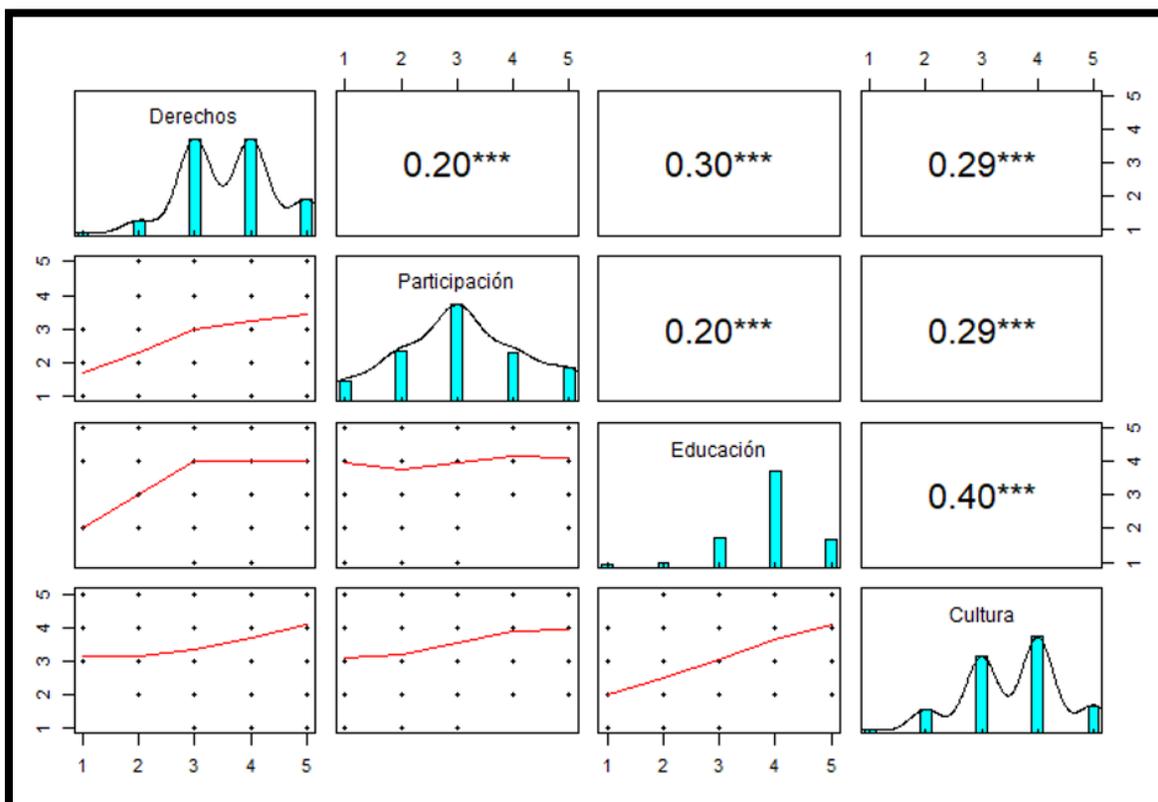
De igual manera, respecto a las edades de los encuestados se puede notar en la ilustración 30 que: el grupo de niños por edad con menor número de encuestados fue el de diez años (4% del total), mientras que el 17.8% de los encuestados corresponden a adolescentes de 13 años, seguido del 17.3% de adolescentes de 15 años y el 17% de 14 años de edad. Del mismo modo, 32 niños y niñas de once años respondieron la encuesta (8.1%) y, de manera similar, 34 adolescentes de diecisiete años (8.7%).

Ilustración 30. Edad de las personas encuestados



Ahora bien, con apoyo del programa de análisis cuantitativo *R Studio*, se utilizó el coeficiente de correlación de *Pearson*, el cual permite estimar la dependencia lineal entre dos variables de nivel cuantitativo (Restrepo & González, 2007). En este sentido, la ilustración 31 muestra correlaciones determinadas sobre 4 variables o preguntas del instrumento del diagnóstico de la infancia, adolescencia y familia en Acacías.

Ilustración 31. Correlaciones de Pearson sobre derechos, participación, educación y cultura en Acacías a través del software *R Studio*



De esta manera, todas las correlaciones son positivas y altas, pues todas tienen tres asteriscos. Más allá, la correlación más fuerte que se encuentra en la ilustración 31 es entre educación y cultura, por lo que se puede afirmar que, los niños, niñas y adolescentes de Acacías consideran a la oferta cultura y la calidad educativa de modos similares, es decir, son críticos tanto de su calidad como de su oferta.

Por su parte, es interesante que una de las correlaciones más bajas de la ilustración 31, corresponde a la existente entre procesos de participación para NNA

y el conocimiento que ellos tienen sobre sus derechos y deberes. Lo anterior permitiría manifestar que, el conocimiento de derechos y deberes es, relativamente, independiente de la posibilidad real que tienen niños y adolescentes para participaren procesos de toma de decisiones en Acacias.

4. PLAN DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Este capítulo representa el componente estratégico de la Política Pública, puesto que, en el Plan de Gestión se determinan los objetivos y ejes estratégicos de la Política. Además, se establece el plan de acción de este instrumento de planeación de la infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, así como se desarrollan acápites sobre financiamiento, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la Política Pública.

Todo ello, como resultado de lo recabado y presentado en los capítulos segundo y tercero, y en conformidad con los fundamentos, principios y enfoques determinados en el primer capítulo de este documento técnico. Además, la formulación de este Plan de Gestión es coherente con el *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Acacias, camino de oportunidades”* (Alcaldía de Acacias, 2020), y con el *Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Hagamos Grande el Meta”* (Gobernación del Meta, 2020).

4.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los objetivos en política pública corresponden al planteamiento del futuro deseado, empero, estructurados en dos momentos: qué se va a hacer y para qué se va a hacer. Por lo tanto, la formulación de los objetivos “se convierte entonces en una tarea inaplazable, no sólo porque en ella se plantea el punto de llegada de una política, sino también porque permite continuar con la estructuración de otras fases” (Olaya & Echavarría, 2022, pág. 71). De igual manera, es importante resaltar que los cinco objetivos específicos que se presentarán a continuación se alinean a los cinco ejes estratégicos de la Política.

4.1.1 OBJETIVO GENERAL

Garantizar, fomentar y proteger la realización de los derechos y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y familias de Acacias, con la finalidad de incrementar sustancialmente sus niveles de bienestar individual y colectivo.

4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Impulsar el fortalecimiento institucional con el interés de mejorar la efectividad y eficiencia de las atenciones y acciones dirigidas a la niñez, adolescencia y familia del municipio.
2. Promover y fortalecer la calidad y pertinencia de la oferta institucional dirigida a niños, niñas, adolescentes y familias, con la finalidad de garantizar integralidad de las atenciones para esta población.
3. Fomentar la participación de niños, niñas, adolescentes y familias en procesos de formación y fortalecimiento de la ciudadanía para consolidar a estos grupos poblacionales como agentes de cambio en los ámbitos social, político, económico, cultural y ambiental.
4. Desarrollar procesos de gestión del conocimiento, seguimiento y evaluación de las acciones orientadas a la niñez, adolescencia y familia, con el objetivo de generar insumos para la toma de decisiones gubernamental.
5. Generar y fomentar garantías, oportunidades y capacidades direccionadas a las familias, con el propósito de fortalecerlas como sujetos colectivos de derechos y agentes del desarrollo social del municipio.

4.2 EJES ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los ejes estratégicos corresponden a los lineamientos programáticos de la Política Pública. En esta medida, los ejes adoptados en la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032* se estructuran conforme a las necesidades, problemáticas y particularidades de cada una de las poblaciones que aquí se abordan, identificadas en el proceso de formulación de la Política Pública.

De igual manera, dichos ejes se formulan en coherencia los siguientes instrumentos del orden nacional, departamental y municipal: *Política Pública Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030* (2018); *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias* (2018); *Política Pública de Primera Infancia*

del Meta 2018-2028 (2018); documento borrador de la *Política Pública de Infancia y Adolescencia del Meta (2023)*; *Acuerdo N°135 de 2010 (2010)* y documento técnico de la *Política Pública de Infancia y Adolescencia de Acacías (2010)*. Con todo, a continuación, se desarrollan los cinco ejes de esta Política Pública:

1. Fortalecimiento institucional

Este eje estratégico apunta al fomento y consolidación de las condiciones demandadas por la institucionalidad para realizar sus obligaciones de una manera más eficiente y efectiva respecto a la niñez, adolescencia y familia. En esta medida, aquí caben diversas “acciones de fortalecimiento a la gestión sectorial e intersectorial nacional y territorial, lo que implica la adecuación de la arquitectura institucional, el desarrollo de las capacidades de los servidores públicos y la promoción de la descentralización y autonomía territorial” (Gobierno de Colombia, 2018, pág. 40).

Por lo tanto, el fortalecimiento institucional incluye apuestas por el robustecimiento de la arquitectura institucional, particularmente en procesos e instancias de planeación, así como aborda el gasto público social. Igualmente, hace referencia a la identificación y gestión de intersecciones, entendidas como procesos de concurrencia y complementariedad respecto a la integralidad de las acciones sobre infancia, adolescencia y familia.

2. Calidad y pertinencia de las atenciones

Se refiere, por un lado, a la calidad de la oferta que aporta a la realización de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y familias de Acacías. Por otro lado, corresponde a la coherencia entre las necesidades y particularidades de la población -conforme a los enfoques diferencia poblacional y territorial- y el tipo de atenciones y acciones que desde el nivel institucional se orientan a estos grupos.

En este sentido, este eje estratégico implica “garantizar y cualificar la cobertura, el acceso, la permanencia y la calidad de la oferta que contribuye a hacer realidad las realizaciones, a través de programas, proyectos y servicios” (Gobierno de Colombia, 2018, pág. 41). De este modo, el segundo eje estratégico de la *Política*

Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacias 2023-2032 incluye componentes y líneas de acción sobre desarrollo de capacidades, integralidad de las atenciones, y transiciones armónicas en los distintos cursos de vida.

3. Participación, movilización y ciudadanías

Parte del reconocimiento de que niños, niñas, adolescentes y familias son sujetos de derechos individuales y colectivos, los cuales son el eje de las democracias. Por ello, este eje representa una apuesta por potencializar las instancias y procesos de participación y formación y consolidación de ciudadanías.

En este sentido, este lineamiento constituye el canal para generar y afianzar las condiciones para que niños, niñas, adolescentes y familias puedan constituirse en agentes de cambio en ámbitos sociales, políticos, culturales, ambientales, y económicos. De esta forma, este eje plantea desarrollar y robustecer las competencias ciudadanas para la construcción del territorio como escenario de la paz y la democracia, así como para el ejercicio de los derechos humanos.

Del mismo modo, este eje estratégico plantea la conveniencia de impulsar y garantizar el desarrollo de “dinámicas de intercambio de saberes y diálogo con los niños, niñas y adolescentes, a partir de diversos lenguajes, métodos y herramientas que buscan empoderarles para el ejercicio de la ciudadanía” (Gobierno de Colombia, 2018, pág. 43). Además, se busca que niños, niñas, adolescentes y familias logren ser generadores de debates e incidir en espacios de construcción colectiva del territorio.

4. Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

Este eje estratégico es transversal a los demás lineamientos de la Política Pública, puesto que, se refiere a cuestiones de nivel técnico y con el interés de generar información para la toma de decisiones. Lo anterior, partiendo del principio de que la Política Pública se construye, implementa, monitorea y evalúa conforme a la evidencia científica.

Por lo tanto, este eje se compone de sistemas e instancias de seguimiento; de evaluaciones de la Política Pública; y de procesos de gestión del conocimiento, apuntando estos últimos a la “identificación, generación, preservación, uso, apropiación y transferencia del conocimiento que fortalezca la comprensión e incidencia en la toma de decisiones para la garantía de los derechos” (Gobierno de Colombia, 2018, pág. 44).

5. Fortalecimiento familiar

Corresponde al lineamiento propio para estimar la familia -indistintamente de su forma o tipo- como unidad básica de la sociedad. De esta manera, este eje aboga por el reconocimiento de la diversidad y pluralidad familiar, así como por las garantías y oportunidades que, desde el ámbito estatal, se deben generar para posibilitar el incremento del bienestar de las familias.

Igualmente, este eje incorpora una línea de acción sobre la convivencia democrática en las familias, incluyendo el fortalecimiento de los proyectos de vida individuales y colectivos, orientados hacia la transformación y el desarrollo social. Además, se busca también aquí robustecer las capacidades de las familias respecto a la resolución pacífica de conflictos, la crianza respetuosa, la comunicación y la convivencia familiar y comunitaria. También, se pretende promover la participación social de las familias, “a partir de la generación de espacios de participación organizada de la sociedad civil en torno de las realidades de las familias, sus intereses y capacidades, las dinámicas sociales y las instancias de gestión” (Gobierno de Colombia, 2018, pág. 21).

4.3 PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El plan de acción o plan estratégico de la Política Pública constituye el componente donde se determinan las alternativas de solución para las diversas debilidades y amenazas identificadas, y el impulso de las fortalezas y oportunidades identificadas en la formulación de la Política. En este sentido, es válido resaltar que “en la fase

de diseño de alternativas de solución y selección de instrumentos de intervención es donde más se debe tener presente que las políticas públicas tienen el poder de afectar el bienestar y la vida” (Garay, Agudelo, & Roldán, 2022, pág. 91) de las personas.

De esta forma, el plan estratégico de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032* tiene la siguiente estructura: se divide en los cinco ejes estratégicos, y en cada uno de estos se determinan acciones, problemáticas o cuestiones de interés común por las cuales se plantearon las acciones, indicadores, tipo de indicador, unidad de medida, línea base, metas (totales) y actores responsables de la implementación de los indicadores.

I. EJE ESTRATÉGICO UNO. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

ACCIONES	PROBLEMÁTICAS O CUESTIONES DE INTERÉS COMÚN	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Promover el mantenimiento de la infraestructura física del Centro de Desarrollo Integral (CDI) - Cimarrón	Infraestructura para el desarrollo de la primera infancia	Número de mantenimientos a la infraestructura física del Centro de Desarrollo Integral (CDI) - Cimarrón	Resultado	Unidad	1	2	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Infraestructura
Apoyar la dotación para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral (CDI) - Cimarrón	Infraestructura para el desarrollo de la primera infancia	Número de dotaciones para el funcionamiento del Centro de Desarrollo Integral (CDI) - Cimarrón	Resultado	Unidad	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar capacitaciones al talento humano de la Secretaría de		Número de capacitaciones al					Secretaría de Salud -

Salud y Hospital Municipal sobre metodologías apropiadas para atender a adolescentes	Acceso y atención con enfoque diferencial poblacional	talento humano de la Secretaría de Salud y Hospital Municipal sobre metodologías apropiadas para atender a adolescentes	Resultado	Unidad	N/A	3	Hospital Municipal - Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover el control y vigilancia de la Secretaría de Salud a EPS e IPS en procesos de atención diferencial de niños, niñas y adolescentes	Acceso y atención diferencial a niños, niñas y adolescentes	Número de estrategias de control y vigilancia de la Secretaría de Salud a EPS e IPS en procesos de atención diferencial de niños, niñas y adolescentes	Gestión	Unidad	N/A	1	Secretaría de Salud
Fortalecer la efectividad de los procesos de restablecimiento de los derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y en las familias	Violencia intrafamiliar	Número de capacitaciones en temas relacionadas con actualizaciones legislativas y metodologías de abordajes de intervención al equipo de la Comisaría de Familia	Gestión	Unidad	N/D	3	Secretaría de Gobierno
Garantizar la contratación permanente del hogar de paso como modalidad de ubicación inicial y provisional de niños, niñas y adolescentes en proceso administrativo de restablecimiento de derechos	Violencia en el contexto familiar	Número de hogares de pasos contratados en el municipio anualmente	Gestión	Unidad	2	9	Secretaría de Gobierno
Garantizar el desarrollo y la efectividad de los procesos de restablecimiento de los derechos en la	Violencias	Número de profesionales psicólogos contratados para apoyo al área de psicología de la Comisaría de Familia por año	Gestión	Unidad	2	18	

primera infancia, infancia, adolescencia y familia con el propósito de prevenir, sancionar y erradicar la violencia en razón de género y otras violencias ocurridas	Violencias	Número de profesionales en trabajo social contratados para apoyo al área de trabajo social en la Comisaría de Familia	Gestión	Unidad	2	18	Secretaría de Gobierno
	Violencias	Número de profesionales en derecho contratados para apoyo jurídico en la Comisaría de Familia.	Gestión	Unidad	1	9	
Propender por el fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la Comisaría de Familia	Violencia en el contexto familiar	Número de capacitaciones al equipo interdisciplinario de Comisaría de Familia en la normatividad vigente en el marco de la función misional de la Comisaría de Familia	Resultado	Unidad	N/A	10	Secretaría de Gobierno
	Violencia intrafamiliar	Número de capacitaciones en temas relacionadas con actualizaciones legislativas y metodologías de abordajes de intervención al equipo de la Comisaría de Familia	Resultado	Unidad	N/D	3	
Identificar y promover la activación de redes institucionales y comunitarias que permitan promover el tejido familiar y	Tejido familiar fracturado	Número de redes institucionales y comunitarias activadas que permitan promover el tejido familiar y prevenir violencias y abuso sexual	Gestión	Unidad	N/A	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes -
	Abuso sexual	Número de redes institucionales y comunitarias que					

prevenir violencias y abuso sexual	Violencia intrafamiliar	permitan promover el tejido familiar y prevenir violencias y abuso sexual mantenidas anualmente	Gestión	Unidad	N/A	8	Secretaría de Gobierno
Promover la realización de jornadas de formación al talento humano de la Administración Municipal sobre lengua de señas	Difícil acceso a la información para la población con enfoque diferencial	Número de jornadas de formación en lengua de señas al talento humano de la Administración Municipal	Resultado	Unidad	1	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Brindar herramientas y metodologías innovadoras con el propósito de fortalecer pedagógicamente a profesionales y personal de apoyo de la biblioteca que atienden a la niñez y adolescencia	Niños, niñas, adolescentes y familias con bajo interés en lectura y/o escritura	Número de capacitaciones al talento humano de la biblioteca en metodologías pedagógicas innovadoras sobre lectura y escritura	Gestión	Unidad	0	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover que los programas de formación cultural se mantengan por un periodo significativo del año	Oferta de programas culturales	Porcentaje mínimo de meses en el año con programas de formación cultural que benefician a niños, niñas y adolescentes	Resultado	Porcentaje	75%	75%	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover que los programas de formación deportiva se mantengan en un periodo significativo del año	Oferta de deportivos y recreativos	Porcentaje mínimo de meses en el año con programas de deportiva que benefician a niños, niñas y adolescentes	Resultado	Porcentaje	75%	75%	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

II. EJE ESTRATÉGICO DOS. CALIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ATENCIONES

ACCIONES	PROBLEMÁTICAS O CUESTIONES DE INTERÉS COMÚN	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Promover jornadas de socialización de las rutas de atención para todo tipo de violencias al talento humano de las modalidades de atención en educación inicial	Violencia intrafamiliar Acompañamiento parental inexistente o inadecuado Tejido familiar fracturado	Número de jornadas de socialización de rutas atención para todo tipo de violencias orientadas al talento humano de las modalidades de atención en educación inicial	Resultado	Unidad	2	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud
Garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud de niños y niñas en la primera infancia	Aseguramiento en salud	Porcentaje de niños y niñas de primera infancia afiliados al sistema de seguridad social en salud	Gestión	Unidad	88	98	Secretaría de Salud
Fomentar jornadas de promoción a la seguridad alimentaria y hábitos de alimentación saludable	Niños y niñas con desnutrición	Número de campañas de promoción de la lactancia materna y hábitos de alimentación saludable	Resultado	Unidad	3	20	Secretaría de Salud
Promover la lectura y creación literaria de niños y niñas de primera infancia	Comprensión de lectura y nivel de escritura deficiente en niños y niñas	Número de niños y niñas de primera infancia en estrategias y/o espacios para la promoción de la lectura y creación literaria	Resultado	Unidad	6.167	60.000	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

Fomentar jornadas de recreación y deporte con niños y niñas de la primera infancia	Oferta deportiva y recreativa para la primera infancia	Número de jornadas de recreación y deporte con niños y niñas de la primera infancia	Gestión	Unidad	N/A	20	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Generar espacios formativos sobre procesos de atención con un enfoque diferencial	Baja inclusión del enfoque diferencial en las atenciones prestadas a la infancia	Número de espacios formativos al talento humano de la Administración Municipal sobre atención con enfoque diferencial a la infancia	Resultado	Unidad	N/D	3	Secretaría de Salud - Hospital Municipal . Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud de niños y niñas en la infancia	Aseguramiento en salud	Porcentaje de niños y niñas (de 6 a 11 años) afiliados al sistema de seguridad social en salud	Gestión	Unidad	86	100	Secretaría de Salud
Garantizar que la oferta cultural, deportiva y recreativa pública llegue a los niños del área rural y zonas urbanas	Oferta débil de programas culturales, recreativos y deportivos en zonas rurales y urbanas	Número de niñas y niños de la ruralidad y áreas urbanas vinculados a la oferta recreativa, cultural y deportiva pública	Resultado	Unidad	N/D	2000	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover la lectura y creación literaria de niños y niñas (de 6 a 11 años)	Comprensión de lectura y nivel de escritura deficiente en niños y niñas (de 6 a 11 años)	Número de niños y niñas (de 6 a 11 años) en estrategias y/o espacios para la promoción de la lectura y creación literaria	Resultado	Unidad	12.872	70.000	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover la celebración anual del Día de la Niñez	Oferta de programas deportivos y recreativos	Número de celebraciones anuales del Día del Niño	Resultado	Unidad	1	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

Promover los derechos sexuales y reproductivos, por medio de talleres en las instituciones educativas	Embarazos en adolescentes Educación sexual deficiente	Tasa de fecundidad en las niñas menores de 18 años	Impacto	Tasa	49,36	16,4	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Salud
		Número de talleres en las instituciones educativas sobre promoción de derechos sexuales y reproductivos	Resultado	Unidad	3	27	
Promover metodologías innovadoras para trabajar con los adolescentes problemas asociados a la salud mental	Ansiedad y depresión Ideación e intención suicida	Número de talleres realizados en las instituciones educativas sobre salud mental	Resultado	Unidad	3	27	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Salud
Garantizar la afiliación de adolescentes en el sistema de seguridad social en salud	Aseguramiento en salud	Porcentaje de adolescentes afiliados al sistema de seguridad social en salud	Gestión	Unidad	89	100	Secretaría de Salud
Promover la lectura y creación literaria en adolescentes	Comprensión de lectura y nivel de escritura deficiente en adolescentes	Número de adolescentes en estrategias y/o espacios para la promoción de la lectura y creación literaria	Resultado	Unidad	1.669	18.000	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar en los adolescentes la construcción y robustecimiento del proyecto de vida	Adolescentes sin proyecto de vida	Número de adolescentes acompañados psicosocialmente en la construcción y robustecimiento del proyecto de vida	Resultado	Unidad	N/A	2000	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
			Resultado	Unidad	1	9	

		Número de estrategias para impulsar la construcción y robustecimiento del proyecto de vida en adolescentes					
Promover la prevención de las violencias en el contexto familiar	Violencia en el contexto familiar	Número de jornadas de socialización de rutas de atención en violencia en el contexto familiar por parte de la Comisaría de Familia a integrantes de familias	Resultado	Unidad	8	36	Secretaría de Gobierno
		Número de actividades y/o estrategias de prevención de violencias en el contexto familiar	Resultado	Unidad	8	45	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Gobierno
Garantizar la afiliación al sistema de seguridad social en salud de madres gestantes	Aseguramiento en salud	Porcentaje de madres gestantes afiliadas al sistema de seguridad social en salud	Gestión	Unidad	82	100	Secretaría de Salud
Promover la lectura y creación literaria en las familias	Comprensión de lectura y nivel de escritura deficiente Desintegración familiar	Número de personas en estrategias y/o espacios para la promoción de la lectura y creación literaria en familia	Resultado	Unidad	N/A	500	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

		Número de estrategias para promover la lectura y creación literaria en familia	Resultado	Unidad	N/A	9	
Promover el sano aprovechamiento del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes sin aprovechamiento sano del tiempo libre Ansiedad y depresión	Número de estrategias para promover en niños, niñas y adolescentes el aprovechamiento sano del tiempo libre	Resultado	Unidad	N/A	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar la creación de nuevas modalidades de formación cultural y deportiva para niños, niñas y adolescentes	Oferta de programas culturales y deportivos Niños, niñas y adolescentes sin aprovechamiento sano del tiempo libre Ansiedad y depresión	Número de programas formación cultural sin antecedente en el municipio	Resultado	Unidad	0	3	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de programas formación deportiva sin antecedente en el municipio	Resultado	Unidad	0	3	
Promover la extensión bibliotecaria en el área rural y urbana dispersa del municipio	Niños, niñas, adolescentes y familias con bajo interés en lectura y/o escritura Oferta débil de programas culturales, recreativos y deportivos en zonas rurales y urbanas dispersas	Número de actividades de extensión bibliotecaria en el área rural y urbana dispersa del municipio	Resultado	Unidad	7	80	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover la prevención de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes	Abuso sexual	Número de estrategias de prevención de casos de abuso sexual orientadas a niños, niñas y adolescentes	Resultado	Unidad	2	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Gobierno

		Número de niños, niñas y adolescentes prevenidos e informados sobre abuso sexual	Resultado	Unidad	N/A	1000	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar el uso adecuado de redes sociales en niños, niñas y adolescentes	Uso inadecuado de redes sociales Ideación e intención suicida Ansiedad y depresión	Número de campañas de sensibilización respecto a los peligros del uso inadecuado de las redes sociales	Resultado	Unidad	1	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de niños, niñas y adolescentes sensibilizados respecto a los peligros del uso inadecuado de las redes sociales	Resultado	Unidad	N/A	1500	
Fomentar el conocimiento en padres y/o madres y/o cuidadores sobre uso adecuado de redes sociales	Uso inadecuado de redes sociales Ideación e intención suicida Ansiedad y depresión	Número de estrategias para fortalecer las capacidades de padres y/o madres y/o cuidadores de familia respecto al control sobre el uso de redes sociales que hacen sus hijos	Resultado	Unidad	1	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de padres y madres de familia sensibilizados					

		respecto a los peligros del uso inadecuado de las redes sociales	Resultado	Unidad	N/A	1000	
Promover la educación en niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad	Niños y niñas desescolarizados	Número de años de implementación del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	Resultado	Unidad	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de estrategias para promover la escolarización de niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad	Resultado	Unidad	1	5	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Impulsar la realización de un evento artístico y cultural anual exclusivo para promover la participación de niños, niñas y adolescentes	Oferta de programas culturales	Número de eventos artísticos y culturales realizados anualmente para promover la participación de niños, niñas y adolescentes	Gestión	Unidad	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Prevenir el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes	Consumo de alcohol en niños, niñas y adolescentes	Número de procesos de fortalecimiento en la articulación de los procesos de investigación respecto al expendio de sustancias psicoactivas a niños, niñas y adolescentes	Gestión	Unidad	N/A	5	Secretaría de Gobierno
		Número de estrategias innovadoras y pedagógicas para prevenir e informar					

		sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	Resultado	Unidad	1	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Salud - Secretaría de Gobierno
		Número de niños, niñas y adolescentes en estrategias innovadoras y pedagógicas para prevenir e informar sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas	Resultado	Unidad	N/A	1500	
Fomentar el deporte adaptado para niños, niñas y adolescentes con discapacidad	Acceso diferencial a la oferta deportiva para niños, niñas, adolescentes y familias	Número de procesos de formación anual en modalidad deporte adaptado con cobertura para niños, niñas, adolescentes e integrantes de familias	Resultado	Unidad	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de niños, niñas, adolescentes e integrantes de familia con discapacidad apoyados para participar en Olimpiadas especiales del nivel departamental y/o nacional	Resultado	Unidad	12	130	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

III. EJE ESTRATÉGICO TRES. PARTICIPACIÓN, MOVILIZACIÓN Y CIUDADANÍAS

ACCIONES	PROBLEMÁTICAS O CUESTIONES DE INTERÉS COMÚN	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Garantizar la participación significativa de las niñas, niños y adolescentes en los procesos de planeación, toma de decisiones y seguimiento de las acciones que les atañen	Instancias de participación y decisión débiles	Número de Mesas de Participación de niños, niñas y adolescentes activadas y mantenidas anualmente	Resultado	Unidad	1	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Fomentar propuestas o iniciativas formuladas y presentadas por los niños, niñas y adolescentes sobre temáticas sociales, deportivas, culturales y tecnológicas		Número de propuestas o iniciativas presentadas por los niños, niñas y adolescentes impulsadas	Gestión	Unidad	N/A	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Fomento y Desarrollo
Garantizar el Desarrollo de la Mesa de Infancia, Adolescencia y	Instancias de participación y decisión débiles	Porcentaje de sesiones de la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF) desarrolladas, respecto a las esperadas o proyectadas	Gestión	Porcentaje	100	100	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de niños, niñas,					

Familia (MIAF) en el municipio		adolescentes e integrantes de familias invitadas a participar en la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF)	Gestión	Unidad	2	20	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover liderazgos de niños, niñas y adolescentes	Débil participación de niños, niñas y adolescentes en procesos de construcción de territorio	Número de estrategias para promover y fortalecer los liderazgos en niños, niñas y adolescentes	Gestión	Unidad	N/A	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

IV. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

ACCIONES	PROBLEMÁTICAS O CUESTIONES DE INTERÉS COMÚN	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Generar sistemas de información unificados de caracterización para registro de diferentes tipos de violencias y de las actividades culturales, deportivas, recreativas en que participen los niños, niñas y adolescentes	Desarticulación en la caracterización de la niñez que participa en las actividades culturales y deportivas	Número de sistemas de información diseñados para caracterización de niños, niñas y adolescentes en las actividades culturales, deportivas, recreativas y en diferentes tipos de violencias	Resultado	Unidad	0	1	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de sistemas de información actualizados anualmente para caracterización de niños, niñas y adolescentes en las actividades culturales, deportivas, recreativas y en diferentes tipos de violencias	Resultado	Unidad	0	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

Realizar seguimiento y evaluación a la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacias	Seguimiento y evaluación débil de procesos institucionales	Número de evaluaciones técnicas (proceso, resultado e impacto) de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacias	Resultado	Unidad	0	2	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de procesos de seguimiento semestral a la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacias	Resultado	Unidad	0	19	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
		Número de rendiciones de cuentas (informe anual) de la implementación de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacias	Resultado	Unidad	0	10	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Articular los planes de acción sobre infancia, adolescencia y familia con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacias	Desarticulación interinstitucional y planeación sobre procesos orientados a la infancia, adolescencia y familia	Número de planes de acción sobre infancia, adolescencia y familia articulados con la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y fortalecimiento familiar de Acacias	Resultado	Unidad	N/A	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes

V. FORTALECIMIENTO FAMILIAR

ACCIONES	PROBLEMÁTICAS O CUESTIONES DE INTERÉS COMÚN	INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	ACTORES
Realizar un plan de divulgación interinstitucional sobre la información de las rutas de atención en caso de vulneración de derechos	Desarticulación interinstitucional en las rutas de atención	Número de planes de divulgación interinstitucionales sobre las rutas de atención en caso de vulneración de derechos	Resultado	Unidad	N/A	3	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud
Promover en las familias la identificación de alertas en casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes	Violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.	Número de casos presentados de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes	Impacto	Unidad	53	17	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud
		Número de estrategias sobre identificación de alertas en casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes	Resultado	Unidad	2	9	
Fomentar la crianza respetuosa y el cuidado familiar	Desconocimiento de crianza respetuosa	Número de estrategias sobre crianza respetuosa orientadas a padres de familia	Resultado	Unidad	1	9	Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes
Promover el empresarismo familiar	Falta de recursos económicos y/o fuentes de empleo en las familias	Número de proyectos de empresarismo familiar promovidos	Resultado	Unidad	N/A	6	Secretaría de Fomento y Desarrollo
		Número de procesos de capacitación y/o asistencias técnicas a proyectos de empresarismo familiar realizadas	Resultado	Unidad	N/A	10	
							Secretaría Social de

Fomentar en las familias la resolución pacífica de los conflictos	Violencia intrafamiliar	Número de estrategias de promoción sobre resolución pacífica de los conflictos en las familias	Resultado	Unidad	1	10	Educación, Cultura y Deportes - Secretaría de Gobierno - Secretaría de Salud
---	-------------------------	--	-----------	--------	---	----	--

4.4 FINANCIACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

La ejecución, monitoreo y evaluación de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032* se financiará conforme a las disposiciones legales que rigen el presupuesto para estos grupos poblacionales en Colombia. En este sentido, a continuación, se precisan las fuentes de financiación de la Política Pública en mención:

- Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD)
- Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
- Recursos de regalías
- Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)
- Recursos de Presidencia de la República, Ministerios o del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Recursos de la Gobernación del Meta
- Recursos gestionados o entregados por agencias de cooperación internacional
- Recursos de Estados cooperantes
- Recursos provenientes de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)
- Recursos provenientes del sector privado y/o empresarial

Con todo, el *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Acacías, camino de oportunidades”* (Alcaldía de Acacías, 2020) determina el “Eje estratégico 1. Acacías con dignidad y respeto por los grupos poblacionales” y dentro de este el “Programa 2. Desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y fortalecimiento familiar”, el

cual involucra acciones sectoriales e intersectoriales para estos grupos poblacionales.

Más allá, diversos programas y estrategias del Plan de Desarrollo en mención incorporan un número importante de acciones y oferta dirigida a la niñez, adolescencia y familia de Acacías. Así las cosas, es imperativo que los planes de desarrollo municipales formulados entre 2023-2032 incluyan metas y presupuesto exclusivo para la implementación, seguimiento y evaluación de la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032*.

De igual modo, este instrumento de planeación representa también una oportunidad respecto a la búsqueda y gestión de presupuesto, oferta, estrategias, programas, proyectos y socios estratégicos. De ahí que varias de las metas fijadas en el plan estratégico de la Política estén medidas por indicadores de gestión. Asimismo, es menester que los distintos planes de acción o proyectos financiados con recursos propios estén alineados a los lineamientos estratégicos y metas de la Política Pública, entendida como máxima hoja de ruta municipal para abordar las necesidades, oportunidades, desafíos y amenazas de la infancia, adolescencia y familias.

4.5 SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

El seguimiento de una política pública es un proceso de carácter descriptivo y analítico, cuyo propósito es recabar información sobre los niveles de progreso en la implementación de la política pública, y de la relación entre este ejercicio y los objetivos y las metas de estos instrumentos. De este modo, aunque el seguimiento se realiza durante la ejecución de lo planteado en la formulación, es en esta fase (construcción de la Política) donde debe determinarse cómo se desarrollará el monitoreo.

Lo anterior se manifiesta, teniendo en cuenta que, “diseñar el seguimiento permitirá saber si los recursos y servicios destinados a la ejecución de una política orientada a resolver el problema público que afecta a una población llegan de

manera efectiva y eficiente” (Rojas & Echavarría, 2022, pág. 183). Así las cosas, para la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032* se ha diseñado un instrumento (matriz anexa) de seguimiento y monitoreo a la implementación.

Esta herramienta incorpora, por una parte, los ejes estratégicos y objetivos a los cuales se alinea la Política Pública y, por otra parte, incluye las acciones, las problemáticas o cuestiones de interés común a las que dichas estrategias responden; así como los indicadores, tipos de indicador, unidad de medida, líneas base y actores de la Administración Municipal responsables de su ejecución. De la misma forma, dentro de la matriz se indican las metas totales de cada uno de los indicadores y, además, estas se desagregan en los siguientes subperiodos: 2023-2026, 2027-2029, y 2030-2032, los cuales fueron establecidos metodológicamente con el interés de poder operativizar la metodología del semáforo y fijar, con mayor contundencia, metas de corto, mediano y largo plazo.

De igual modo, la herramienta de seguimiento contiene un acápite para registrar cada una de las acciones puntuales que se realizan en el marco del cumplimiento de los indicadores. En este componente también se incluyen celdas para el registro de los recursos utilizados y de la población beneficiada con dichas intervenciones estratégicas. También, se establece un segmento para el registro cuantitativo de las acciones realizadas por indicador año a año (durante la vigencia 2023-2032).

Todo ello es procesado metodológicamente en la herramienta de seguimiento conforme a la metodología del semáforo (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2023), la cual estima el avance de los indicadores en alertas en progreso no alcanzado (rojo); progreso parcialmente alcanzado (amarillo) y progreso alcanzado (verde). Por lo tanto, se han determinado los siguientes márgenes de porcentajes de avance para cada uno de los subperiodos (ver tabla):

- ❖ Periodo 2023-2026: entre 0-13% rojo; entre 14-26% amarillo; y entre 27-40%¹ o más verde.
- ❖ Periodo 2027-2029: entre 0-39% rojo; entre 40-55% amarillo; y entre el 56-70% verde.
- ❖ Periodo 2030-2032: entre 0-59% rojo; entre 60-85% amarillo; y a partir del 86% verde.

Tabla 30. Control Semáforo

METODOLOGÍA SEMÁFORO SEGUIMIENTO AVANCE POLÍTICA PÚBLICA DE CULTURA DE ACACÍAS 2023-2032			
PRIMER PERIODO (2023-2026)	0%-13%	14% a 26%	27% a 40%
SEGUNDO PERIODO (2027-2029)	0%-39%	40% a 55%	56% a 70%
TERCER PERIODO (2030-2032)	0%-59%	60% a 85%	86% a 100%
TOTAL (2023-2032)	0%-59%	60% a 85%	86% a 100%

Por lo tanto, la matriz permite generar alertas máximas o tempranas sobre el progreso de la implementación de cada uno de los indicadores y también de los distintos ejes estratégicos. Esto tanto en términos cuantitativos como porcentuales,

¹ Es importante señalar que se sugieren porcentajes de corte, incluso para los mayores niveles de avance de los indicadores, con la finalidad de que el cumplimiento de las acciones se realice conforme a criterios de equidad y progreso real en cada uno de los subperiodos.

por lo que se espera que la herramienta sea de gran utilidad para la Administración Municipal y comunidad y veedores, en términos de información abierta, transparente y como insumo para la toma de decisiones. Por ello, es responsabilidad de la Secretaría Social de Educación, Cultura o Deportes, específicamente de la subárea de infancia y adolescencia (o de la instancia que en una eventual modificación adquiera sus responsabilidades), hacer seguimiento a la ejecución de la Política Pública de manera semestral con el apoyo de esta matriz. Por lo tanto, dichos procesos de monitoreo deberán ser desarrollados públicamente en instancias como el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF) o la Mesa de Participación (MP) de Niños, Niñas y Adolescentes.

4.6 EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

“La evaluación, entendida como una práctica seria de argumentación basada en información pertinente, permite precisamente opinar de manera acertada, con menos subjetividad, acerca de los efectos de las acciones públicas” (Roth, 2018a, pág. 225). En este sentido, la evaluación no necesariamente es un ejercicio que se lleva a cabo al final de la implementación de la política pública. De hecho, lo conveniente es realizar por lo menos una evaluación durante su ejecución.

Existen distintos tipos de evaluación en política pública: de gestión, de procesos, de resultado, de impacto, etc., así como estas pueden ser realizadas por la misma institucionalidad (interna) o por consultores (externa). De esta forma, para la *Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar de Acacías 2023-2032* se han determinado, en el plan estratégico, el desarrollo de, como mínimo, dos evaluaciones a la ejecución de la Política. Por ello, se sugiere que una de estas sea de procesos o resultado (en el periodo 2027-2029), y otra de impacto (en el periodo 2030-2032).

Con todo, será responsabilidad de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, y de su subdependencia de infancia y adolescencia, desarrollar, gestionar o destinar recursos para la realización de dichas evaluaciones, las cuales

representan procesos fundamentales para la generación de información de calidad y la toma de decisiones gubernamental. Asimismo, se subraya la conveniencia, en aras de lograr mayores niveles de objetividad, de que sea un consultor externo quien realice las evaluaciones. Todo ello, entonces, permitirá fortalecer o reorientar las estrategias con la finalidad de robustecer los estándares de eficiencia y efectividad de la Política Pública.

4.7 RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Este proceso estará a cargo de la Secretaría Social de Educación, Cultura y Deportes, y específicamente de la dependencia de infancia y adolescencia de esta Secretaría. Igualmente, se ha determinado, también como indicador del Plan de Acción, que la rendición de cuentas de la implementación y resultados de la Política Pública se realizará anualmente.

En este sentido, es importante subrayar que la rendición de cuentas implicará la construcción de un informe técnico básico sobre avances cuantitativos y porcentuales en la implementación de cada una de las acciones y ejes estratégicos de la Política Pública. De esta forma, dicho proceso se alimentará fundamentalmente de la matriz de seguimiento y monitoreo, explicada anteriormente. A su vez, es conveniente que en la rendición de cuentas se presenten también resultados cualitativos respecto a los desafíos, oportunidades, fortalezas y amenazas para el ciclo de la Política Pública.

Con todo, este informe podrá ser socializado en el marco de la rendición de cuentas de la gestión de las administraciones municipales, o en instancias como el Consejo Municipal de Política Social (COMPOS), o la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia (MIAF), o la Mesa de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes (MP).

BIBLIOGRAFÍA

- Abella, C. L. (2010). *Amartya Sen y el desarrollo humanos*. Obtenido de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56737391/desarrollo_humano_amartya_sen-libre.pdf?1528267548=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DDesarrollo_humano_amartya_sen.pdf&Expires=1675905257&Signature=Z8Bqfu73ubPQu0COhwJKBOzsOrhPwGyw7EhXZKOiXuA
- Alcaldía Acacías Meta. (2019). Obtenido de <https://www.acacias.gov.co/documentos/90/plan-de-desarrollo/>
- Alcaldía de Acacías. (2010). *Acuerdo N°135 de 2010-Política Pública de Infancia y Adolescencia de Acacías*. Acacías: Concejo Municipal.
- Alcaldía de Acacías. (2010). *Plan de implementación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia de Acacías*. Acacías: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- Alcaldía de Acacías. (2019). *Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) (en concertación)*.
- Alcaldía de Acacías. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Acacías, Camino de Oportunidad"*. Acacías.
- Alcaldía de Acacías. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Acacías, camino de oportunidades"*. Acacías.
- Alcaldía de Acacías. (2022). *Análisis de Situación Integral en Salud (ASIS)*.
- Alcaldía de Acacías. (2023). *Servicios de la Comisaría de Familia*. Obtenido de <https://www.acacias.gov.co/publicaciones/8478/servicios-de-la-comisaria-de-familia/#:~:text=Si%20usted%20requiere%20asesor%C3%ADa%20en,4to%20Piso%20del%20Edificio%20Asoventas>.
- Asamblea Departamental del Meta. (2018). *Ordenanza 656*.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2023). *Metodología del semáforo*. Obtenido de <https://crf.iadb.org/es/2016-2019/metodologia-del-semaforo#:~:text=La%20metodolog%C3%ADa%20del%20sem%C3%A1foro%20se,de%20Desarrollo%20de%20Pa%C3%ADses%20y>

Borja, J. P. (2020). *Evaluación y Diagnóstico a la Gestión 2016 - 2019 en el Manejo de Recursos Económicos Destinados a la Infancia y Adolescencia en el . Acacías*.

Comisaría de Familia de Acacías. (2021). *Reporte historias de atención* .

Comisaría de Familia de Acacías. (2022). *Historia de atención*.

Concejo municipal de Acacías. (2010). *Acuerdo 135*.

Congreso de Colombia. (2016). *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre* . Obtenido de https://www.icbf.gov.co/system/files/ley_1804_de_2016_primera_infancia.pdf

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Gaceta del Congreso.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006 - Código de la Infancia y la Adolescencia*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley de Infancia y Adolescencia*.

Congreso de la República de Colombia. (2016). *Ley De Cero a Siempre*.

Congreso de la República de Colombia. Ley 1098 de 2016. Colombia. (2016). Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html

Constitución Política de Colombia 1991. Consejo Superior de la Judicatura. (2010). Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). *Proyecciones poblacionales del departamento del Meta*. Obtenido de

- <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). *Terridata*. Obtenido de <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50006>
- Garay, N., Agudelo, L., & Roldán, D. (2022). El diseño de las alternativas de solución y de los instrumentos de intervención pública. En *Modelo para el análisis y diseño de políticas públicas (MADPP)* (págs. 91-117). Medellín: EAFIT.
- Gobernación del Meta. (2018). *Política Pública de Primera Infancia del departamento del Meta 2018-2028*. Villavicencio.
- Gobernación del Meta. (2020). *Plan de Desarrollo del Meta 2020-2023 "Hagamos grande al Meta"*. Villavicencio.
- Gobierno de Colombia. (2018). *Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030*.
- Gobierno de Colombia. (2018). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. Bogotá: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006, "Código de la Infancia y la Adolescencia"*.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=22106>
- Gobierno Nacional de Colombia. (2016). *Ley 1804 del 2 de agosto de 2016 "Por el cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones"*.
- Gobierno Nacional de Colombia. (2018). *Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018 - 2030*.
- Instituto Colombia de Bienestar Familiar. (s.f.). *Abuso sexual / violencia sexual*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/r_cor_cz_sah_presentacion.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF. (2017). *Informe de Gestión Mesas Públicas Centro Zonal Acacias*. Acacias: ICBF.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). (2017). *Lineamiento técnico para la atención de niños, niñas y adolescentes con sus derechos inobservados, amenazados o vulnerados por causa de la violencia*. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/procesos/lm21.p_lineamiento_tecnico_atencion_nna_con_derechos_inobservados_amenazados_y_vulnerados_por_causa_de_la_violencia_v1.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023). Obtenido de <https://www.icbf.gov.co/instituto>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2023). *Ingreso a Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos*. Obtenido de https://public.tableau.com/app/profile/anal.tica.institucional.icbf/viz/INGRESOS_PARD_16280564609400/PARD?publish=yes

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2022). *Diccionario Geográfico de Colombia*. Obtenido de https://diccionario.igac.gov.co/?_termino=481086

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). (2011). *Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de la Violencia de Pareja en Clínica Forense*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/40696/Reglamento+T%C3%A9cnico+para+el+Abordaje+Forense+Integral+de+la+Violencia+de+Pareja+C%C3%B3digo.DG-M-RT+03%2C+vesi%C3%B3n+02-dic-2011..pdf/2c1f0e21-6226-59f8-aa9d-fdcd56eb1b0a>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). (2023). *Forensis. Datos para la vida*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>

Mendoza, L. D. (2011). *Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49511/Violencia+Interpersonal.pdf>

- Ministerio de Educación (MEN). (2023). *Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT)*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Sistemas-de-Informacion/168883:SIMAT>
- Ministerio de Salud y Protección Social . (2018). *Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias*. Bogotá.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2022). *Ficha Territorial de Indicadores*. Obtenido de Sistema Integrado de Información de la Protección Social (SISPRO): <https://www.sispro.gov.co/Pages/Home.aspx>
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Olaya, A., & Echavarría, A. (2022). Los objetivos y las metas en el diseño de políticas públicas. En *Modelo para el análisis y diseño de políticas públicas (MADPP)* (págs. 69-90). Medellín: EAFIT.
- Organización de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos de los niños y las niñas*.
- Pineda Pérez, S., & Aliño, S. M. (s.f.). *Capítulo I El concepto de la adolescencia* . Obtenido de <https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/adolescencia/Capitulo%20I.pdf>
- Quero, M. (2010). Confiabilidad y coeficiente Alpha de Cronbach. *12(2)*, 248-252.
- Rojas, D., & Echavarría, A. (2022). El diseño del seguimiento de las políticas públicas. En S. Leyva, & A. Olaya (Edits.), *Modelo para el análisis y diseño de las políticas públicas (MADPP)* (págs. 183-209). Medellín, Colombia: EAFIT.
- Roth, A.-N. (2018a). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Secretaría de Salud del Meta. (2015 - 2019). *Informe de estado de salud primera infancia* . Villavicencio.
- Secretaría de Salud del Meta. (2021). *Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud*. Villavicencio.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Barcelona: Planeta.

Sierra Fajardo, R. A., Macana Tuta, N. L., & Cortés Callejas, C. (s.f.). *Impacto Social de la Violencia Intrafamiliar*. Obtenido de <https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49496/Violencia+Intrafamiliar.pdf>

Sierra, F., Peña, E., Alba, M., & Sánchez, R. (2015). Consistencia interna y validez de contenido del instrumento DELBI. *Revista colombiana de cancerología*, 19(1), 29-38.